EDICION DE 12 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION
Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8.—Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III
Santiago de Chile, Miércoles 12 de Febrero de 1919
Núm. 760

ADRIANA

Dejé caer el periódico, exclamando con sorpresa dolorosa:

—¡Pero esa pobre Adriana! Morirse así, del corazón, casi de repente... ¡Nadie estaba enterado que padeciese tal enfermedad!

—Yo sí lo sabía— declaró el vizconde de Tresmes,— y aún sabía más: sabía cuándo y cómo adquirió el padecimiento, y es cosa curiosa.

—Entérenos usted— suplicamos todos.— Y el vizconde, que rabiaba siempre por enterar, nos contó la historia siguiente:

Adriana Carvajal, casada con Pedro Gomara, vivía dichosísima. Los esposos reunían cuanto se requiere para disfrutar la felicidad posible en el mundo: juventud, y amor, salud y dinero, que son la salsa o condimento de los dos primeros platos, sin él desabridos, amargos a veces, faltábales, sin embargo, un heredero, un niño en quien mirarse; pero la suerte no había de mostrarse avara en esto, y les envió, por fin, el rapaz más lindo que pudo soñar la fantasía de una madre, apasionada y loca ya desde antes de la maternidad, como era Adriana. Al nacer el chico (a quien pusieron por nombre Ventura, en señal de la que les prometía su nacimiento) Adriana estuvo en grave peligro, y el doctor declaró que no volvería a tener sucesión. El delirio con que marido y mujer amaban a su Venturita, fué causa de que oyesen complacidos el vaticinio del doctor. ¡Un solo hijo, y todo para él! ¡Adriana libre ya por siempre de riesgos y trabajos! Tanto mejor... y a vivir y a cuidar del retoño.

Este se crió hermoso y lozano como una rosa. Yo, que no soy nada aficionado a chicos—advirtió sonriendo el vizconde de Tresmes—, confieso que aquel me hacía muchísima gracia. Aparte de su lindeza— parecía uno de los angelitos que pintaba Murillo, morenos y de pelo obscuro—, tenía un no sé qué simpático, una mezcla de inocencia y de picardía, una risa tan fresca, unas acciones tan imprevistas y tan originales, una precocidad—pero no de esas precocidades empalagosas de chiquillo sabio y serio, que me revientan, sino la precocidad de un diablillo con un ingenio celestial,—que, vamos, no había más remedio que llevarle juguetes y dulces, por el gusto de sentarle un rato sobre las rodillas.

De la chifladura de sus padres sería inútil hablar, porque ustedes la adivinan. Estaban chochitos; no conocían otro Dios que el tal muñeco. Adriana no se había apartado un instante de su cuna, vigilando a la nodriza, arrebatándola el pequeño así que acababa de mamar, vistiéndole, desnudándole, bañándole y guardándole el sueño... Y así que empezó a interesarse por el mundo exterior, a tender las manitas y a pedir tochas, les faltó tiempo para darlo cuanto deseaba y mil objetos más, que ni se le ocurrían ni podían ocurrírsele. La hermosa casa antigua con jardín que habitaban los Gomara se llenó de cachivaches. ¡Y bichos! El arca de Noé. Los caballos de cartón andaban mezclados con los pájaros vivos: sobre un ferrocarril mecánico veríais un pulcro galguito de carne y hueso; el coche tirado por carneros era abandonado por una gran caja de soldados autómatas, que hacían el ejercicio... Crea usted que derrochaban dinero en semejantes chucherías, y yo le dije alguna vez a Adriana, porque tenía confianza con ella:

—Hija, estáis malcriando a este pequeñín...

—Déjale que se divierta ahora— me contestaba;—demasiado rabiará algún día... Ojalá pueda ofrecerle siempre lo que le haga dichoso.

El repertorio de los juguetes y sorpresas se agota pronto, y no sabía ya Adriana, qué nueva emoción dar a Ventura, cuando el cocinero de la casa, que había andado embarcado diez años y conservaba amigotes en todas las regiones del planeta, se descolgó un día regalando al chico, un mono. Soy poco inteligente en Historia Natural, y no me pidan ustedes que clasifique la alimaña; sólo les diré que ni era de esos monazos indecorosos y feroces que nadie se atreve a tener en las casas, como el orangután, ni tampoco de esos titíes engurruminados y frioleros que se pasan la vida tiritando entre algodón en rama. Más bien era grande que pequeño; tenía el pelaje gris verdoso, y el hocico de un rojo mate, como el del hierro oxidado; se veía que estaba en la juventud y rebosando fuerza, y aunque goloso y travieso como toda la gente de su casta, no era maligno. Inteligente e imitador en grado sumo, no podía hacerse delante de él cosa que no parodiase, y su agilidad y presteza nos divertía muchísimo; era cosa de risa verle fingir que fregaba platos o que rallaba pan en la cocina, y saltar sobre el lomo de los caballos para ayudar al lacayo en sus faenas de limpieza.

A pesar de la índole relativamente benigna del mono, su inquietud y su vivacidad obligaban a tener preso en una caseta, con fuerte cadenilla, porque ya dos veces se había escapado a corretear por árboles y chimeneas; cuando se le soltaba había que vigilarle, y a Venturita que acababa de cumplir los tres años y que idolatraba al mono, era preciso guardarle también para que no desatase la cadenilla, pues, lo hacía con habilidad singular.

Una tarde que había yo almorzado en casa de Gomara y estábamos tomando café en un cenador del jardín—me acuerdo como si fuese ahora mismo, porque hay cosas que impresionan aunque uno no lo quiera—vimos cruzar como un rayo al mono; tan como un rayo, que más bien le adivinamos que le vimos. "Adiós ya se ha escapado ese maldito de cocer". dijo Pedro Gomara levantándose; y Adriana, con sobresalto instintivo, lo primero que exclamó fué: "¿Donde estará Ventura?" "Ese le habrá soltado, de fijo", respondió Pedro, que frunció el entrecejo ligeramente. En el mismo instante resonó un agudo chillido de mujer; un chillido que revelaba tal espanto, que nos heló la sangre; y voces de hombres, las voces de los criados que nos servían y que corrían hacia el cenador clamando con angustia: "Señorito, señorito", nos obligaron a precipitarnos fuera. Adriana nos siguió sin decir palabra: un grupo formado por los sirvientes y la desesperada niñera nos rodeó, señalando hacia el tejado de la casa, y allí, al borde de la última hilera de tejas, sentado en el conducto de zinc que recogía las aguas de lluvia, estaba el mono con el niño en brazos.

El padre con ademanes de loco, iba a precipitarse al zaguán para subir a las bohardillas y salir al tejado; yo pedía ya una escalera para intentar el desatino de subir por ella a la formidable altura de tres pisos, cuando Adriana, muy pálida—¡qué palidez, la suya, Dios!— y con los ojos fuera de las órbitas, nos contuvo, murmurando en voz sorda y cavernosa, una voz que sonaba como si pasase al través de trapos húmedos:

—Por la Virgen... quietos... todos quietos... no se mueva nadie... Y silencio... no chillar... no chillar... hagan como yo... Quietos.... si le asustamos le tira.

Sentimos instantáneamente que tenía razón la madre, y quedamos lo mismo que estatuas. Era el mayor absurdo que intentásemos luchar en agilidad y en vigor, sobre un tejado, con un mono. Antes que nos acercásemos estaría al otro extremo del tejado, y el niño estrellado en el pavimento.

Era preciso jugar aquella horrible partida: aguardar a que el mono, por su libre voluntad, se bajase con el niño. Yo miraba a Adriana; su palidez, por instantes, se convertía en un color azulado, pero no pestañeaba. El mono nos hacía gestos y muecas estrafalarias apretando y zarandeando a su presa, y de improviso se oyó distintamente el llanto de la criatura, llanto amarguísimo, de terror; sin duda acababa de sentir que estaba en peligro, aunque no lo pudiese comprender claramente. La madre tembló con todo su cuerpo, y el padre, inclinándose hacia mí, sollozó estas palabras:

—Tresmes, usted, que es buen tirador... Una bala en la cabeza... Voy por la carabina.

Idea insensata, deilrante, porque aún siendo yo un Guillermo Tell, al matar al mono hacíamos caer al niño; pero no tuve tiempo de negarme; intervino Adriana con un **no** tan enérgico, que su marido se mordió los puños... Y la madre, terriblemente serena, añadió en seguida:

—Si le miramos, nunca bajará... Hay que retirarse... Hay que esconderse; que no nos vea.

Nos recogimos al cenador, desgarramos la pared de enredaderas, y allí como se pudo, espiamos al enemigo. ¿Les estremece a ustedes la situación? ¡Pues, estremézcanse más! Duró veinte minutos. Sí; los conté por mi reloj. En esos veinte minutos el mono depositó al niño en el tejado, le acarició como había visto hacer a la niñera, le obligó a pasear cogido de la mano, le aupó sobre la chimenea y le llevó a cuestas, a caballito— un sainete, que en otra ocasión nos haría desternillarnos.— Durante esos veinte minutos, Pedro anhelaba; a Adriana no se la oía ni respirar. Por fin el mono miró hacia abajo, hizo varios visajes, y cogiendo a Ventura, se descolgó rápidamente con su carga lo mismo que un funámbulo sin cuerda, al jardín... Entonces salimos con explosión todos—todos, menos la madre, que había caído redonda — y el animal, asustado, soltó al chico ileso y se refugió en su caseta....

Aquella tarde Adriana sufrió dos sangrías, que no sacaron más que gotas negras— y desde entonces padeció del corazón.— Parecía que se había repuesto mucho en estos últimos años, pero ¡ah! la herida era mortal, y ella no lo ignoraba...

—¿Y qué fué del mono?! preguntamos como chiquillos.

—Tuve yo que pegarle el tiro... ¡Si viesen ustedes que me daba lástima!— repuso el vizconde.

CONDESA DE PARDO-BAZAN

ARCHIMILLONARIA

MISS ALICE A. DE LAMAR, HIJA DEL MULTIMILLONARIO YANQUI JOSEPH B. DE LAMAR, LA QUE CON MOTIVO DE LA MUERTE DE ESTE ACABA DE HEREDAR $ 10.000,000 DE DOLARES O SEA CINCUENTA MILLONES DE PESOS DE NUESTRA MONEDA. OTRA PARTE DE LA FORTUNA DE Mr. LAMAR QUEDO A BENEFICIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SU PAIS.

La cuestión alemana

DECLARACIONES DE MAXIMILIANO HARDEN

El conocido publicista alemán Maximiliano Harden ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones a un enviado de "Le Temps".

"Se hace mal en creer y decir que Alemania no ha sufrido una derrota militar. Hemos sido absolutamente batidos, batidos de hecho por la extrategia francesa y por los generales franceses.

Foch ha sido un conductor de ejércitos muy superior a Ludendorf. Este no ha sido jamás vencedor en el frente; en cuanto a Hindenburg no ha sido durante toda la guerra más que simple fachada.

Sí, hemos sido batidos, y lo que ha hecho Francia es más grande que lo que ha hecho Alemania. Durante cuatro años. Francia ha luchado con menos esperanzas en la victoria que nosotros.

. . . .

Temo que la pérdida de toda Alsacia - Lorena sea para Alemania una herida como la que Francia no sufrió. Pero, por otra parte, espero que las fronteras no tengan gran importancia en el porvenir. Sólo que, en nuestra nación, la mayoría se dejará siempre excitar por esta cuestión. Me han dicho, por ejemplo, que los maestros de instrucción primaria, enseñan ya a sus dicípulos: "Vosotros sois los que nos devolverán la Alsacia - Lorena". Sin embargo, todo lo que ha pasado con hombres políticos como Bethmann Hollweg y Kuhlmann era inevitable.

. . . .

Guillermo II, no ha sido la causa directa de la guerra; pero sigue siendo el gran culpable. En el último momento hubiera podido impedir la catástrofe; no tuvo el valor de decir: "¡No!" Yo he combatido siempre a ese hombre que es uno de los principales responsables del hundimiento de Alemania. Antes de su advenimiento había relaciones amables y corteses entre Francia y Alemania. Francia estaba camino de olvidar Pero el Emperador, que tenía la fatuidad de creer que era muy seductor, empezó a dar señales de extravagantes cortesías a Francia; luego, de repente, hablaba otra vez de la espada aguzada y se llamaba elegido de Dios. Entre nosotros se había hecho insoportable para toda persona seria. Desde 1904 su conducta no fué más que un torbellino de faltas y de tonterías. Empezó con Marruecos, no obstante que en 1880 se había dicho a Francia: "Ese es vuestro dominio". La mano del Emperador se veía en todas las cosas. El viejo Bismarck me decía de él: "Es un hombre al que le gustaría que todos los días fuera su aniversario, con entradas solemnes, recepciones, cortejos, y, en su orgullo inmenso, le complacería el papel de árbitro del mundo".

Por otra parte, si su culpabilidad es difícil de probar, hay un hecho cierto: que ese hombre ha emponzoñado la nación con sus ideas. Los alemanes no se hubieran convertido en lo que son a no ser por él. Sobre todo, inventó una terrible mentira: "Alemania está amenazada". Proclamó ese embuste formidable de un complot, y toda la nación le creyó ciegamente, sin que fuera posible probarle lo contrario. Hubo más: cada alemán dedujo de ello que le estaba permitido todo por salvar la existencia de la patria.

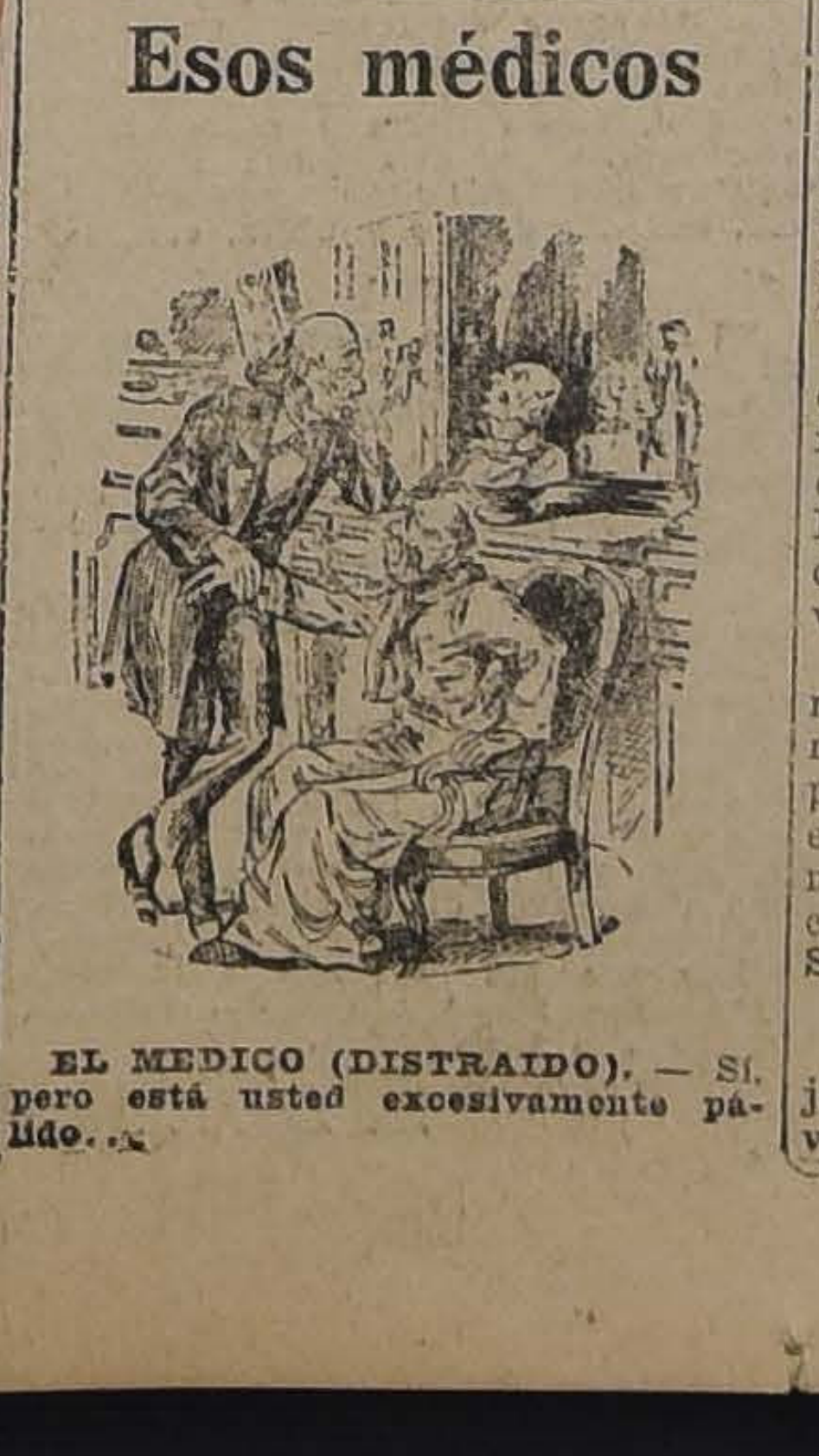

Esos médicos

EL MEDICO (DISTRAIDO). — Sí, pero está usted excesivamente pálido...

Noviazgo real

París, Diciembre de 1918.

Un diario de Atenas, el "Hestia", acoge el rumor de que el joven rey de Grecia, Alejandro, contraerá enlace con una señorita ateniense.

El noviazgo del rey Alejandro con una joven ateniense, que a buen seguro ha de ser venizelista, no es un suceso indigno de interés. Aparte de la atención natural que cualquier acto del monarca ha de atraer en Grecia, es posible que el rumor recogido por el "Hestia" haya provocado cierta sensación desprovista en absoluto de cualquier carácter romancesco. El problema del casamiento del rey ha de constituir allí una seria preocupación. Entre los hombres que sacan alguna experiencia de los peligros pasados, debe estar aún muy fresco el recuerdo de la aventura en que estuvieron por lanzarlos las gestiones de la esposa del rey Constantino, princesa prusiana que intentó poner a Grecia al servicio de su familia, y que utilizando todas las influencias conyugales, procuró encaminar el país en una dirección contraria a la de sus tradiciones históricas y sus conveniencias políticas. Por esa reina extranjera, la dinastía que regía desde hacía más de medio siglo a la nación helénica, continuó siendo extranjera y a punto estuvo de torcer para siempre su rumbo y encadenarla a la suerte de la familia Hohenzollern. La providencial figura de Venizelos salvó la situación, pero no sin dividir a Grecia, promover la guerra civil y dar lugar a las sangrientas jornadas de Diciembre de 1915.

ALEJANDRO DE GRECIA

Los griegos, sinceramente monárquicos, tienen, pues, ante sí el problema de constituir una dinastía verdaderamente helénica y es posible que vean con satisfacción que su rey se resuelva a obrar como los príncipes de los cuentos azules, buscando la novia en las calles de Atenas y no en las páginas del almanaque de Gotha.

BUEN APETITO

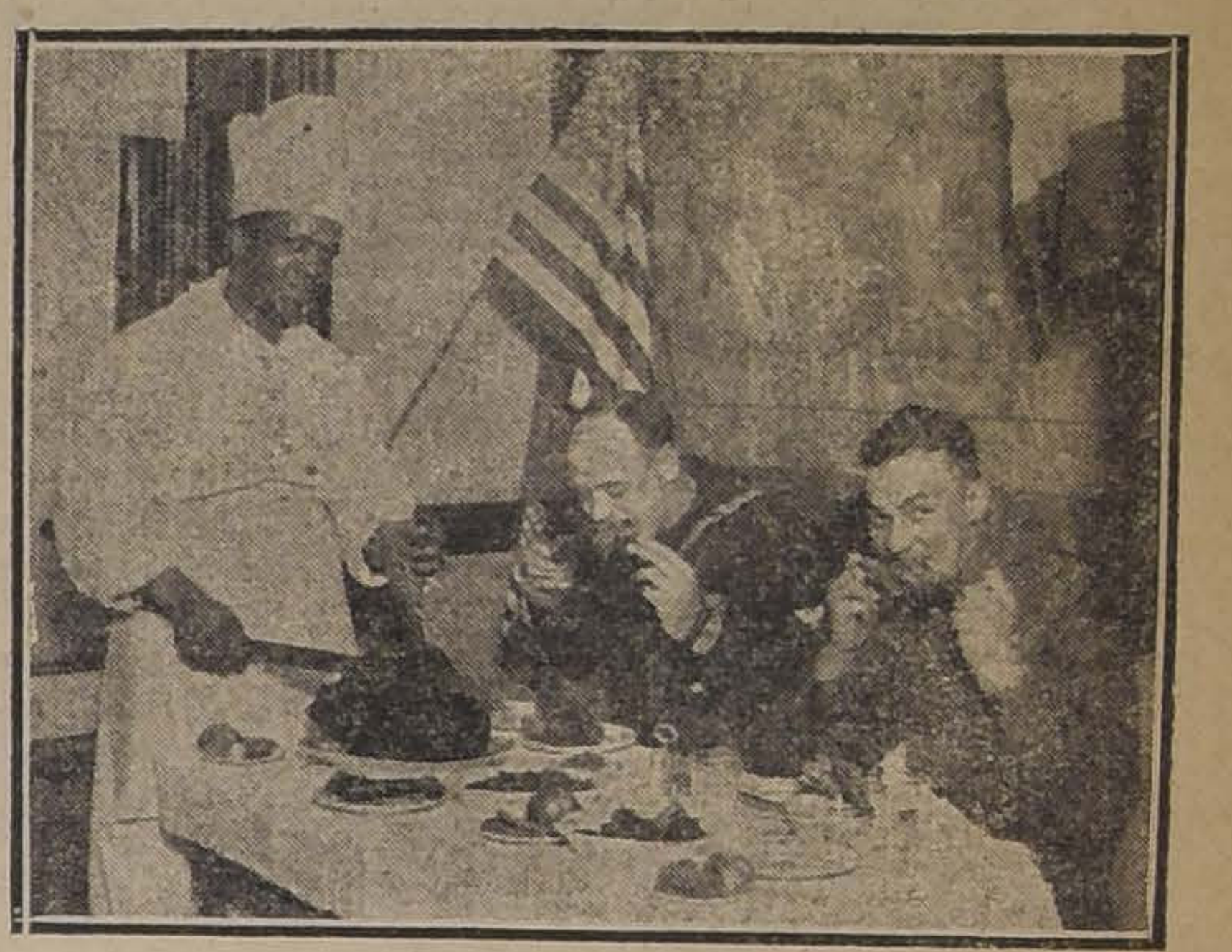

LO DEMUESTRAN ESTOS SOLDADOS Y MARINOS YANKEES, A QUIENES EL 25 DE DICIEMBRE ULTIMO SE OBSEQUIO CON UNA SUCULENTA COMIDA EN LA QUE FIGURABA COMO PLATO DE HONOR EL TRADICIONAL PAVO DE NAVIDAD

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES

Contratación de un empréstito de 89 millones de pesos oro

LA CAMARA VOTARA HOY EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

En la sesión de hoy la Cámara de Diputados discutirá el presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles y se votará el proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito de 89 millones de pesos oro de 18 d.

En el informe pasado por la sub-comisión de presupuestos se recomienda la aprobación del plan de obras expuesto por la Dirección General de los Ferrocarriles, plan que ya hemos dado a conocer en ediciones anteriores.

El proyecto de ley autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito al tipo de 5 por ciento de interés con una amortización de 1 por ciento anual a fin de obtener 89.000.000 de pesos oro de 18 d, que se destinarían a la realización del plan de obras y al mejoramiento de la Red Central Sur.

De los fondos obtenidos se destinarían 24 millones de pesos oro a devolver las sumas invertidas con cargo de reintegro y a salvar el déficit anunciado para el presente año.

Se autorizará también a la Empara que desde la promulgación de esta ley cobre las tarifas de la Red Central Sur con un 20 por ciento de recargo, en moneda corriente, siempre que el cambio sea superior a 10 d.

Por último, el proyecto de ley autoriza a la Empresa para obtener por medio de una cuenta corriente bancaria hasta la suma de 40 millones de pesos, que cancelarían con los fondos obtenidos por medio del empréstito.

Se nos ha informado que posiblemente la Cámara en la sesión de hoy, apruebe este proyecto, en la misma forma que lo hizo el Senado.

LA ESCUELA DE SUB-OFICIALES

SE ACUERDA RECONSIDERAR EL DECRETO QUE LA SUPRIMIA

Esta determinación se adopta después de oir a todos los generales de la guarnición

EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION REORGANIZADORA

Dos palabras con el Ministro de Guerra, Sr. Bermúdez

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta de la resolución adoptada por el Ministerio de Guerra, en el sentido de suprimir la Escuela de Suboficiales del Ejército.

Abonaban la supresión de ese establecimiento, según se desprende de los términos del decreto respectivo y de las declaraciones que pudimos obtener del Ministro de Guerra, señor Bermúdez, los escasos resultados prácticos que se habían obtenido con su funcionamiento.

Fuera de esto, se tuvo también en cuenta, como lo expresamos en la información ya aludida, el punto relativo a las economías fiscales, ya que según declaraciones de personas autorizadas, el mantenimiento de la Escuela significaba al Fisco una suma no inferior a $ 434,000 anuales.

En esta forma, el Ministerio creyó conveniente expedir el respectivo decreto de supresión, concebido en los términos en que ya el público conoce.

El Gobierno reconsidera el decreto de supresión

Como lo dijimos anteriormente, el decreto de supresión de la Escuela quedó firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Guerra, en la tarde del Sábado.

Sin embargo, antes de procederse a la tramitación definitiva de este decreto, el señor Bermúdez estimó conveniente oir la opinión que él le merecía a los más caracterizados jefes del Ejército.

En la tarde de ayer se reunieron en efecto, en la sala de despacho del señor Ministro de Guerra, todos los generales de la guarnición y algunos otros jefes de departamento, los cuales, presididos por el señor Bermúdez, deliberaron largo rato sobre la medida adoptada por el Gobierno.

Según nuestras informaciones, en esta reunión la mayoría de los jefes se manifestaron de acuerdo al estimar que el mantenimiento de la Escuela de Suboficiales era una necesidad imprescindible para los servicios del Ejército.

Agregaron, eso sí, que para obtener de ella resultados verdaderamente prácticos, creían necesario proceder a una reorganización del establecimiento, adoptando un régimen más completo para la instrucción de los suboficiales.

Se nombra una comisión reorganizadora

En vista de las opiniones de los jefes militares, el Ministerio resolvió restablecer el funcionamiento de la Escuela, nombrando una comisión que tendrá a su cargo la reorganización de sus servicios.

Según nuestras informaciones, esta comisión ha quedado compuesta por los generales don Carlos Hurtado Wilson, jefe del Estado Mayor General; don Vitalicio Luis López, jefe del Departamento del Personal; y don Guillermo Armstrong, jefe del Departamento General de Guerra, asesorados por el propio Comandante de la Escuela, Mayor señor Díaz.

Hoy quedará firmado el decreto de nombramiento de estos jefes para desempeñar su comisión.

Con el Ministro de Guerra

En las últimas horas de la tarde, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el Ministro de Guerra, señor Enrique Bermúdez.

Interrogado sobre el asunto que venimos tratando, el señor Bermúdez nos confirmó en todas sus partes la información que dejamos trascripta.

—El Ministerio de mi cargo—nos dijo—decretó la supresión de la Escuela de Sub-oficiales, tomando para ello en cuenta los informes desfavorables que había recibido de numerosos jefes del Ejército; pero, ante la insistencia con que los contrarios a la adopción de esta medida han formulado sus peticiones al Gobierno, no he pedido menos que conocer todas las opiniones existentes sobre el particular, a fin de orientar al Gobierno en forma definida.

Como resultado de todo esto—nos agregó—he celebrado hoy una conferencia con los altos jefes del Ejército, acordándose definitivamente el mantenimiento de ese plantel de instrucción militar, en la forma en que ya ustedes conocen.

EL SERVICIO DE ENCOMIENDAS POSTALES CON LOS EE. UU.

Las gestiones practicadas por nuestra Dirección de Correos en orden a restablecerlo nuevamente

EXITO QUE ALCANZAN

Se espera que la reanudación del servicio se efectúe dentro de poco

En publicaciones anteriores nos hemos referido al servicio de encomiendas postales existente hasta principios del año próximo pasado, con los Estados Unidos, e informamos de todas las incidencias que alrededor del mismo se han desarrollado, desde la fecha de su terminación.

Se recordará que, a fines de 1917, la Dirección de Correos de Chile hizo presente a la Dirección de los mismos servicios de los Estados Unidos, la desigualdad de condiciones en que estaba ese país con respecto al servicio de encomiendas con el nuestro, en relación a las demás naciones firmantes del convenio postal celebrado en Roma. En efecto, en dicha convención, se establecía para los paquetes postales movilizados entre los países que firmaban dicha convención, el pago de ciertos derechos, necesarios para cubrir los gastos que dicha movilización originaba.

De estos derechos estaban exceptuados los Estados Unidos.

Por esto, las encomiendas recibidas allá no pagaban ningún derecho de internación; sucediendo igual cosa con respecto a las encomiendas que ese país recibía del nuestro.

Pero esta situación era manifiestamente desigual, como muy bien se lo hacía presente nuestra Dirección de Correos a la de los Estados Unidos, ya que de ese país se recibían alrededor de cien mil paquetes al año, en cambio de los mil que en igual fecha enviaba el nuestro.

La Dirección de Correos de Chile estimó que este estado de cosas no podía mantenerse, ya que él significaba una fuerte pérdida para los intereses del Fisco, por las grandes cantidades pagadas por fletes y movilización territorial por los paquetes recibidos desde allá. Y en su anhelo de llegar a un arreglo honroso y que pusiera término a esta situación de privilegio, le propuso a la Dirección de Correos de Norte América el pago de cierta contribución que indemnizara los gastos originados por el mantenimiento de dicho servicio.

Pero desgraciadamente la idea fué rechazada, rechazo que dió lugar a nuevas proposiciones de parte del Correo de Chile y que tuvieron la misma suerte que la primera.

En vista de este resultado, a fines del año 1917, nuestra Dirección de Correos daba por terminado el servicio de encomiendas existente entre ambos países, hasta esa fecha, recibiendo el comercio de Santiago paquetes de esa procedencia hasta Febrero, correspondientes a pedidos efectuados con anterioridad a la fecha de la terminación del servicio en referencia.

El comercio de Santiago, comprendiendo lo que significaba para sus intereses el acuerdo de la Dirección de Correos de Chile, elevó una solicitud a nuestro Gobierno, en la cual, haciendo ver lo estemporáneo del acuerdo de la Dirección de Correos de Chile,— pues la única parte de donde se podía importar gran cantidad de artículos de primera necesidad era de los Estados Unidos, ya que la conflagración europea había terminado con la importación que de ellas se hacía de los países de ese continente, — pedían la reconsideración de tal acuerdo, comprometiéndose ellos a pagar cierta cantidad de dinero que abonara en parte las pérdidas originadas al Fisco por dicho servicio.

En estas condiciones, la Dirección volvió al poco tiempo a reanudar las negociaciones con el Correo americano.

Las explicaciones y demostraciones numéricas constituyeron la base fundamental de esta nueva tentativa para arribar a un arreglo que significara la pronta reanudación del servicio de encomiendas.

Los esfuerzos de nuestra Dirección de Correos estaban encaminados a demostrar que los gastos de derecho por el paso de los paquetes postales por el Canal de Panamá y de fletes hasta nuestras costas, estarían compensados, en parte, por el pago de un franco, más o menos, por cada encomienda sujeta ésta a ciertos límites de peso y medida.

El Correo americano, no pudo menos que ver la justicia de lo propuesto por el nuestro, y después de un cambio de notas aclaratorias, se ponían de acuerdo sobre este punto, allanándose a pagar cierta cantidad, que más o menos guarda relación con un franco.

Llegado a este acuerdo, se suscitó otra discusión, respecto al peso y medida de las encomiendas; pues el Correo americano exigía dimensiones y pesos, que hacían perder el carácter de paquete a aquéllas.

También se arribó a un convenio sobre esto, quedando como peso máximo para cada paquete la cantidad de cinco kilos.

Eliminados los puntos principales de la discrepancia, el restablecimiento de las encomiendas depende de que la Dirección de Correos de los Estados Unidos declare que con tal fecha queda reanudado el servicio.

A este respecto, en la Dirección se nos dijo que posiblemente, si el Correo americano no había dado la orden, sería a causa de las múltiples cuestiones y problemas que habrá presentado a la consideración del Gobierno americano, la conclusión de la guera.

"LA NACION"

SUSCRIPCIONES

Anual . . . . $ 25.00
Semestral 14.00
Trimestral 8.00

LAS REMESAS DE DINERO, PUEDEN HACERSE POR MEDIO DE GIROS POSTALES O LETRAS BANCARIAS A LA ORDEN DE "LA NACION"

AVISOS ECONOMICOS.— (Ultima página). —TARIFA: $ 0.05 palabra por cada publicación. Los avisos se reciben desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los avisos económicos que vengan después de esa hora y hasta las 10 de la noche, se cobrarán con un recargo del 20%.

EN LIRA
VENDESE CASA FLAMANTE DE UN PISO
Seis habitaciones, hall, dos patios con ladrillo de composición. Baño y tres piezas de servicio. Luz eléctrica.
Deuda bancaria: $ 7,000.
PRECIO: $ 34,000
CARLOS LATORRE H.
CATEDRAL 1109
11910-12-b.

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud. no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García Pa**

EMPRESA

FORLIVESI

de Pompas Fúnebres

SE TRASLADÓ a

Compañía 1037-1041

entre Plaza y Bandera

EDIFICIO ARZOBISPAL

Teléfono Inglés 377

JUAN FORLIVESI

Se avisa al público que esta casa nada tiene que ver con otra instalada en el antiguo local que ocupó esta Empresa, NI TIENE SUCURSALES.

La Central

POMPAS FUNEBRES

Empresa netamente chilena reconocida ya por el público como la más seria e importante del país.

Dirección:

Merced esq. San Antonio

(Frente a Daube). Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente.

CARLOS VALENZUELA SILVA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 25 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atienda personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MARMOLERIA

S. CEPPI

Castro. 78 Casilla. 1283

Teléfono Inglés. 355

Dirección Telegráfica:

"Ceppermano"

SANTIAGO (Chile)

28 - b

Continúa la realización de ternos de medida a

$ 100

casimir inglés.

SASTRERIA L'AVENC

San Antonio 334

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado	**$ 5.000,000**
Capital pagado	**1,000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente	3 o|o anual
A tres meses plazo	5 o|o "
A seis meses plazo	7 o|o "
A doce meses plazo	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000	5 o|o "

Automóviles

USADOS

PARA VENDERLOS

bien presentados y corrientes, transforma y repara el Garage "El Cóndor". Facilidades de pagos y prontitud en los arreglos. Consúltenos si tiene un automóvil para vender que tenga en mal estado la carrocería, tapiz o pintura, etc. Nosotros se lo transformamos en un auto casi nuevo.

BASTEN y Co.,

San Martín 762.— Teléfono 2776

11849-15-b

SACOS

Trigueros, Cebaderos, Paperos.

Ofrecen:

SANTA CRUZ & Cía.

FRUTOS DEL PAIS.— GANADOS

Morandé 330.—Teléfono 1881.

Casilla 2926

12-b

Escuela de Chaffeurs "EL CONDOR"

La más antigua, la más acreditada, la que mayor número de chauffeurs ha titulado. Establecimiento con vastos recursos para una buena enseñanza de mecánica práctica, electricidad y manejos de autos de cambio y Ford.

Pida informes a

SAN MARTIN 762

11850-15-b

YESO

BLANCO Y NEGRO

CASTRO 78

SOCIEDAD COMERCIAL

EXTRACTO

Certifico: que por escritura ante mí de fecha de hoy, don José Soto y don Gabriel Silva, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el fin de comerciar exclusivamente en el ramo de farmacia y droguería, la que girará con la razón social de Silva y Soto que usará sólo el señor Silva; pero ambos socios administran la sociedad. El capital social es la suma de cinco mil quinientos treinta pesos veinte y cuatro centavos aportados por el señor Silva, consistiendo el aporte en las instalaciones, útiles, envases, mercaderías y dinero de su establecimiento de farmacia y droguería ubicado en la Avenida Vicuña Mackenna número 19 de esta ciudad. El señor Soto aporta su trabajo personal y se le considerará socio industrial. La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el 16 del corriente mes y año y su domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Enero 30 de 1919.—**Eulogio Altamirano T.,** notario.—Antecedentes de legalización en el 1er. Juzgado Civil.

Cuerpo de Carabineros

Se piden propuestas para la provisión del siguiente forraje para la alimentación del ganado por el año 1919:

12,000 quintales métricos de alfalfa aprensada.

4,000 quintales métricos de cebada o avena.

2,500 quintales métricos de paja larga para cama.

Las propuestas se abrirán el 24 del presente en la Comandancia del Cuerpo, Alameda esquina de Pedregal, a las 15 horas. Bases y condiciones pueden consultarse diariamente en la Intendencia del Cuerpo, de 15 a 17 horas.

LA COMANDANCIA.

23-B

PROPUESTAS

Se piden propuestas, en el plazo de diez días, contados desde la fecha, para la venta de una casa, apropiada para Club, cuya superficie no sea inferior a 1,500 metros y esté ubicada en la zona comprendida entre Delicias, Morandé, Catedral y San Antonio.

Los interesados pueden presentar las propuestas, directamente y sin derecho a comisión, al Administrador del Club de Setiembre, acompañando los planos de la propiedad y demás condiciones de venta.

Santiago, 8 de Febrero de 1919.

Automóvil Chandler

EN PERFECTO ESTADO

SE VENDE

Tratar: Morandé 783. - Teléfono 5077

1903-12-b

Provisiones para el campo

CONSERVAS FINAS
TÉES
CAFÉES
GALLETAS
VINOS y LICORES

Para no pasar contratiempos manden sus pedidos a

WEIR & Co.

SANTIAGO—ESTADO ESQUINA PLAZA

Casilla 613—Teléfono 206

11-b

VENDIMIA 1919

OFRECEMOS:

Anhidrido sulfuroso puro
Acido sulfuroso líquido.
Acidos cítrico y tartárico.
Bombas para orujo y vinos.
Calderos para esterilizar vasijas a vapor y agua caliente
Fosfato de amoniaco.
Levaduras, Taninos
Prensas hidráulicas y a mano.
Vendimiadores.

PRECIOS ESPECIALES

A. BECKER & Co.

CONCEPCION	SANTIAGO
B Arana 328	Bandera 615

Agua Mineral "Peralillo"

LA MEJOR de las AGUAS MINERALES

CONCESIONARIOS PARA LA VENTA:

SANTA CRUZ & Co.

MORANDE 330 - Teléfono 1881 - Casilla 2926

13-b

Asociación de Productores

DE SALITRE DE CHILE

Vende salitre en cualquier cantidad a los precios de diez chelines y un penique (10s. 1d.) ordinario y diez chelines y seis peniques (10s. 6d.) refinado, el quintal español al costado de la nave. Asimismo, dará precios y condiciones de venta para el consumo del país.

Valparaíso, calle Prat N.o 136. Casilla N.o 1002.

EL GERENTE.

x-76-2c.

AVISOS DE REMATE

Remate del Vapor "Rosita"

Encallado en la Playa de Algarrobo

El Viernes 14 del actual, a las 11 horas, remataré al mejor postor, de orden del Liquidador señor Carlos Sánchez Cifuentes, debidamente autorizado, y por cuenta de quien corresponda, en mi almacén, Yerbas Buenas N.o 246, el

Vapor "Rosita"

en el estado en que se encuentra encallado en las playas de Algarrobo, sentado en una roca próxima a la playa, con parte de la proa sumergida: queda perfectamente visible en su interior, no observándose grandes averías en su mecanismo, especialmente en la parte de popa: los tablones del fondo cubriendo la sentina no aparecen quemados y todos los accesorios de la nave se hallan en estado de servicio, y cuyas características son: Eslora 30.40 mts., Manga 6.10 mts., Puntal 2.36, Mayor circunsferencia 9.80 mts., Tonelajes grueso de 129 tons., Registro 89.17, Carga 120 toneladas, Casco de fierro, Máquinas "Compound", Constructores Screw Steam Schooner, de dos cilindros y 80 caballos de fuerza.

Inventario de lo salvado, datos, explicaciones, fotografías y medios de reconocimiento, en poder del Liquidador, o el martillero que suscribe.

Abraham Bañados V.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.—El vapor puede ser visitado por los interesados mediante el viaje de 2 y medias horas, más o menos, en automóvil, dando el suscrito toda clase de facilidades.

4836-12-b

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 12 de Febrero, a las 9, el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta número 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,781 a 47,203.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, manteles y servilletas, anillos con brillantes, prendedores con brillantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, hojas de cortinas, maletas de cuero, cadenas de oro y plata, cortes de casimir, peinadores con mármol, violines en caja, máquinas de coser, rositas con perlas, dos collares para coche, espejo marco dorado, máquina de tejer, etc., etc.

El Miércoles 12 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición número 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46.179 a 50,234.

Hay: **anillo de oro con un brillante,** violines, relojes de oro, plata y acero, sillas de montar chilenas e inglesas, gran surtido en mantas, ponchos y chalinas, prendedor con brillante, cadenas de oro y plata, piernas de goma, frena con riendas, rositas y anillos con brillante y piedra color, retazos de géneros y cortes de casimir, alfombras, sillas de carretela, bicicletas y muchas otras especies.

El Jueves 13 de Febrero, a las 9, el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Avenida Delicias número 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,904 a 99,577.

Hay: dos mesas de arrimo con mármol, sobrecamas de piel, cómodas con mármol, molinillo de café, sillas de montar chilenas e inglesas, dos lámparas eléctricas, un piano número 34,881, escritorio, dos trinches con mármol, aparadores con mármol, gargantillas y medallas de oro, relojes de oro, plata y acero, anillos con brillantes y diamantitos, cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Jueves 13 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia número 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7.762 a 10.377.

Hay: par de rositas con diamantitos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, máquinas de coser, gargantillas de oro, pañuelos de rebozo, frena con riendas, servicio de mesa de plaqué, ropa interior y de cama en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Gran Remate

DE LA FABRICA DE DESTILACION DE ALCOHOL "EL GLOBO"

DE LA SOCIEDAD MENDELWSKY Y CIA.

Calle Antonio Varas No. 1600

AL LADO DEL NUEVO GASOMETRO DE LA EMPR DE GAS

El Viernes 14 del pte. de 10 a 12

Y DE 14 HORAS ADELANTE

POR ACUERDO DE LOS INTERESADOS Y ORDEN DEL LI QUIDADOR

Si hubiere interesados por la Fábrica comprendiendo las quinarias, materiales, útiles, el terreno y edificios con una tensión de 5,600 metros, con una capacidad de producción 3,500 litros diarios de alcohol, se ofrecerá en remate con el minimum de $ 120,000. pagaderos, reconociendo el compr una deuda hipotecaria a la Caja de $ 35,000, 8 o|o, con al contado, con $ 30,000 a seis meses plazo y el saldo año con el 8 o|o de intereses.

Si no hubiere interesados por el lote anterior, se ofrecerá fábrica separadamente; el terreno y edificios ad-corpus bajo mínimum de $ 50,000, pagaderos reconociendo la deuda potecaria antes mencionada y el saldo al contado.

Las maquinarias, materiales, útiles y demás enseres, mes con el inventario, se ofrecerán en un solo lote con el mínimum de $ 70,000, pagaderos con $ 20,000 al contado saldo mitad a 6 meses y 12 meses plazo, con el interés por ciento, debiendo el comprador otorgar garantías tes para el pago del saldo insoluto antes de retirar lo compr

NO HABIENDO INTERESADOS POR LA MAQUIN MATERIALES, UTILES Y DEMAS ENSERES DE LA FAB EN UN LOTE, SE PROCEDERA A VENDERLA EN EL M ACTO AL DETALLE Y AL MEJOR POSTOR.

DETALLE DE LA MAQUINARIA

1 Caldero a vapor con 3 tubos Galoway 60 H. P., Ca 0.75x19 metros, Motor horizontal Marshall de 30 H. P., Al que continuo Leinhas, de 2 columnas, condensador y refrige producción 200 litros flegmas por hora, de cobre y bronce do. Rectificador marca Leinhas, producción 150 litros alcoho hora con estanques de 6,000 litros con serpentín y prepar dura marca Eckert, de 8,000 de capacidad, con centrifugador gerante multitubular, 3 cocedores Henza, capacidad 4,000 cada 3 Remojadores de fierro para cebada de 3,000 litros cada un didor automático, filtro Siemens, Depósito de fierro, ferment levadura, 1 Molino chancador de cilindro tolva alimentad bombas a trasmisión rotativas con ejes, a vapor y vertical, bas de madera fermentadoras para 8,600 litros, 7 Estanque fierro de 16,000 a 1,000 litros, 2 Tolvas de fierro para carga zes, Cañerías de cobre de 1\|2, a 4", Cañerías vapor de 1 1\|4 Cañerías para agua de 1\|2 a 2 1\|2, Coplas, Codos, Curvas, Válvulas de bronce y fierro, Llaves de bronce, Poleas nas de acero, Trasmisiones, ejes y descansos, Herramientas rreas cuero y balata, Tubo nivel, Muebles para oficina, rios, estantes, Muebles de asiento, Utiles y muebles para torio, etc., etc.

En el caso de la venta de la maquinaria al detalle, el pa rá al contado.

A la vista desde hoy, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARA
MARTILLERO DE HACI

Mayores detalles se pueden obtener en la oficina del liqui don Arturo Donoso B., Huérfanos número 1283 o en la ofici infrascripto, Agustinas 865.

11900-14

REMATE JUDICIAL

DE MERCADERIAS

DE TIENDA Y PAQUETERIA, 1,500 DOCENAS DE CORBA MAQUINARIAS, MATERIALES, CONSTRUCCION, MERCADE SURTIDAS

Agustinas N.° 865

Hoy Miércoles 12 de 9½ a 12

Y DE 13.30 ADELANTE

Por orden del Síndico de la quiebra de Antonio Julián, orde Lloyds de Valparaíso, Liquidaciones varias.

—HAY:—

TIENDA.— Piqué Borlón, Género blanco para entretela de misas, Crespones de colores, Percalas, Géneros de lana y al para vestidos, Batistas, Gasas, Sargas de algodón, Satines, de colores, Panas, Diablo Fuerte, Gabardinas, Royal, Velos, zú, Carpetas para mesas, Colchas de colores, 50 docenas blancas y listadas, 150 docenas de medias negras para señoras docenas de calcetines color y negros para hombres y niños, neros finos de lana para trajes sastre, Gabardinas finas, de lana doble haz para abrigos de señoras, Terciopelo inglés selinas de seda, Géneros de seda para forros y muchos otros tículos.

PAQUETERIA. — Cuellos para hombres, Puños, Cintas de lores, Cordones para zapatos, Jabones de olor, Perfumería, surtido de botones, Colleras, Artículos tejidos de lana, Cam y calzoncillos, Agua de colonia, Alfileres, Horquillas, Juguetes dedores, Polvos de arroz, Hilos ovillos y carretillas, Broches sión, Huinchas para sobrecamas y colchones, Hule para y en colores y blancos, etc., etc.

ARTICULOS FINOS PARA CABALLEROS.—54 Camisas de da blanca, 38 camisas de seda de colores, 51 camisas de de colores, id. camisas de céfiros finas, Gran surtido de de seda blancos, id. de sedalina, Pañuelos de seda y de hilo cetines de hilo seda y de hilo muy finos, Juegos de billeteras con guarniciones de plata, Guantes de gamuza, etc., etc.

CORBATAS FINAS.—1,500 docenas de corbatas finas fab das con sedas de variados colores en forma plastrón, ros marinero, negras para lutos, en lotes para comerciantes.

MERCADERIAS para modistas en adornos para som Hormas de paja y de paño, Flores, Cintas, Paja en piezas,

ABARROTES, por cuenta del seguro.—43 sacos de arroz nés en muy buen estado, 20 sacos arroz India, 500 fardos de para envolver marca Sulfite importado en lotes de 50 fardos cajones de duraznos banquetes amarillos tarros de 1,000 gr

MAQUINARIAS Y VARIOS.—Caldero a vapor para 10 H Motor a gas de 6 H. P., Torno mecánico, Máquina planchadora ropa, Máquina lavadora de botellas, Moldes de fierro para ción, Cables de acero, Tarros lecheros, Grampas galvanizadas leas de madera y de fierro, Trasmisiones, Correas, 500 barri roble americano sin tapas, Clavos para herrar, Mamparas para cinas o casas, Puertas de calle con rejas de fierro, Ventanas luces, Rejas para balcón, Bastidores para galerías, Mesones tradores, Tambores de fierro, etc., etc.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACI

12-B

PROPUESTAS

El próximo Sábado, a las 18, se abrirán las propuest para puertas y ventanas, casa del señor M. Letelier E.

JOSE FORT

x-296-12-b

Ferrocarriles del Esta

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Abril por máquinas de escribir, boleteras de madera, prensas ras de boletos, máquinas calculadoras, prensas de copia fondos, taquímetros, alfileres, anilinas, archivadores ken, cáñamo en ovillos, elásticos, papeles, tintas, gomas otros artículos de escritorio y de dibujo según detalle ses que los interesados pueden consultar en el Depart Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Enero de 1919.

LA NACION

Santiago, 12 de Febrero de 1919

RECONSIDERACION DIGNA DE ENCOMIO

Ha monopolizado la atención de los círculos militares en los últimos días la resolución adoptada por el Gobierno, de suprimir la Escuela de Sub-Oficiales. Esta medida ha sido objeto de los más encontrados comentarios.

Desde luego, las propias autoridades militares no están de acuerdo sobre la realidad absoluta del hecho de que el cincuenta por ciento de los alumnos salidos de este instituto de instrucción militar deban abandonar las filas mucho antes de cumplir diez años de servicioe. Hay discrepancia entre los datos proporcionados por la dirección del establecimiento y los datos que tiene el Departamento de Guerra. El Gobierno ha tenido que abrir una nueva investigación para establecer cuál de estas informaciones es la justa.

Y esta discrepancia se hace mayor cuando se sabe que mientras algunos comandantes de unidades informan que el personal de sub-oficiales salido de la Escuela no sólo no se adapta a las necesidades del servicio sino que perturba la disciplina interna de sus regimientos, otros jefes sólo tienen elogios que consignar respecto de la eficiencia y buen comportamiento de los sargentos y clases que han llegado a servir bajo sus órdenes.

Se agrega, que el personal graduado en esa institución de educación militar choca constantemente con los sub-oficiales salidos de las filas, que son los mejores cooperadores de la labor de sus jefes. Además, mientras por una parte se afirma que el sostenimiento de la Escuela sólo cuesta 200,000 pesos anuales, por la otra se aducen datos que permiten suponer que se gastan allí más de 400,000.

En estas condiciones el señor Ministro de la Guerra que se encuentra con un presupuesto insuficiente para atender las necesidades más importantes de los servicios de su cargo, y que por otra parte, tiene forzosamente que hacer economías de importancia en su Departamento, creyó oportuno suprimir esta partida y enviar a completar su instrucción en las filas a los actuales alumnos de la Escuela.

Semejante resolución, muy discutida en el público, ha dividido las opiniones de los generales y jefes del Ejército en forma tal que el señor Ministro de la Guerra, que es uno de los mejores que hayamos tenido al frente de esa cartera, ha comprendido que el deber primordial del Gobierno ante esta divergencia sustancial de dictámenes técnicos era seguir estudiando la medida hasta determinar claramente los factores principales de tan difícil problema.

Nos llega esta noticia en los momentos en que estudiábamos también esta determinación del Gobierno y nos disponíamos a declararla inoportuna, en cuanto economía, ya que esa supresión debió pedirse en la discusión misma de la ley de presupuestos con lo cual pudieron destinarse los fondos de la partida a la atención de muchas necesidades imprescindible del Ejército.

Recordábamos en seguida, que la Escuela de Sub-Oficiales ha quedado suprimida tres veces en los últimos quince años para ser restablecida otras tantas con ingentes sacrificios del Estado. Y pensábamos entonces, que era necesario mantener intacto en sus líneas generales un establecimiento tan importante de preparación militar.

En efecto, si la Superioridad militar estima que la calidad de los contingentes de cadetes que de allí salen al Ejército deja que desear, culpa sería ello de los programas y del régimen del establecimiento y bastaría con estudiar la reforma del plan de estudios y demás innovaciones que conviene adoptar. Ahora si los sub-oficiales que se estrenan en la vida activa de los regimientos chocan y disputan con sus colegas salidos de las filas, lo más práctico sería agrupar a los alumnos recién diplomados en ciertos regimientos. Este ensayo valdría una gran experiencia, porque podría saberse antes de mucho si esa juventud unida al calor de sus tradiciones de escuela, armonizada dentro de un compañerismo que sigue más allá de las aulas, sirve o no sirve eficazmente cuando trabaja reunida y no dispersa como hoy ocurre.

Por eso el señor Ministro de la Guerra ha hecho bien al aguardar para resolver sobre la supresión definitiva de la Escuela, el informe de una comisión investigadora de generales y al disponer que se agrupen en determinados regimientos todos los nuevos sub-oficiales.

El interés del Ejército exije entonces una resolución definitiva del Gobierno sobre la vida futura de la Escuela de Sub-Oficiales.

No es posible que todos los años presenciemos estas mismas indecisiones. Si los métodos del establecimiento son deficientes deben reformarse y cualquier inconveniente que se note en su organización interna es fácil de corregir. Pero mientras no se encuentren los medios para formar escuelas de aplicación para cada arma, es evidente que no todos los sub-oficiales pueden seleccionarse entre los contingentes de conscriptos. El ideal sería sin duda, que el personal formado en las filas pasase un año en la Escuela para perfeccionar sus conocimientos y que entonces los alumnos se reclutasen exclusivamente entre los buenos cabos y sargentos en servicio activo. Igualmente democrático sería levantar la valla que limita todo aliciente en la carrera de estos buenos elementos, impidiéndoles llegar a oficiales. Muchos de los mejores generales de Europa y América han salido de las filas de los soldados rasos y no parece existir motivo para impedir el paso de los modestos servidores que lo merecen hasta los grados más altos del escalafón.

Todos estos puntos son los que tiene que estudiar la comisión nombrada ayer por el señor Ministro, en quien hay que reconocer un celo inagotable por el mejoramiento del Ejército. Funcionario enérgico y severo, dotado de un poder de asimilación comparable tan sólo a su laboriosidad, el señor Bermúdez sabe sin embargo inclinarse ante el dictamen de los técnicos militares, no pretende abrir cátedra infalible y está siempre listo para completar o modificar cuanta disposición pueda conducir a la realización de los grandes objetivos de la reconstitución de nuestra potencia militar en Sud América. Al aplazar hoy la supresión de esta Escuela, cuyo personal, muy eficiente sería difícil volver a reunir más tarde, evita un trastorno considerable y permite avanzar con paso firme y seguro en el camino de la reorganización total del sistema de sub-oficiales.

Merece entonces el señor Ministro, por su franqueza y su altura de miras, el aplauso que siempre ha estado acompañándolo desde que tomó a su cargo la Cartera de Guerra en una de las épocas más complejas y difíciles para la defensa nacional. Todo lo que queda que esperar entonces es que la comisión de generales termine prontamente su informe sobre la situación de la Escuela y permita así discutir con tiempo las medidas encaminadas a remediarla.

LA JUNTA NACIONAL DE SUBSISTENCIA

Hoy debe pronunciarse la Cámara de Diputados respecto de la creación de la Junta Nacional de Subsistencia, materia que con razón tiene preocupada a la opinión pública y que todo aconsejaba dejar resuelta, como sin duda quedará, antes de clausurarse el actual período de sesiones extraordinarias.

La idea de dar vida a un organismo que tuviera a su cargo, como quien dice el contralor de los productos y artículos de consumo de primera necesidad se impuso desde el primer momento, una vez que se conocieron las causas que determinaban el alza de los precios y dificultaban así la existencia de los hogares pobres. Surgieron al punto varios proyectos y contra-proyectos, discrepancias que un instante parecieron inconciliables, distingos que han venido motivando el retardo de una resolución legislativa; de manera que, a la vez que el Senado despachaba un proyecto casi sin demora, la Cámara de Diputados entraba a elaborar y discutir otros, y, finalmente a estudiarlos conjuntamente con aquél, que fué patrocinado por el honorable diputado señor Jaramillo.

Fué éste el que hubo de servir de base a la discusión final, por acuerdo de la Honorable Cámara, y sobre sus líneas generales vendrá a quedar encuadrada la ley.

Se han hecho, sobre la composición de la Junta Nacional de Subsistencia, algunas observaciones, que a nuestro entender, carecen de fundamento. El proyecto del Senado ha querido dar representación en ella a los funcionarios y las entidades que, por razón natural y legal, tienen el deber de conocer los factores de los problemas del abastecimiento de la ciudad y de la producción: tales son el Alcalde, el Director de la Oficina de Estadística, los Presidentes de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, etc. Y además, ha dejado al arbitrio de las Cámaras y del Presidente de la República el nombramiento de otras personas a quienes se estime útiles y adecuadas. Y en cuanto a entregar en manos del servicio administrativo del Ejército la tarea de atender el de subsistencia, a las órdenes de la Junta Nacional, ello se encuentra justificado por dos razones: la primera, que una organización semejante da garantías que no ofrecería ningún otro organismo que hubiera que improvisar; la segunda, que la atención de estas nuevas obligaciones serviría para poner a prueba y perfeccionar una organización que a todos nos interesa ver en el máximo de eficiencia de su funcionamiento.

Sin llegar a la regulación de los precios, desde luego, el proyecto del Senado la autoriza para el caso de formarse combinaciones con la mira de elevar aquéllos, con lo cual se impedirá la constitución de trust y se dejará el mercado en condiciones normales: respetando la libertad de comercio se combate el abuso posible de ella, por notorias consideraciones de orden económico-social.

El debate producido en la Cámara de Diputados, si bien ha revelado mucha dispersión de opiniones, de todos modos ha puesto en evidencia el propósito de llegar a un resultado práctico en el plazo más breve: la votación de esta tarde podrá dejar al fin constituído el organismo encargado de ayudar, con el máximo de facultades legales a su disposición, a aliviar la condición económica de los consumidores en general y en particular de aquellos que sienten más el peso de la carga de la vida a causa de la escasez de sus recursos habituales.

Ahorremos vidas humanas

Sigue y sigue el sacrificio inútil de vidas humanas en las playas de todo el litoral; y nada se hace, nada colectivo, nada eficaz, para poner término a estos sucesos desgraciados.

No pasa un día, en efecto, sin que los diarios anuncien que en éste o aquél balneario — o algo que se da por tal — lejano o cercano a la capital de la República, una o dos personas han perecido ahogadas, las más veces a la vista de una muchedumbre de curiosos, impotentes para acudir en su auxilio. En ocasiones, se ha constatado que no se ha podido disponer de ningún género de recursos para el objeto, y que si se repitiera diez veces al día un accidente de igual naturaleza, las diez tendría resultados fatales.

Esto no puede, esto no debe continuar así. No se concibe que el placer, o la necesidad fisiológica, del veraneo, se convierta en oportunidad para desgracias y lutos; y se hace necesario que la autoridad arbitre algunas medidas de carácter permanente y general a fin de evitar que estas cosas se repitan.

Simples disposiciones de policía y previsión adoptadas por las autoridades marítimas y municipales, algo podrían hacer en ese sentido, si se las mantuviera en vigencia con la energía y el interés que el cuidado de la vida humana exige. Pero nosotros vamos más allá. nosotros creemos que, como lo observó uno de los señores senadores al denunciarse las primeras desgracias de este verano, se debería establecer un servicio inseparable del de los hoteles de puntos costaneros de residencia veraniega, creando, para el caso, una contribución **ad-hoc** que permita costearlo y mantenerlo en las mejores condiciones de eficiencia. Ningún pasajero sería remiso para pagar un pequeño impuesto que supiera iba a ser destinado a salvaguardiar su existencia y la de los suyos y a ahorrarle por lo mismo muchas preocupaciones y muchas zozobras.

Como quiera que sea, se impone adoptar alguna resolución en este sentido, atendiendo las necesidades inmediatas de los balnearios, y estudiando la manera de implantar para en adelante un régimen general y estable.

De don Javier Gandarillas Matta

El futuro Ministerio de Agricultura

SECCION DE SALITRE

V

Tanto en el proyecto de creación de la Dirección de Salitre de la Cámara de Diputados, como en el de la Comisión de Gobierno, se disponía que este nuevo rodaje administrativo — que en su mayor parte debe ser técnico, — dependiera del Ministerio de Industria. En el proyecto de la Comisión de Defensa del Salitre no se tomó acuerdo sobre el particular.

Las razones que aconsejan esta medida son fáciles de clasificar.

La Dirección en proyecto tendrá a su cargo gestiones comerciales y financieras, por una parte, y, por otra, gestiones administrativas y técnicas.

En la organización de la produción salitrera, con intervención del Estado, se estudiarán y se resolverán cuestiones relacionadas con el primer grupo de preferencia, pero también existirán problemas técnicos por considerar en común, como son los trabajos de investigación en un Laboratorio Industrial para mejorar el procedimiento de beneficio. Esta materia es principalmente del dominio de ingenieros y de químicos.

Pero entre los problemas de la industria salitrera **que le interesan particularmente al Estado,** más que a los productores, figuran numerosos estudios técnicos de carácter propiamente minero, que deben igualmente ser entregados a los ingenieros del Estado.

CON URGENCIA

NECESITAMOS CASAS

En arriendo para Febrero

$ 200 a $ 1,000 MENSUALES

Nuestra oficina ha arrendado la mayor parte de las casas, que tenía disponibles para el mes de Enero y tiene para el mes de Febrero numerosos pedidos de parte de espléndidos arrendatarios.

"SECCION ARRIENDO"

Freudenburg & Balmaceda

330 :: MORANDE :: 330

Para explicar por medio de un solo ejemplo la importancia que tiene el reorganizar los servicios fiscales de estudio en la pampa, voy a referirme al problema de la explotación de las calicheras.

Todo el mundo sabe que uno de los factores de encarecimiento del precio de costo del salitre en cancha, desde hace diez años, proviene en gran parte del descenso de la ley del común de los caliches, que se acarrean a las máquinas. Igualmente es sabido que esta ley media varía bastante de una estaca a otra en los estacamentos en actual explotación, de tal manera que si los trabajos de extracción del caliche no se hacen de una manera racional para que la pampa dure por lo menos lo que dura la maquinaria en general, se corre el riesgo de repartir buenos dividendos durante unos ocho o diez años cuando más, y después es preciso cerrar la oficina, porque las leyes medias de los caliches restantes tienen un costo de elaboración que deja pérdidas.

En otras palabras, el precio de costo en cancha se compone de dos factores: el costo directo de explotación y la amortización. Cuando baja el precio de venta del salitre, los salitreros, en general, para disminuir su costo de producción, tratan de hacer subir la ley media que se lleva a la máquina "floreando la pampa", como se dice. Mas, esta operación constituye un arbitrio peligroso, si se aplica por mucho tiempo, pues desvaloriza por completo los estacamentos. Durante este período de explotación excepcional, puede ser que se haya logrado rebajar los costos directos de producción; pero en cambio se ha hecho subir el factor amortización en forma que no se puede inmediatamente precisar. Restablecidas después las condiciones normales, si las leyes medias de la pampa que se explota han bajado, a consecuencia de la selección a que me refiero, los dueños de la oficina se encuentran en frente de un encarecimiento permanente del precio de costo en el mejor de los casos.

Como se comprende, el Estado tiene el mayor interés en seguir de cerca el modo como se efectúa la explotación de los particulares. En Europa, en donde los Gobiernos no tienen el interés que tiene el de Chile en el impuesto del salitre, existe una organización admirable que está formada por el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que estudia detalladamente todas las condiciones en que se efectúa la explotación del carbón y de los minerales. Los estudios se hacen, naturalmente, en el terreno mismo, y los ingenieros visitan todos los años una por una las explotaciones importantes.

Se ha hablado en el último tiempo de implantar un impuesto sobre utilidades en la industria salitrera. Es ésta una idea razonable por muchos conceptos, pero no podrá llevarse a la práctica antes de tener creada la organización técnica fiscal que funciona en aquellos países que han adoptado este adelantado procedimiento.

Cualquiera que sea el punto de vista donde nos coloquemos, llegamos a una idéntica conclusión; para mejorar los diferentes dominios de la producción del país, es preciso que el Estado organice (y la repetición de esta palabra es inevitable) sus servicios de investigación y control técnicos, sin inventar nada, pues todas estas cosas tienen más de medio siglo de existencia en países como Francia, Bélgica, Alemania, etc.

Nuestro problema salitrero, en presencia de la competencia de los abonos sintéticos, se resume en una cuestión de **costo de producción.** A medida que nuestro costo aumenta, quedamos en peores condiciones, para luchar; de ahí la necesidad de recurrir a dos alternativas por parte del Estado: 1.a contribuir al estudio completo de las condiciones actuales de explotación de la pampa y la creación del Laboratorio de Investigación Industrial, ubicado también en la pampa misma; y 2.a sacar a remate los mejores terrenos de Tarapacá y El Toco; donde las leyes más subidas permitirán a los industriales rebajar sus costos de producción, mientras se da tiempo al perfeccionamiento del sistema de elaboración actual.

Creo que todas estas medidas tienen un carácter técnico indiscutible para continuar insistiendo en ellas, y es por estas razones que la mayoría de las personas que se han ocupado en los proyectos de creación de la Dirección del Salitre, han llegado a la conclusión que este servicio, de una importancia capital en nuestra vida económica y financiera, debería depender del Ministerio de Industria, o más propiamente, del que se propone crear con el nombre de Ministerio de Agricultura.

Admitida la interdependencia que existe entre la industria y la agricultura, es natural que el fomento y control de las diferentes ramas de la producción se encuentren centralizados en un mismo Departamento de Estado.

Para completar las estadísticas citadas en los artículos precedentes, diré que las industrias minera y salitrera ocupaban en 1917 88,000 operarios en conjunto, correspondiendo 56,000 a la salitrera.

La producción minera y salitrera en ese mismo año, tuvo el siguiente valor en pesos de 18 peniques:

Substancias metálicas	149.616,992
Combustibles	87.740,898
Sales naturales . . .	526.327,501
Substancias no metálicas	5.054,495
	768.739,886

Es de advertir que diez años antes, en 1908, este mismo valor solamente llegaba a 268 millones en cifras redondas. Este enorme aumento de valor hace resaltar más la necesidad de organizar el control de estas industrias, como en todos los países adelantados.

J. G. M.

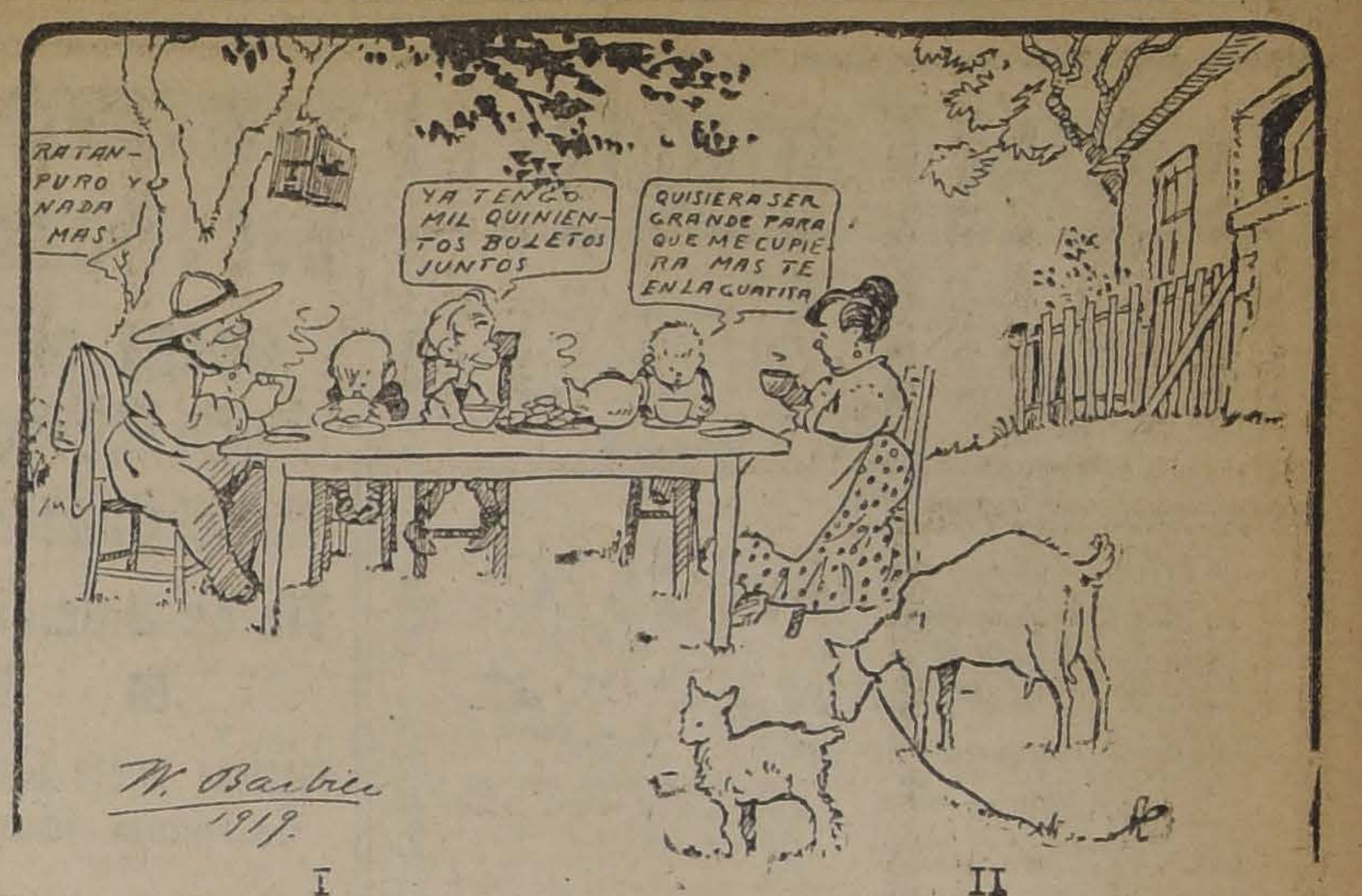
RATANPURO Y NADA MAS.
YA TENGO MIL QUINIENTOS BOLETOS JUNTOS
QUISIERA SER GRANDE PARA QUE ME CUPIERA MAS TE EN LA GUATITA
W. Barbier 1919

I

Pa pasar los calores
De este verano
Ser feliz en amores
Y verse sano

II

Hay un remedio seguro
Teniendo en casa
Siempre lista una taza
De RATANPURO.

AL PASAR

SECRETARIA DEL JUZGADO DE SAN FERNANDO

Desde el 27 de Noviembre del año pasado se encuentra en el Ministerio de Justicia la terna presentada para proveer el cargo de secretario del 1.er Juzgado de San Fernando.

Van ya corridos casi tres largos meses para los interesados, tiempo que creemos suficiente para reflexionar en los méritos de los candidatos, y aún no se puede proveer esa secretaría, que ha pasado a constituir un verdadero rope-cabezas...

Mientras tanto, en ese modesto pueblo de San Fernando, el correcto funcionamiento de la justicia se resiente por falta de secretario!

UNA OBRA DE CLEMENCEAU... EN CHINO

Con ocasión del último aniversario de la República de China, se representó en el Théatre Antoine, de París, una obra de Clemenceau, titulada "Le voile du bonheur". Esta obra, que había sido vertida al chino, fué representada por artistas chinos, escogidos entre los miembros de la colonia. Los comediantes, juglares y bailarinas, auténticamente chinos, procuraron a los espectadores una maravillosa visión de Extremo-Oriente.

Tchang I es, en la obra de Clemenceau, un mandarín ciego. Gracias al arte de los taumaturgos, puede recobrar la vista. Ello le permite darse cuenta de la maldad humana. Al descubrir que es traicionado por todos, vuelve de nuevo a la ceguera bienhechora, es decir, a la ilusión, al ensueño.

Como puede verse por esta síntesis, "Le voile du bonheur" es de un simbolismo pesimista. ¿Cómo, una obra pesimista, ha podido germinar en el cerebro del gran francés, de este hombre cuya energía indomable no conoce obstáculos?...

ALQUILO

Av. Irarrázabal esq. Hamburgo.—Espléndida casa con 10 piezas, gran sitio, galpones, especial para industria.—$ 300.
República.— Primera cuadra, elegante chalet, 18 piezas, gran parque. $ 1,500.
Lira.—Muy central casa recién refaccionada, 6 piezas y dependencias. $ 200.
Carrera.—Próximo a la Alameda, espléndida casa en bajos, jardín, 12 piezas fuera de servicio, en general todas sus piezas decoradas, garage. $ 750.
República.— Parque Clement, cómodas casas en bajos, luz eléctrica, $ 110 y $ 140.
Nataniel.—Cerca de Alameda, cómoda casa en bajos, 14 piezas. $ 500.
Blanco Encalada.—Frente a la Escuela Militar, cómodos y bien aseados altos, 9 piezas, luz eléctrica, gas. $ 250.

CARLOS OSSANDON B.

1080. —HUERFANOS.— 1080

POLITICA

LA CAMARA VOTA HOY EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

EN EL PARTIDO DEMOCRATA

Hoy se cierra la discusión del presupuesto de los Ferrocarriles

Proyecto de subsistencias

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados procederá a votar hoy, a las 17.30 horas, el proyecto de ley que consulta la creación de una administración nacional de subsistencias.

Presupuesto de los Ferrocarriles

Hoy, al término de la primera hora, quedará cerrada la discusión particular del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Después, se pondrá a la votación de los diversos artículos del proyecto .

En el Partido Demócrata

En los últimos días se ha reunido el tribunal arbitral nombrado por el Directorio General del Partido Demócrata para estudiar y fallar sin ulterior recurso las incidencias producidas en el seno del Partido.

Hasta ayer, el tribunal no había llegado a ninguna resolución definitiva.

Hoy se reunirá nuevamente en casa del doctor señor Landa.

Proyectos de hacienda

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha informado favorablement el proyecto que refunde dos secciones de la Superintendencia de Aduanas.

El proyecto será despachado hoy por la Cáamara.

Asamblea Radical

En conformidad a una petición reglamentaria esta corporación política celebrará esta noche, a la hora de costumbre, sesión extraordinaria a fin de tratar los asuntos de la orden del día y de las indicaciones formuladas en la última sesión.

Dichos asuntos e indicaciones son los que siguen:

Proyecto de acuerdo sobre reforma de los reglamentos de las Cámaras; cuenta de los señores Ducci y Ramírez sobre campaña obrera; designación de un tribunal de honor sobre dicha cuenta; indicaciones sobre actualidad política de los señores Gutiérrez, Echiburú y Salas Mora; celebración de sesiones semanales; sobre firmas en los registros del Partido; sobre propaganda doctrinaria; sobre fundación de diario y renuncia del secretario señor Meza.

En la sesión pasada se acordó la publicación del siguiente proyecto de acuerdo:

La Asamblea Radical acuerda:

1.o Pedir a sus representantes y a toda la representación parlamentaria del Partido, que promuevan y obtengan la reforma de sus respectivos reglamentos, no en aquellos puntos que dejen vulnerables las llamadas cuestiones doctrinarias, que no encontraría facilidades, sino en los que, uniendo a los representantes de buena voluntad de todos los partidos, que no quieran mantener y sobreponer su situación y acción individual, permitan ocuparse verdaderamente de los problemas que hoy afligen al país como, por ejemplo, entre otros muchos, por ser de la más urgente necesidad, los de **"convertir la petición de segunda discusión (hoy derecho individual) en derecho colectivo, de cinco o diez por lo menos, y por escrito,** como lo es en todos los parlamentos del mundo; **dar derecho a los miembros del Gabinete para que, en cualquier momento, ya sea en la hora de los incidentes o en la orden del día, salvo el caso de interpelación, pueden pedir preferencia, por escrito, para cualquier proyecto que estimen urgente, la que deberá ser acordada sin más trámite; y armar a los comitées de un poder efectivo, que les permita llevar a la Cámara,** sin temor de ser desautorizados, como lo son hoy a cada paso, **la voz de sus respectivos partidos, quedando facultados para limitar el número de los oradores, para indicar quién debe hablar en nombre del Partido en cada materia (sin que puedan hacerlo otros) y para solicitar por escrito, sin anuncio previo, que se traten los proyectos que estimen de fácil despacho;**

2.o Pedirles que si no pueden obtener estas reformas, único medio de servir realmente a la Nación, libren, con entereza y resolución, batalla tesonera y de cada momento para dejar en descubierto la obstrucción de los representantes que no se inspiran en las necesidades del pueblo y pueda éste así darse cuenta cabal de lo que verdaderamente pasa, aún entre bastidores.

3.o Poner estos acuerdos en conocimiento de la representación parlamentaria del partido, solicitando de ella les conceda benévola acogida;

4.o Comunicar igualmente estos acuerdos a las Asambleas y Centros de Propaganda de la República y pedirles que los representen a sus diversos mandatarios en el Congreso para que les presten su apoyo y que abran campaña de opinión en favor de su realización;

5.o Nombrar comisiones de propaganda, que se aproximen a las instituciones, sociedades, federaciones, etc., especialmente de obreros, para explicar y hacer comprender que la causa primordial de todos los males que azotan al país está en el defectuoso reglamento de las Cámaras; y

6.o Nombrar una comisión para que setudie y proponga las reformas que crea conveniente hacer a estos reglamentos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer a ninguna hora, por falta de número.

Partido Radical

CENTRO DE LA COMUNA DE YUNGAY.—Por resolución tomada en sesión del 9 del presente se acordó citar a sesión extraordinaria para el Miércoles 12 en el local de costumbre, Avenida José Joaquín Pérez 5468, a las 18 horas (6 P. M.), a los miembros de este centro y especialmente al señor Juan N. Marín.

VERGARA Hnos.

Avisan a su clientela que han trasladado su almacén a

Morandé 259

Avisan también que han recibido una nueva partida de los

Afamados Neumáticos GLOBE

11926-14-b

Tornos Mecánicos
DE PRECISION
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD, 53 y 58

¡ATENCION!

Casas Centrales

NECESITAMOS PARA ARRENDATARIOS SOLVENTES Y HONORABLES, PRECIOS DESDE $ 400 HASTA $ 1,000.
SOLICITAMOS DE LOS SEÑORES PROPIETARIOS ORDENES SOLO POR 48 HORAS.

No les cobramos comisión

VALENZUELA Y BALMACEDA

Catedral 1131.—Teléfono 6

11936-13-b

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Próximamente parte de regreso a Buenos Aires, el Ministro argentino ante nuestro Gobierno, señor don Carlos F. Gómez, acompañado de su esposa, la señora María Isabel Rodríguez de Gómez.

—A fines del presente mes, llegarán a ésta, procedentes de Londres, el Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor don Agustín Edwards Mac-Clure, señora Olga Budge de Edwards e hijo.

—Se encuentra en ésta el Ministro de Chile en la Argentina, señor don Emiliano Figueroa Larraín.

—El 20 del presente parte a Colombia, el Ministro Plenipotenciario de Chile en Bogotá, señor Diego Dublé Urrutia.

EN HONOR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.—

A medio día de hoy, se llevará a efecto en Las Salinas, Viña del Mar, el gran banquete ofrecido por los jefes y oficiales de la Armada, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño.

DE VIÑA DEL MAR.—

Hoy se llevará a efecto en el Club de Viña del Mar, el gran banquete ofrecido en honor del Ministro argentino, señor don Carlos F. Gómez y su esposa, la señora Isabel Rodríguez de Gómez, como una demostración de las simpatías y afectos que el distiguido diplomático se ha captado en nuestra sociedad.

FUNERALES DEL SEÑOR ENRIQUE LOBOS.—

Ayer fueron sepultados en el Cementerio General, los restos del pintor Enrique Lobos. Un numeroso grupo de amigos concurrió al sepelio pudiendo anotar entre ellos los nombres de las siguientes personas:

Alvaro Casanova Zenteno, Julio Ureta Valdés, Julio Vásquez, Ezequiel Plaza, Adolfo Quinteros, Alberto Moraga, Mariano Casanova Vicuña, Juan Casanova Vicuña, C. Soto Renjifo, Jerónimo Costa, Fco. Alcalde, Francisco Cornely, J. D. Gómez Rojas, Juan Francisco González, Pedro Prado, Lino Marín H., Santiago Martínez Alcón, Manuel Magallanes Moure, Alberto Ried, Andrés Plonka, Lalo Padchin y Joaquín Muñoz Jara. El duelo fué despedido por los deudos del pintor, a quienes presidió el señor Alberto Lobos.

TOMA DE HABITO.—

Ayer impuso el hábito de religiosa del Monasterio de las Capuchinas de esta ciudad, el Vicario General del Arzobispado, Prebendado señor don Manuel Antonio Román, a sor Gabriela de la Inmaculada Concepción, en el mundo señorita María Gutiérrez Salas. Predicó el sermón de estilo el Reverendo Padre Provincial de San Francisco, fray Pedro R. Pinto.

BAUTIZO.—

En la capilla La Viñita fué bautizado el Domingo, por el presbítero L. Arcaya, Guillermo Jermán, hijo de don Enrique A. Lueje y señora Amelia Gardewey de Lueje.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en el Sanatorio del doctor Aquiles Riveros, la señora Eleonor Noest de S.

EN CARTAGENA.—

En el Gran Hotel de Francia, de este balneario, se llevó a cabo el Sábado un baile organizado por los pasajeros de ese establecimiento, en honor de las familias veraneantes en Cartagena.

El gran salón del hotel fué adornado con esplendidez por una comisión de jóvenes secundada por la dirección. Se instaló un servicio de iluminación especial y se habilitaron, además del gran salón, dos salas más con magnífica vista al mar.

FALLECIMIENTO.—

Ayer a las 12 horas falleció en esta ciudad la señora Sara Herrera de Symón.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo fúnebre desde su casa habitación.

COMIDA.—

Un grupo de amigos íntimos despidieron al señor Pedro Luis Paredes, con una comida en el Restaurant Dreckman, con motivo de su partida a la Serena.

DE PICHILEMU.—

Pasan la temporada de verano en este balneario, las siguientes personas:

Excmo. Ministro del Uruguay señor Dionisio Ramos Montero y señoritas Nieves, Sara, Clara y María de la Luz Ramos Silveira; señora Ana Izquierdo de Dávila y señorita Juana Izquierdo Dávila; señor Marcial 2.o Zegers y señora Josefina Gandarillas de Zegers; señor Agustín Torrealba y señora Dorila Pizarro de Torrealba; señor Alfredo Lira Ovalle y señora Amelia Infante de Lira; doctor Emilio Petit y señora Marta de Petit y señoritas Magdalena, Marta, Enriqueta, Elena y Margarita Petit; señor Presbítero Julio Brunet; señor Dionisio Ramos Silveira; señor Osvaldo Ramírez Sanz y señora Lucía Granja de Ramírez Sanz; señora Pepita González de Valdés Morel; señor Osvaldo Schulz, señora Rita Torrealba de Schulz; señorita Rosa Maturana; señor Pedro Veas y señora; señor Adolfo Ovalle D. y familia; señor Moreno y familia; señor Barbosa y señora; señor Riveros y señora Hortensia Fernández de Riveros, señoritas Edwards Reyes; señor Ambrosio Torrealba y familia; señor Juan Estéban Rodríguez y familia; doctor Bautista Torrealba y señora Elvira Pizarro de Torrealba; familia Albónico Munizaga; familia Merino Maturana; señorita Elvira Santa Cruz Ossa y señoritas Ossa García.

EL Sr. DON ABDON CIFUENTES.

Ha regresado de Concepción, con su salud quebrantada, el respetable caballero, señor don Abdón Cifuentes.

VIAJEROS.—

El Dr. Galvarino Ponce parte hoy a Puerto Varas.

—Hoy parten a Llolleo las señoritas Edelmira y Amada Méndez Huidobro.

En el expreso de la tarde de ayer, partieron a Viña del Mar, la señora Sara Valdés de Balmaceda, el señor don Augusto Villanueva, señora Cárdenas de Villanueva y familia, el señor F. Cárdenas y familia.

—Hoy parte a Concón, el señor Roberto Torretti.

—A Concepción, se dirigió el señor Carlos Ross y familia.

—Hoy parten a Viña del Mar el señor don Luis Izquierdo, el señor don Alfredo Prieto Zenteno, el señor don Enrique Doll y familia y el señor Luis Pinilla.

—A Valparaíso se dirige hoy el señor Horacio Beyer y familia.

—Al sur partió el señor Fernando Aldunate P.

—A Pichilemu se dirigió el señor Jorge Luco.

—Se dirigió al sur, la señora Eduvijis, Schleyer v. de Osorio.

—Partió al sur, el señor Manuel Izquierdo.

—De Llolleo ha regresado el señor Marcial Astaburuaga.

—Ha regresado a esta ciudad el señor Nicanor Vidal.

—Se encuentran en Concepción el señor Carlos Calderón Cousiño y hemana.

—Se ha dirigido a Viña del Mar la señora Ana Varas de Infante acompañada de sus hijas María y Cristina Infante Varas.

—A Cerrillos parte hoy, el señor Luis Fernández U.

—Ha regresado de Cartagena el señor Luis A. Varela y señora Guillermina C. de Varela. El Miércoles próximo se embarcarán en el vapor "Palena" para dirigirse a Coquimbo en donde pasarán una corta temporada.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 65. extraordinaria en 11 de Febrero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barrios, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Edwards, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite los antecedentes relacionados con las medidas adoptadas por las autoridades de Iquique y Antofagasta para asegurar la tranquilidad y el orden en esas ciudades.

Se mandaron poner a disposición de los señores senadores.

2.o De una moción presentada por el señor senador don Héctor Zañartu en que propone un proyecto que modifica la ley 3492, de 31 de Enero del presente año, con el objeto de declarar de utilidad pública una faja de terreno de 38 mil 716 metros de largo por 15 de ancho para la apertura de un camino entre el puerto de Cobquecura y la estación de Coelemu del ferrocarril de Confluencia a Tomé y Penco.

Quedó para tabla.

3.o De una nota en que el señor don Emilio Bello Codesido manifiesta sus agradecimientos por el acuerdo unánime prestado por el Senado al mensaje del Presidente de la República en que solicita su asentimiento para ser nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Bolivia.

Se mandó archivar.

Camino de Cobquecura a Coelemu

El señor TOCORNAL (presidente). — Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para tratar sobre tabla de la moción presentada por el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, a que acaba de dar lectura el señor secretario.

Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo único. — Sustitúyese el inciso primero del artículo único de la ley número 3492, de 31 de Enero de 1919, por el siguiente:

"Se declara de utilidad pública una faja de terreno de treinta y ocho mil setecientos dieciseis metros de largo por quince metros de ancho para la apertura de un camino directo entre el puerto de Cobquecura y la estación de Coelemu del ferrocarril de Confluencia a Tomé y Penco".

Puesto en votación, se dió tácitamente por aprobado.

Préstamos hipotecarios sobre naves

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Solicito la benevolencia del Honorable Senado para que tenga a bien prestar su atención por breves momentos a uno de los proyectos preparados por la Comisión especial que se ocupó de estudiar los asuntos relativos a la Marina Mercante Nacional, y que se halla aún pendiente.

En efecto, el Honorable Senado ha despachado ya tres de los referidos proyectos: uno es ya ley de la República, el relativo a la contribución de tonelaje.

El año 1917 despachó esta Cámara un proyecto sobre primas a la construcción de naves, y en seguida, otro sobre primas a la navegación.

Para completar esta serie de proyectos que tienden a dar base a la formación de la Marina Mercante Nacional, la Comisión especial confeccionó el año 1916, después de un detenido estudio, un proyecto sobre préstamos con hipoteca de naves.

Es sabido que en nuestra legislación las hipotecas de naves sólo están indicadas en el Código Civil y no ha sido reglamentada, pues no se fijan las bases a que debe sujetarse esa hipotecación. El Código Civil refiere, en esta materia, al Código de Comercio, y el Código de Comercio guarda silencio sobre el particular. El proyecto de que me ocupo tiende a llenar este vacío.

Mi indicación sólo tendría cabida si el Honorable Senado tuviera a bien despachar el proyecto en la forma en que fué elaborado por la Comisión.

Me atrevería a hacer indicación en este sentido, porque si ella encontrara oposición de parte de algún señor senador, la retiraría.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor EDWARDS. — ¿No se podría repartir el proyecto a fin de conocerlo?

El señor TOCORNAL (presidente). — Primero se va a votar si se acepta o no la indicación del señor Ministro.

Si no hubiera observaciones que hacer, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CORREA. — Podría repartirse el proyecto para imponernos de él.

El señor TOCORNAL (presidente).— Sería mejor que lo tratáramos en la orden del día.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Perfectamente. Yo entendía que este proyecto era conocido de los señores senadores, pues, fué elaborado el año 1916.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

Fondos para combatir el tifus exantemático

El señor CORREA.— Yo desearía saber del señor Ministro del Interior en qué estado se encuentran los fondos concedidos por el Congreso para combatir la epidemia actual, porque, según entiendo, esos fondos han resultado sumamente deficientes, hasta el punto de que en los hospitales se está rechazando a los enfermos de una manera verdaderamente lastimosa.

A la Asistencia Pública solamente le han sido rechazados 144 enfermos en 16 días, porque en los hospitales no había cabida para ellos. Y si a la Asistencia Pública, que tiene cierta preferencia para la hospitalización de los enfermos que ella remite, le ha ocurrido esto, ¿qué ocurrirá con aquellos enfermos pobres que no recurren a la Asistencia?

Entiendo que las cantidades pedidas por la Junta de Beneficencia y por la Dirección de Sanidad fueron mayores que las concedidas por el Congreso. Yo no sé si esos fondos han sido invertidos en su totalidad o en parte.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Los fondos concedidos por la última ley no han sido invertidos todavía, pero se está haciendo la inversión de ellos. En términos generales, se van a invertir en habilitar el Hospital de San Roque de la Avenida Matucana, y en obras de profilaxia que corren a cargo de la Dirección de Sanidad.

Comprenderá el señor senador que para habilitar un hospital hay que comprar camas, hacer instalaciones higiénicas, adquirir la utilería y, en general, todos aquellos elementos que son necesarios para esta clase de establecimientos. He estado constantemente al habla con la Dirección de Sanidad y con la Junta de Beneficencia imponiéndome de éstos trabajos y puedo asegurar al señor senador que una vez que quede habilitado este hospital, que va a contar con 100 camas, se aliviará el mal a que se refiere su señoría.

La circunstancia de que por ahora se rechacen enfermos, no se debe a falta de fondos, sino a que aún no están terminados los trabajos necesarios en los hospitales. Yo estimo que los fondos concedidos por el Congreso serán suficientes para el objeto, aunque con estos fondos debe atenderse también a los gastos que demande combatir la epidemia fuera de Santiago, donde ya se han enviado algunos y donde no han de faltar, dado el celo y la cautela con que proceden a su inversión las corporaciones a que están confiados estos servicios.

Pero en caso de que los fondos faltaren, el Gobierno solicitará, oportunamente del Congreso, la suma necesaria.

En resumen, debo declarar que los fondos no están invertidos todavía, se están invirtiendo.

El señor CORREA.— ¿Cree su señoría que sean suficientes los que consulta la autorización concedida por la última ley?

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Para las necesidades del hospital de San Roque y para lo que ha solicitado la Dirección de Sanidad, los fondos son suficientes.

Casa de Sanidad de San José de Maipo

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Aprovechando la presencia del señor Ministro del Interior, creo que habría conveniencia en que el Honorable Senado tratara en la presente sesión del mensaje del Ejecutivo en que solicita cierta suma destinada a la habilitación de la Casa de Sanidad de San José de Maipo.

Este establecimiento está terminado en cuanto a su edificación pero faltan camas, mobiliario y servicios higiénicos, sin los cuales no puede prestar los importantes servicios a que está destinado.

Ruego, pues, al señor Ministro tenga a bien manifestar si cree conveniente que el Senado se ocupe de este proyecto, que tiene su origen en un mensaje del Gobierno.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— El proyecto a que se refiere el honorable senador es, sin duda alguna, digno de que la Cámara le preste particular atención.

Se trata de un local construído para sanatorio de tuberculosos con capacidad para 60 pensionistas y que por falta de servicios higiénicos y otros elementos, no puede prestar todavía servicio alguno.

Y si se habilitara este local con los fondos que pide el Gobierno, podría prestar sus servicios en muy buenas condiciones y salvarse muchas vidas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Después de las explicaciones que ha dado el señor Ministro, no me resta otra cosa que hacer indicación para que se trate este proyecto, a continuación de aquel para el cual ha pedido preferencia el señor Ministro de Hacienda, esto es, el relativo a la marina mercante nacional, o si su señoría no tiene inconveniente, podría despacharse el proyecto a que me he referido mientras se reparte el otro impreso a los señores senadores y se imponen de él.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor BULNES.—¿Está amoblada esta Casa de Salud?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Para eso se piden estos fondos, señor senador.

El señor TOCORNAL (presidente).— Faltan los muebles y el alcantarillado.

El señor BULNES.— En seguida habrá que consultar fondos para la asistencia de los enfermos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Podría darse lectura al mensaje para ver la forma en que está redactado.

El señor BULNES.—Es conveniente conocerlo para saber de qué se trata.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— **Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República en que propone el siguiente proyecto de ley:**

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento diez mil quinientos ochenta y dos pesos ($ 110,582), en atender a los trabajos complementarios e instalaciones de la Casa de Salud de San José de Maipo.

Esta suma se deducirá de la mayor entrada por derechos de internación".

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— ¿De qué fecha es el mensaje?

El señor SECRETARIO.— De 5 de Septiembre de 1918, señor senador, y se halla informado por la Comisión de Presupuestos.

El señor BULNES.—La indicación del honorable senador se refiere a dejar a la Casa de Salud en condiciones de poder recibir a los enfermos; pero después vienen los gastos del personal de esa Casa y los gastos de alimentación de los enfermos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Entiendo, honorable senador, que los enfermos son pensionistas que pagan su estadía.

Si ya se ha gastado muchos miles de pesos en la construcción del edificio, creo que lo más acertado sería habilitarlo a fin de que preste pronto sus servicios.

Me atrevería a rogar a S. S. que permitiera que el H. Senado tratara este asunto.

El señor BULNES.—No me opongo, señor senador.

Facultades extraordinarias.— Sucesos de Antofagasta

El señor CONCHA.—Entiendo que estamos en la hora de los incidentes.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si, honorable senador, apesar de que un honorable senador ha hecho indicación para tratar un proyecto sobre tabla.

El señor CONCHA.—Deseo hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes.

Acabo de imponerme de los antecedentes que se ha servido enviar al Senado el señor Ministro del Interior acerca de los motivos que, en su sentir, justificaron la presentación, por parte de S. S., de un proyecto de ley a fin de obtener del Congreso Nacional la facultad extraordinaria y decretar, más tarde, el estado de sitio en Antofagasta.

He leído todos los antecedentes, que son poco extensos, y me maravillo de que sobre tales informaciones haya podido el Supremo Gobierno basarse para solicitar del Congreso facultades extraordinarias, para alterar el régimen constitucional de la República y establecer la dictadura constitucional.

No encuentro en los antecedentes que tengo en la mano, hecho alguno, más o menos comprobado, que pudiera haber servido de justificación bastante para que el Gobierno tomara tales medidas. Todo se reduce a las sugestiones de un funcionario policial, que sopló al oido del Intendente de Antofagasta la posibilidad de que pudieran ocurrir desórdenes en el mitin que se tenía proyectado para el día siete del mes en curso.

La nota del Intendente suplente dice así: "Antofagasta, 27 de Enero de 1919.—Ministro del Interior.—Santiago.—Por investigaciones hechas por la policía, ha llegado a establecerse que socialistas y maximalistas acordaron para días seis y siete provocar desórdenes y resistirse contra fuerzas de policía y Ejército a mano armada. Han hecho venir de la pampa delegados de sus asociaciones para obrar de acuerdo. Situación sería delicadísima si obreros de la pampa resolvieran unirse a los del puerto. Convendría presencia de un Ministro de Corte con facultades especiales, a fin de procesar y encarcelar en el menor tiempo agitadores peligrosos que trabajan secretamente.— (Firmado) —Navarrete."

Como vé el H. Senado, no hay aquí antecedente alguno que justifique las aprensiones del señor Intendente de la provincia. Se habla de investigaciones hechas por la policía, y ¿cuáles son esas investigaciones?

Antecedentes de esa naturaleza echaba de menos yo para apreciar si se justificaba o no la petición de facultades extraordinarias hecha por el Gobierno al Congreso.

¿En qué se fundan las aprensiones de que los maximalistas o los socialistas acordaron provocar desórdenes y resistir a las fuerzas de la policía y del Ejército? ¿Basta que un funcionario diga que tiene noticias o informaciones de que se van a cometer tales o cuales desmanes para que se tomen las medidas acordadas últimamente por el Congreso? ¿No será preciso hacer previamente una investigación seria y prolija, que ponga de manifiesto hechos tangibles que hagan verosímil lo que se supone? ¿Sería natural que si mañana me dicen que fulano de tal quiere atentar contra mi vida cargue yo revólver y mate sin más antecedentes a mi supuesto matador? Algo por el estilo es lo que ha ocurrido en Antofagasta, por meros díceres se pidió un Ministro de Corte en visita para que aprehendiera a todos los sindicados de revoltosos, y porque el Ministro no llegó se mandó a un General del Ejército con amplias facultades.

Yo no voy a hacer comentarios sobre el particular, porque serían muy dolorosos para la dignidad del Gobierno, para la dignidad de la República.

¡Por chismes de esa naturaleza no se decreta el estado de sitio en una ciudad, ni se piden facultades extraordinarias al Congreso, ante las cuales, con justicia, se alarma el país!

El Intendente interino, señor Navarrete, detalla, en telegrama de 31 de Enero, en qué consistían los actos subversivos que se iban a producir en Antofagasta.

Habla el señor Intendente de un plan para incendiar los depósitos de petróleo del norte y sur de la ciudad. ¿En qué consistía ese plan? Han encontrado algún rastro siquiera que permita creer verosímil esa invención? De la misma manera se ha supuesto que había intención de hacer volar los depósitos de pólvora y que se pretendía atacar al regimiento Esmeralda. Pero, señores senadores, ¿con qué armas se iba a acometer tal empresa, con qué cañones, quiénes eran los cabecillas de esta revuelta? Esto es completamente infantil, esto no resiste al más leve examen!

Tales noticias fueron las que sirvieron de base para decretar el estado de sitio en Antofagasta, a pesar de que las mismas autoridades comunicaban el 31 de Enero que la ciudad estaba completamente tranquila. Y tranquila ha estado desde entonces, no obstante los maximalistas y socialistas que se supone hay en aquella ciudad; por suerte no se habla de demócratas en estos telegramas, tal vez por haber sido aprehendidos los directores seis o siete días antes, cuando se estaba todavía en pleno régimen constitucional.

Cuando me referí, en días pasados, a que la ciudad de Antofagasta se ha encontrado en estado de sitio desde hace tiempo, no he afirmado que se hubiera declarado el estado de sitio oficialmente, sino a que de hecho estaba la ciudad en esa situación, por cuanto se habían suspendido virtualmente todas las garantías constitucionales.

Cuando se decretaron las aprehensiones estaba la ciudad tranquila y ellas se hicieron precisamente para evitar la anarquía, dice el señor Intendente de Antofagasta.

Es ésta una nueva ilusión del señor Intendente, pues no hay por qué suponer que si no se toman las medidas indicadas hubiera sobrevenido una reacción de gravísimas consecuencias.

¿Están cuerdas estas autoridades? ¿Son éstas las reglas que deben aplicarse en caso de sublevación, de acuerdo con la Constitución y las leyes? ¿No requiere el Código Penal que se presenten en forma violenta, a mano armada, contra las autoridades; que desobedezcan sus órdenes y en este caso prevenirlos por tres veces antes de disolverlos? ¿Dónde ha estado el conato de revuelta, dónde el motín, dónde los puñales con que se amenazara a alguien?

Señor, si desde ocho días antes comenzaron las prisiones, y si, como se confiesa en uno de estos informes, se había aprisionado a los supuestos cabecillas, que no los había, como no sean los que se mandaron apresar a Chuquicamata, a qué venía ya declarar en estado de sitio a Antofagasta?

El 6 de Febrero el señor Ministro pide informe al Intendente de Antofagasta sobre las observaciones que tuve ocasión de formular en la sesión del día anterior.

Aquel funcionario responde:

"Antofagasta, Febrero 7 de 1919. —Ministro Interior.— Santiago. Contesto a denuncios hechos por senador, señor Concha, 1) Provincia pasó al estado de sitio ayer a las diez y no desde 26 de Enero, como lo asegura."

En esto hay el error a que me he referido, pues yo dije que la provincia estaba como en estado de sitio, aunque éste no se había aún decretado.

"Entre los aprehendidos Luis Mery, que no es demócrata; ayer mismo fueron puestos en libertad Luis Mery, José Videla, José Cortés, Cupertino Sagues, Antonio Banda, Juan Cruz Carrera y Luis González. Todos declararon que no tenían ningún reclamo que hacer en contra de las autoridades, prometieron no intervenir en nada que vaya contra el orden."

Tal como yo lo había anunciado. Este denuncio, que el señor Ministro creyó que no estaba justificado, ha resultado perfectamente confirmado por los informes de la propia autoridad local.

Dice el informe que todos declararon que no tenían ningún reclamo que hacer en contra de las autoridades. Esto es verdaderamente peregrino.

Salían de una prisión arbitraria y nada tenían que decir de la autoridad que la ordenó. Poco faltó para que el Intendente dijera también que le habían dado las gracias.

"Prometieron no intervenir en nada que vaya contra el órden" dice el telegrama. ¿Cómo no lo iban a prometer, cuando se hallaba ya clausurada la Casa del Pueblo?

Yo llamo la atención hacia la circunstancia de que los informes de las autoridades de Antofagasta confirman el hecho de que hubo clausura de la Casa del Pueblo, que es donde se reune el elemento obrero de aquella provincia y también, a la excusa que hacen valer de que la clausura no fué el día 26, sino el día 29. De modo que está de manifiesto que se ha aprehendido a las personas y se ha allanado un domicilio sin orden de autoridad competente, cosas ambas perfectamente inconstitucionales.

"En el local solamente se encontraba el cuidador de la Casa del Pueblo", continúa diciendo el telegrama. Es natural, que no hubiera sino el cuidador, esto mismo está comprobando que nada anormal iba a suceder allí.

Me parece que esto basta para dejar establecido que en Antofagasta se ha violado la Constitución del Estado y el señor Ministro del Interior está en el deber de reprimir estos desmanes de las autoridades subalternas contra las prescripciones de nuestra Carta Fundamental.

En cuanto a la destrucción de las imprentas, es natural que no se haya hecho participar en ella ni a la policía ni a la tropa del Ejército; pero, el hecho es que se confiesa que la imprenta de "La Nación", ha sido destruída.

Y yo digo, ¿no ha sido posible averiguar, en una ciudad como Antofagasta, quien o quienes han empastelado una imprenta, destruído su maquinaria a combo y martillo?

¿A quien se cuentan estas cosas, aquí en Chile, donde todos sabemos como se procede cuando alguien estorba?

"Jamás esta Intendencia ha insinuado a ninguno de los directores de diarios de esta localidad, ninguna amenaza, ni menos confiscaciones y prisiones, tanto el director de "El Mercurio" como el de "El Industrial" así lo han declarado..."

Las autoridades, por el propio decoro del señor Ministro, no han debido contestar a su señoría, en esta forma. Se les dijo que la imprenta de "La Nación", había sido amenazada, y contestan que no ha habido tal amenaza, porque a "El Industrial" y a "El Mercurio" no se les ha amenazado; pero, si no era eso lo que se les preguntaba, sino que dijeran si "La Nación" había sido o nó amenazada.

"Efectivamente, cuando se decretaron aprehensiones la ciudad estaba tranquila y se hicieron, precisamente, para evitarse el desórden y la anarquía", dice el Intendente.

¿En qué quedaban aquellos gigantes que venían en contra de la autoridad política de Antofagasta si la propia autoridad dice que la ciudad estaba tranquila y que las prisiones se hicieron sólo por vía de previsión, para evitar los desórdenes y la anarquía? ¿Cómo, en plena paz y tranquilidad, ha podido la autoridad militar decretar prisiones a destajos?

"Las investigaciones de la policía no están al mismo alcance que las apreciaciones de los particulares, ni a la voz del pueblo y de prestigiosos vecinos que confirmaban los denuncios privados y policiales".

¿De modo qué por denuncios de algunos timoratos, bien intencionados o nó, la autoridad de aquella provincia ha podido poner recelos en el ánimo del Gobierno y estimularlo a tomar las medidas que reprueban la opinión entera?

Esto es todo lo que hay respecto a las facultades extraordinarias solicitadas por el Gobierno y al decreto de estado de sitio para Antofagasta: dos telegramas en que se manifiesta que la autoridad política, por aprehensiones injustificadas, por simples temores que ella confiesa que no se han realizado, procedió a decretar prisiones.

Después viene el acta sobre los sucesos de Iquique y la destrucción de "El Despertar", en la cual se dice que la gente no puede indicar persona determinada a quien inculcar la destrucción de la imprenta.

"El señor Intendente manifestó que cumpliendo instrucciones del Supremo Gobierno, que le encarga coadyuvar a la acción de la justicia en la investigación relacionada con el atentado de que fué objeto el diario "El Despertar" en la noche del 19 del presente, deseaba saber si los redactores de aquel diario tenían algún cargo cualquiera que hacer en contra de los individuos del Ejército; pues a su conocimiento habían llegado que aquellas inculpaciones habían querido formularse. Tanto el señor Cruz como el señor Jaffertte expresaron que aquella especie era absolutamente inexacta, porque no habiéndoles sido posible identificar a los individuos que llevaron a efecto el asalto a la imprenta, ellos no podrían hacer inculpaciones ni contra el Ejército ni contra la policía y más bien creían que el atentado era obra de una venganza política, cuyos móviles ignoran. Que las instituciones armadas a ellos siempre le han inspirado un profundo respeto, y confianza y, por lo tanto, ningún cargo pueden hacer gravitar en contra del Ejéricto ni policía".

Este es el documento exhibido por el señor Ministro del Interior para excusar al Ejército y a la policía de la participación que pudieron haber tenido en este suceso.

Hay una información del Intendente de Iquique, señor Morales que dice:

"Iquique, Enero 20 de 1919.— Ministro Interior. — Santiago. — Asalto diario "Despertar" efectuóse por seis individuos simulados de agentes que presentaron orden falsa de allanamiento, amenazando seis personas su redacción que viven en su interior. He ordenado instruir sumario para dejar establecida actuación tropa que desde Sábado patrulla ciudad de noche con policía. Juez activa ins-

ARTICULOS
ESCRITORIO
GRABADOS
Y MARCOS AMERICANOS
Papel Glacier
Tintas Diamont
Fernando Orrego & Co.
Compañía, 1301
11920-12-b

¿SU POLOLO NO LA QUIERE?
Use productos de la perfumería "SEVE DE LYS", y lo tendrá rendido a sus plantas.
El surtido "SEVE DE LYS" comprende:
JABONES
CREMAS
POLVOS
LECHE
AGUA COLONIA
En venta en todas las farmacias y perfumerías de la República.
11928-12-b

Maisón Gualtieri
Antes Julia y Armand
ESTADO 357
sólo por pocos días
Exposicion y Venta
HOTEL FRANCE
Viña del Mar.
11874-23-b

REMBERT
Avisa a su clientela y al público que ha regresado de Viña y atiende en su nuevo
ESTUDIO FOTOGRAFICO DE ESTADO 252
Y-309-18

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.— Bandera 537.— Teléfono 776.

VINOS
Tarapacá
Zavala
Los
mejores.
Pruébelos
y se
convencerá
11919-12-b

Compro Casa
habitación situada desde Vicuña Mackenna a República o Brasil, prefiero cerca de Alameda. Valor hasta 80,000 pesos. Pagaríase mayor precio si tiene renta.
Ofertas detalladas a:
C. L. H.
CASILLA 1225
11909-12-b.

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. Tome Ud. las
Pildoras Japonesas
admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado torpe, etc.

Sal Refinada de Mesa
EN TARROS "MYLORD"
Sal de Inglaterra, Sulfato de Soda y Borato de Soda cristalizado, Metalina y ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:
HORMANN y Cía. - Bandera 559

COMO UNICOS AGENTES
en Santiago de los vinos finos de la
VIÑA CASA BLANCA
DE LONTUE
Ofrecemos sus afamados tipos BARZAC, RHIN TINTO RESERVADO y CLARET.
Atendemos órdenes por mayor y menor puesto a domicilio.
Antúnez Cruzat y Cía.
HUERFANOS 1183.— CASILLA 1083.— TELEFONO 1125
11927-12-b

trucción del suyo. Orden inalterable. — **Morales**".

Y otro en que el señor Ministro dice al Intendente de Iquique:

"Santiago, Enero 20 de 1919.— Intendente. — Iquique. — Sírvase Ud. coadyuvar con todo celo a la acción de la justicia en el sumario que se sigue por asalto a imprenta "El Despertar", a que se refiere su telegrama del 20. — **Quezada**".

Esto era lo único que podía hacer el señor Ministro, excitar el celo de la autoridad política para que coadyuvara a la acción de la justicia.

Voy a dar lectura a otro telegrama del señor Ministro del Interior al señor Intendente de Antofagasta, que dice:

"Santiago, Enero 21 de 1919.— Intendente. — Antofagasta. — Periodista Recabarren dice que se le ha amenazado con asaltar su imprenta. Sírvase V. S. darle garantías e informar. — **Quezada**".

El señor TOCORNAL (presidente). — Me permito advertir al señor senador que ha llegado la hora de suspender la sesión.

El señor CONCHA. — Por haber llegado la hora, pido a la Mesa que haga publicar estos antecedentes.

Tengo a la mano informaciones precisas sobre el asalto y destrucción de la imprenta "La Nación" de Antofagasta, relatados por "La Nación" de Copiapó con todos sus detalles y la forma en que se llevó a cabo este atropello.

Para no quitar más tiempo al Honorable Senado, pido que se tengan estos antecedentes como parte de mi discurso y que se inserten en el acta.

Debo todavía agregar dos palabras sobre un reportaje que aparece en "El Mercurio" de ayer, hecho al Auditor de Guerra, señor Santa Cruz Ossa.

Este funcionario, explicando los sucesos de Antofagasta, dice que el Comandante General de Armas, en el caso contemplado en el reportaje, tiene autoridad judicial y ha podido dictar prisiones contra civiles, porque la justicia militar, cuando actúa, tiene jurisdicción sobre militares y civiles que resulten comprometidos.

Yo quiero decir una sola palabra sobre este particular.

La autoridad militar tiene acción judicial sobre los civiles sólo en los casos en que éstos estén comprometidos en delitos pesquisables por la autoridad militar, como por ejemplo, cuando se ha producido un asalto a un cuartel, una revuelta de la tropa, y hay entre los complicados algunos civiles. Pero me parece completamente inconstitucional sustraer estas cuestiones del conocimiento de la justicia ordinaria, para entregarlas al conocimiento del Comandante General de Armas, cuando nada de eso ha ocurrido y cuando la ciudad se encontraba completamente tranquila.

Me limito a formular estas observaciones, esperando que el señor Ministro se imponga de los detalles de esta cuestión y suspenda el estado de sitio decretado para la ciudad de Antofagasta.

No es posible mantener esta situación anormal, que suscita protestas en todo el país, por cuanto nadie podrá sentirse seguro con un Gobierno que por simples sospechas de que puedan producirse tales o cuales acontecimientos, asume facultades extraordinarias, que los colocan bajo un régimen inconstitucional que importa una verdadera tiranía.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Me reservo para responder en otra sesión las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción. Por el momento, diré al Honorable Senado que el Gobierno no ha procedido por meras aprensiones, sino pesando la responsabilidad que tiene; ha tomado muy en cuenta, como era su deber, las informaciones que le proporcionaban las autoridades de Antofagasta, que manifestaban la gravedad de la situación por que atravesaba el país.

El Gobierno se siente satisfecho al pensar que, merced a las medidas tomadas, han transcurrido tranquilos estos días, y espera que no se producirán desórdenes. No ha habido, pues, necesidad de reprimir violentamente, sino que se ha prevenido con prudencia.

El señor TOCORNAL (presidente). — Terminados los incidentes. Se va a votar la indicación formulada por el señor senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Tal vez no habría inconveniente para discutir el proyecto a que se refiere mi indicación antes que el proyecto cuyo despacho ha solicitado el señor Ministro de Hacienda, porque es muy sencillo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

El Hombre "Vigoronado"

"¿Quieres saber por qué estoy aquí hoy día, cómo es que me encuentro lleno de vigor y libre por completo de la grave enfermedad que padecía?

"Fíjate en el mágico nombre de VIGORON.

"El fué quien puso sangre roja en mis agotadas venas. Me desarrolló un admirable apetito; cubrió mis huesos de carne y, lo que es más, me devolvió el buen humor hizo que yo experimentase nuevamente la alegría de vivir.

"Si desprecias el consejo del que sabe, si no te aprovechas de la experiencia de los demás, podrá costarte bien caro aprender más tarde. Prueba VIGORON, amigo mío, ¡prueba VIGORON!"

The Sydney Ross Co. New York, U. S. A.

SEGUNDA HORA

Casa de Salud de San José de Maipo

El señor TOCORNAL (presidente). — Corresponde tratar del proyecto que concede cierta suma de dinero a la Casa de Salud de San José de Maipo.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de Comisión en que se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento diez mil quinientos ochenta y dos pesos ($ 110,582), en atender a los trabajos complementarios e instalaciones de la Casa de Salud de San José de Maipo.

Esta suma se deducirá de la mayor entrada por derechos de internación".

El señor TOCORNAL (presidente). — La Comisión propone suprimir el inciso 2.o de este artículo.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiere votación, daría por aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Préstamos con garantía de naves

El señor TOCORNAL (presidente). — Sigue en el orden establecido, el proyecto sobre préstamos con garantía de naves.

En discusión general dicho proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiera votación, daría por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, se pasará a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o—La hipoteca de las naves se regirá por las disposiciones de esta ley".

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiere votación, lo daría por aprobado.

Aprobado.

El señor YAÑEZ. — Deseaba proponer a la Mesa si el procedimiento fuera reglamentario, que se diera lectura a las diferentes disposiciones, y si no se pidiera la palabra sobre ellas, darlas por aprobadas.

El señor TOCORNAL (presidente). — Iba a proponer a la Sala el mismo procedimiento que señala su señoría.

Si no se hiciera observación, se procederá en la forma propuesta por el honorable senador por Valdivia.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.o— Son susceptibles de hipoteca las naves de 25 o más toneladas de registro.

Puede hipotecarse aún la nave que se halle en construcción en un astillero".

El señor CONCHA. — Estimo, señor presidente, que el mínimum de toneladas fijado en 25, corresponde sólo a los botes. Sería preferible decir "de 50 o más toneladas".

El señor CLARO SOLAR. — (Ministro de Hacienda). — Este mismo punto dió lugar a un largo debate en la discusión que hubo en la Cámara de Diputados, señor senador.

Se manifestó allí que las naves más pequeñas podían hacer la navegación entre las islas y archipiélagos del sur del país. Sin embargo, en las legislaciones extranjeras se toman como base las naves de 50 toneladas.

El señor CONCHA. — Entonces, podríamos poner aquí 50 toneladas, como un ensayo.

El señor CLARO SOLAR. — (Ministro de Hacienda). — No hay inconveniente, por mi parte, para que se haga esta modificación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Concepción.

Aprobado en esta forma.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 3.o — La hipoteca naval deberá otorgarse por escritura pública. Podrá ser una misma la escritura de la hipoteca y la del contrato a que acceda.

En la escritura pública de la hipoteca de la nave se expresará el nombre de ésta, la matrícula a que pertenezca y el número que en ella le haya correspondido y su tonelaje de registro.

Si se hipoteca una nave en construcción se expresará en la escritura el largo de la quilla y aproximadamente sus otras dimensiones y su tonelaje presumido; se indicará también el astillero en que se construye la nave, la fecha en que se inició la construcción y aquella en que se espera terminarla, y el nombre de la nave si ya lo tuviere.

El señor CONCHA. — ¿Qué vamos a dejar para el reglamento de la ley, si en la ley misma se establecen estos requisitos? Me parece que con el primer inciso bastaría.

El señor CLARO SOLAR. — (Ministro de Hacienda). — Esta enumeración de requisitos se refiere especialmente a las naves en construcción.

El señor CONCHA. — Pero, puede ser contemplada en el reglamento.

El señor CLARO SOLAR. — (Ministro de Hacienda). — Puede serlo, mas lo que abunda no daña.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

Sucesivamente se dieron por aprobado los siguientes artículos:

Art. 4.o La hipoteca naval deberá, además, ser inscrita en el Conservador de Comercio del puerto de matrícula de la nave; sin este requisito no tendrá valor alguno; ni se contará su fecha sino desde la inscripción.

El Conservador de Comercio llevará un registro especial de hipoteca de naves en la misma forma establecida para el registro de hipotecas y gravámenes de bienes raíces y con arreglo a las prescripciones del reglamento que dictará el Presidente de la República.

En este registro de hipotecas de naves se tomará la razón de los préstamos a la gruesa ordenada por el art. 1173 del Código de Comercio.

Art. 5.o Los contratos hipotecarios celebrados en país extranjero darán hipoteca sobre naves chilenas desde que se inscriban en el registro que establece el artículo anterior.

Art. 6.o No podrá hipotecar la nave sino el propietario que sea capaz de enagenarla y con los requisitos necesarios para la enagenación.

Si la nave perteneciere a varias personas, podrá ser hipotecada por el armador titular, para necesidades del armamento, equipo y aprovisionamiento de la nave y con autorización de la mayoría de los copartícipes constituída en la forma establecida por el art. 852 del Código de Comercio.

Si uno de los copartícipes de una nave quiere hipotecar su cuota, no podrá hacerlo sino con autorización de la misma mayoría.

Art. 7.o Pueden hipotecarse las naves propias para la seguridad de una obligación ajena; pero no habrá acción personal contra el dueño por la obligación principal si no se ha sometido expresamente a ella.

Art. 8.o La hipoteca de una nave comprende, salvo convención en contrario, el casco y quilla, los aparejos, maquinarias y accesorios.

Comprende también el flete, si así se estipulare.

El señor CONCHA.—Dice el artículo que la hipoteca comprende el casco y la quilla; pero si el casco y la quilla constituyen la nave.

El señor VARAS.—Es la terminología que emplea el Código de Comercio.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Aprobado el artículo.

—Sucesivamente y por asentimiento unánime, se dieron por aprobados los siguientes artículos del proyecto:

Art. 9.o La hipoteca de la nave se extiende, igualmente, a las indemnizaciones debidas a la nave en razón de abordaje o averías o por los aseguradores en caso de siniestro.

Art. 10. En los préstamos garantidos con hipotecas de naves el interés convencional no está sujeto a limitación.

Art. 11. El propietario de la nave gravada con hipoteca podrá siempre enagenarla o hipotecarla, no obstante cualquiera estipulación en contrario.

La enagenación de una nave quedará sometida a las disposiciones del art. 834 del Código de Comercio; pero la enagenación hecha a un extranjero, que diere lugar al cambio de nacionalidad de la nave, y que no hubiere sido consentida por el acreedor hipotecario, es nula y sujeta al vendedor a las penas indicadas en el art. 470 del Código Penal.

Art. 12. Son aplicables a la hipoteca naval, en cuanto a los derechos que confiere al acreedor, las reglas establecidas para la hipoteca de bienes raíces en el Código Civil.

En caso de concurrencia de acreedores preferirán a los hipotecarios únicamente los créditos que se indican en los N.os 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 9.o del art. 825 del Código de Comercio, los préstamos a la gruesa contratados durante el último viaje de la nave por el armador o su consignatario o por el capitán con las solemnidades legales, y las indemnizaciones debidas por averías causadas por culpa del capitán o de la tripulación.

Declarada la quiebra del propietario de la nave o formado concurso a sus bienes, se procederá a la subasta de la nave inmediatamente y no obstante cualesquiera cuestiones sobre verificación de los créditos o preferencia de acreedores. En caso de tercería de dominio sólo se suspenderá el remate, si se presentara acompañada de la escritura pública o documentos que indica el art. 833 del Código de Comercio y cuya fecha sea anterior a la quiebra o concurso.

El señor SECRETARIO.—

TITULO II

De la Caja Hipotecaria de Crédito Naval

Art. 13. Se establece, con el nombre de Caja Hipotecaria de Crédito Naval, una institución destinada a facilitar los préstamos sobre hipoteca de naves y su reembolso por medio de anualidades que comprendan los intereses y el fondo de amortización.

El señor EDWARDS.—Deseo saber si esta ley crea una nueva institución o sólo una sección de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La idea que se ha tenido es la de crear una institución independiente de la Caja de Crédito Hipotecario y destinada exclusivamente a servir el crédito naval.

Se ha tomado como base de la nueva institución la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario, a la cual se somete en líneas generales la redacción de este proyecto.

Debo advertir que esta ley es esperada con grande interés por el comercio, según numerosas comunicaciones que he recibido.

No se ha querido complicar las operaciones de crédito hipotecario sobre bienes raíces con las que se harán con garantía de naves, según las disposiciones del proyecto en debate.

Puedo agregar que la nueva institución por su naturaleza debe funcionar en Valparaíso.

El señor EDWARDS.—Sin haber estudiado suficientemente esta materia como es mi deber hacerlo, se me ocurre que si se estableciera el crédito naval por medio de una sección de la Caja de Crédito Hipotecario, habría la ventaja de tener una dirección ya prestigiada como la de la institución ya nombrada, que supervigilará las nuevas operaciones hipotecarias.

Además, por este medio se conseguiría una administración más económica.

Me limito únicamente a insinuar estas ideas.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Según acabo de decir, la ley que se ha tomado como base para redactar este título es la ley de 29 de Agosto de 1855.

En el artículo 23 del proyecto se establece lo siguiente:

"La Administración de la Caja será dirigida por un Consejo compuesto del Director y de 4 consejeros nombrados, dos por el Senado y dos por la Cámara de Diputados. Al propio tiempo nombrará también cada Cámara dos suplentes para reemplazar a los propietarios en caso de implicancia u otro impedimento.

Uno de los consejeros propietarios y uno de los suplentes designados por cada Cámara, deberá ser jefe superior de la Armada, retirado o en servicio".

Como lo comprende el Honorable Senado, para el correcto funcionamiento de la Caja es necesario que su Directorio tenga miembros con los conocimientos técnicos necesarios, y por eso se indica aquí que la mitad de los consejeros deben ser jefes superiores de la Armada, retirados o en servicio. La naturaleza de estos préstamos, y la de los bienes en sí mismos que se van a hipotecar, exigen que las personas que van a tasarlos tengan conocimientos especiales.

En cuanto a la administración de este servicio, ella se hará en la forma más económica posible; habrá un director, con doce mil pesos de sueldo anual, y un fiscal con seis mil, sumas que se pagarán con las mismas cuotas de las hipotecas, de modo que no se afecta en nada a la Hacienda Pública.

El señor BULNES. — ¿Va esta Caja a emitir bonos como los de la Caja Hipotecaria?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Sí, señor senador.

El señor BULNES. — ¿Y se van a vender ambos en las mismas condiciones?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Seguramente que no, porque tendrán cotizaciones distintas, ya que en el artículo 15 se establece que la deuda se extinguirá en el plazo máximo de 12 años.

El señor BULNES. — Me felicito de que las condiciones sean distintas, porque de otra manera habría confusión, lo que bien pudiera perjudicar a los bonos de la Caja Hipotecaria.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

—Se dieron tácitamente por aprobados los artículos siguientes:

Art. 14. La Caja Hipotecaria de Crédito Naval se regirá por las disposiciones de la ley de 29 de Agosto de 1855, en cuanto le sean aplicables y no sean contrarias a la presente; su domicilio será la ciudad de Valparaíso.

Art. 15. Las obligaciones hipotecarias y las letras de crédito emitidas por la Caja devengarán el interés del 8o|o, 9o|o o 10o|o anual y tendrán la amortización que baste para extinguir la deuda en el plazo máximo de doce años. Las letras se emitirán en series según el tipo de su interés y amortización.

La Caja cobrará, además, junto con los intereses y la amortización, una comisión hasta de uno por ciento anual, que se destinará a fondo especial de garantía, aparte de los gastos de peritaje y demás que ocasiones el préstamo, los cuales serán de cargo al deudor.

Art. 16. La Caja sólo podrá aceptar en garantía naves chilenas pertenecientes a personas domiciliadas en Chile o a sociedades constituídas con arreglo a las leyes chilenas y cuyo directorio tenga su domicilio en Chile.

Art. 17. La Caja hará reconocer y tasar por peritos la nave ofrecida en garantía y sólo la aceptará si se halla en buen estado de navegar por un tiempo que exceda, a lo menos en la mitad, al de la duración del préstamo.

El señor SECRETARIO. — Artículo 18. La Caja no podrá prestar con garantía de una nave una suma superior al cuarenta por ciento del valor que el Consejo le asigne, en vista de la tasación pericial, y con la primera hipoteca de la nave".

El señor TOCORNAL (presidente). — Desearía que el señor Ministro de Hacienda me dijera si se conceden a todas las naves los préstamos en igual proporción.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Los préstamos que se concedan dependen del valor que se asigne a las naves, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo me refiero, señor Ministro, a la cuantía del préstamo. En la Caja de Crédito Hipotecario hay diferentes criterios para apreciar los valores de las propiedades que se hipotecan. Se presta sobre ellas el 40, el 30 o el 20 por ciento, según los casos.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En este caso se ha creído que puede prestarse el 40 por ciento del valor de la nave, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿No sería conveniente, señor Presidente, agregar en este artículo las palabras: valor comercial?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Yo estimo que basta lo que se propone "Este valor tiene que ser apreciado de acuerdo con las opiniones de los peritos, etc."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Hay dos valores, señor Ministro, el valor que se le asigne a la nave y su valor comercial.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Yo no tengo inconveniente para aceptar la idea propuesta por Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Por mi parte, señor Presidente, me parece que, el valor comercial actual de las naves resulta muy superior al que tienen en épocas normales.

Los buques valen actualmente tres o cuatro veces más que hace pocos años; por esto yo creo que no conviene aceptar como apreciación de su valor el precio comercial.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Por la misma razón yo estimo que es mejor dejar la redacción tal como está, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.—Yo deseo contestar una observación muy atinada que ha formulado el honorable Presidente, acerca del monto de los préstamos.

Entiendo que todo el mecanismo de esta ley está fundado en que el Consejo de esta Caja preste con cierta discreción y acierto-

Así por ejemplo, las naves de fierro tienen mayor garantía que las de madera; y lo que se establece en este artículo es el monto del máximum de la suma que puede prestar la Caja, para evitar que el Consejo autorice préstamos excesivos.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Agradezco las explicaciones que ha dado el honorable Senador por Valdivia.

El señor BULNES.—Y si la nave se va a pique, señor Presidente, ¿quién reembolsa la suma que se haya prestado por ella?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En ese caso debe pagar la Compañía de Seguros en la cual se haya asegurado la nave, señor Senador, pues es exigencia para todo préstamo el seguro, según se establece en el artículo siguiente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Si no se hiciera observación, daría por aprobado el art. 18.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.—

Art. 19. Toda nave aceptada en garantía deberá ser asegurada contra riesgos de mar por una suma no inferior al valor del préstamo acordado por la Caja. Este seguro deberá ser mantenido durante toda la duración del préstamo y las pólizas deberán ser cedidas en garantía a la Caja.

En caso de pérdida parcial o total de la nave, el seguro será exigible por la Caja, por el sólo hecho del siniestro y a pesar de las excepciones que el asegurador hubiera podido oponer a la demanda del asegurado, quedando libres a aquél sus acciones contra éste para el reembolso de lo que hubiere pagado a la Caja.

Si el deudor dejare de pagar la prima del seguro, podrá pagarla por su cuenta la Caja, la cual tendrá, en este caso, el derecho de hacer inmediatamente exigible en su totalidad la obligación hipotecaria.

El señor CONCHA.—¿Por qué si el deudor deja de pagar la prima del seguro y la paga la Caja, se da a ésta el derecho de hacer inmediatamente exigible la obligación hipotecaria cuando tratándose de la propiedad hipotecaria no se da este derecho en los casos en que se procede en igual forma?

El señor YAÑEZ.—esta es sencillamente una facultad que se da al Consejo para precaverse en caso necesario. No es una obligación.

El Consejo debe proceder sin dilación en caso de que esté en peligro la garantía.

El señor OVALLE.— ¿Y será bastante un seguro igual al monto del préstamo?

Es de recordar que una compañía de Seguros en que un barco avaluado en un millón de pesos se asegura por cien mil pesos, en caso de pérdida del barco, sólo paga la décima parte, o sea diez mil pesos.

El señor BULNES.— Yo tengo que retirarme y siento mucho dejar la Sala sin número.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Las demás disposiciones son de carácter secundario.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Faltan sólo siete artículos.

El señor VARAS.—Los podríamos dar por aprobados.

El señor EDWARDS.—Después de la observación del honorable señor Ovalle no podemos dar el artículo por aprobado. ¿Qué ocurrirá si el seguro se contrata por la mitad del valor de la nave?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— El seguro tiene que hacerse por el valor del préstamo.

El señor YAÑEZ.—Los artículos que quedan son reglamentarios de modo que a mi juicio no habría inconveniente para darlos por aprobados.

El señor SECRETARIO.— Son los siguientes:

Art. 20. Si la nave hipotecada recibiera averías o deterioros que comprometan la garantía de la deuda o se declarare su innavegabilidad, la Caja tiene derecho de exigir el reembolso total de su acreencia.

Art. 21. Cuando el deudor de anualidades no las hubiere satisfecho en los plazos fijados, la Caja deberá requerirlo judicialmente y si no pagare en el término de cinco días, pedirá el embargo de la nave y que se venda en pública subasta, la cual se llevará a efecto, sin necesidad de nueva tasación, a favor del mejor postor, aunque la nave ande en viaje. El comprador es obligado a pagar a la Caja las anualidades debidas y los gastos que hubiere hecho.

Contra la demanda de la Caja no se admitirá otra excepción que la de pago acreditado con el recibo de la misma Caja.

No se dará curso a tercería de dominio sobre la nave que no se presente aparejada de la escritura pública o documentos que indica el art. 833 del Código de Comercio, registrados en la forma determinada por los arts. 34 y 35 de la ley de navegación, de 24 de Junio de 1878, y que sean anteriores a la hipoteca de la Caja. Sin los documentos con que la tercería de dominio se presentare, reunieren los requisitos indicados y acreditaren presuntivamente el derecho del tercerista, se suspenderá el remate. Se aplicará a la tramitación y fallo de la tercería el procedimiento sumario.

El remate de la nave se efectuará previa publicación de avisos durante diez días a lo menos, en un diario de Santiago y en otro de Valparaíso y en el puerto de su matrícula, si Valparaíso no lo fuere. El remate tendrá lugar ante el juez de comercio de Valparaíso.

Art. 22. La Caja tendrá un Director y un Fiscal nombrado por el Presidente de la República y que gozarán de la renta de doce mil pesos el primero y de seis mil pesos el segundo; renta que les será abonada del fondo destinado a gastos de administración.

Tendrá también la Caja los demás empleados que, a medida que sea necesario, fije el Presidente de la República, previo informe del Consejo de administración. Estos empleados serán nombrados por el Consejo de la Caja y sus sueldos que fijará el mismo Consejo, se pagarán también del fondo destinado a gastos de administración.

Art. 23. La administración de la Caja será dirigida por un Consejo compuesto del Director y de cuatro consejeros nombrados, dos por el Senado y dos por la Cámara de Diputados. Al propio tiempo nombrará también cada Cámara dos suplentes para reemplazar a los propietarios en caso de implicancia u otro impedimento.

Uno de los consejeros propietarios y uno de los suplentes, designados por cada Cámara, deberá ser jefe superior de la Armada, retirado o en servicio.

Los consejeros se renovarán por mitad cada dos años; sus funciones serán gratuitas. La primera exclusión de consejeros se hará por sorteo.

Art. 24. Los procedimientos de este Consejo y la intervención que deba ejercer en las funciones de la Caja, se determinarán por un reglamento que dictará el Presidente de la República con audiencia del Consejo y de acuerdo con el Consejo de Estado.

Art. 25. La Caja reembolsará en dinero, en mitad del segundo año de su existencia, el veinticinco por ciento de las letras que haya emitido en el primero; en mitad del tercer año, el veinte por ciento de las emitidas en el segundo; en mitad del cuarto año, el quince por ciento de las emitidas en el tercero; en mitad del quinto, el diez por ciento de las emitidas en el cuarto; y en mitad del sexto, el cinco por ciento de las emitidas en el quinto año.

Para el cumplimiento de esta obligación en lo que exceda de la amortización pagada por los deudores, el Gobierno tomará a la par las letras que hubieren de ser reembolsadas, anticipando a la Caja la entrega del dinero, verificado que fuere el sorteo que debe designar las letras que hayan de reembolsarse. Las letras reembolsadas con este préstamo se depositarán en la Superintendencia de la Casa de Moneda y quedarán sujetas a la amortización ordinaria como todas las demás.

Art. 26. Esta ley principiará a regir noventa días después de su publicación en el "Diario Oficial" y durante este plazo se harán los nombramientos de Director, Fiscal y Consejeros y se dictarán los reglamentos necesarios para su ejecución."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hubiera oposición daría por aprobados estos siete últimos artículos del proyecto.

Quedan aprobados.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Antecedentes que se acordó publicar a petición del señor senador don Malaquías Concha, relacionados con las medidas tomadas por las autoridades de Iquique y Antofagasta para asegurar el orden público

"Santiago, 11 de Febrero de 1919. —Tengo el honor de remitir a V. E. copia autorizada de los antecedentes que obran en este Ministerio relativos a las medidas adoptadas por las autoridades de Iquique y de Antofagasta con el objeto de asegurar la tranquilidad y el orden en aquellas ciudades, que han sido solicitados por el señor senador don Malaquías Concha.

Dios guarde a V. E.—**Armando Quezada A.**"

"Iquique, Enero 20 de 1919. — Ministro Interior. — Santiago. — Asalto diario "Despertar" efectuóse por seis individuos simulados de agentes que presentaron orden falsa allanamiento amenazando seis personas su redacción que viven en su interior. He ordenado instruir sumario para dejar establecida actuación tropa que desde Sábado patrulla ciudad de noche con policía. Juez activa instrucción del suyo. Orden inalterable.—(Firmado): **Morales.**—Conforme con su original.—**Marco A. Silva.**—V.o B.o: **L. Barros Merino**".

"Santiago, Enero 20 de 1919.— Intendente.—Iquique.— Sírvase usted coadyuvar con todo celo a la acción de la justicia en el sumario que se sigue por asalto a imprenta a que se refiere su telegrama del 20.—(Firmado): **Quezada.**—Conforme con su original: **Marco A. Silva.** —V.o B.o: **L. Barros Merino**".

"Santiago, Enero 21 de 1919. — Intendente.—**Antofagasta.** — Periodista Recabarren dice que se le ha amenazado con asaltar su imprenta. Sírvase V. S. darle garantías e informar.—(Firmado): **Quezada.**—Conforme con su original: **Marco A. Silva.**—V.o B.o: **L. Barros Merino**".

"Antofagasta, Enero 27 de 1919. —Ministro del Interior.—Santiago. —Por investigaciones hechas por la policía ha llegado a establecerse que socialistas y maximalistas acordaron para días seis y siete provocar desórdenes y resistirse contra fuerzas de policía y Ejército a mano armada. Han hecho venir de la pampa delegados de sus asociaciones para obrar de acuerdo. Situación sería delicadísima si obreros de la pampa resolvieran unirse a los del puerto. Convendría presencia de un Ministro de Corte con facultades especiales a fin de proceder y encarcelar en el menor tiempo agitadores peligrosos que trabajan secretamente. — (Firmado): **Navarrete.**—Conforme con su original: **Marco A. Silva.** — V.o B.o: **L. Barros Merino**".

"Antofagasta, Enero 31 de 1919. —Ministro del Interior.—Santiago. —Extracto telegrama clave:

Plan agitadores consistía incendiar depósitos petróleo Sur y Norte ciudad, hacer explotar depósitos explosivos para distraer tropas y en seguida dedicarse saqueo propiedades y atacar simultáneamente Regimiento Esmeralda. Fué clausurada Casa del Pueblo, punto reunión sediciosos. Entre aprehendidos figura solamente un miembro Directorio demócrata. No se ha clausurado Club Demócrata. Ciudad tranquila. Nómina aprehendidos fué comunicada por Comandante Armas a Ministerio Guerra.—(Firmado): **Navarrete.**—Conforme con su original: **Marco A. Silva.**—V.o B.o: **L. Barros Merino.**"

"Santiago, Febrero 5 de 1919.— Intendente.—Antofagasta. — Sírvase V. S. informar acerca situación esa provincia e indicar si se llevará a efecto meeting anunciado.

Sírvase V. S. asimismo decirme si aún estima necesario declarar en estado de sitio esa localidad. —(Firmado): **Armando Quezada.**—Conforme con su original: **Marco A. Silva.** —V.o B.o: **L. Barros Merino.**"

Antofagasta, Feb. 6 de 1919.
Señor Ministro del Interior,
Santiago.

Ciudad hasta este momento tranquila.

De Taltal y Tocopilla no he recibido noticias en la mañana. Meeting podrá saberse en la tarde si tiene lugar mañana.

Estimo indispensable declarar estado de sitio en la provincia, pues si no se concede vendrá la reacción más entusiasta y atrevida elemento agitadores y subversivos; consecuencias serían gravísimas.—(Firmado).—**Navarrete**, Intendente."

Conforme con su original.— **Mario A. Silva.**—V.° B.°.—**L. Barros Merino.**

"Santiago, Feb. 6 de 1919.
Señor Intendente,
Antofagasta.

Senador Concha sesión hoy denunció siguientes hechos:

1.o Haberse puesto estado sitio esa ciudad desde el 26 de Enero, apresando todo el Directorio Demócrata en Antofagasta y Calama. Indicó haberse apresado señores Luis Mery, José Videla, José Córdova, Cupertino Saguez, Antonio Pastor Banda, Juan Cruz Ferrera y Luis A. González, siendo los cinco últimos directores del Partido Demócrata.

2.o Clausura con herraduras de la Casa del Pueblo por fuerza de lanceros el día 26, estando reunidas todas las sociedades para preparar meeting.

3.o Cierre de la Imprenta "La

Urodonal

y la Gota

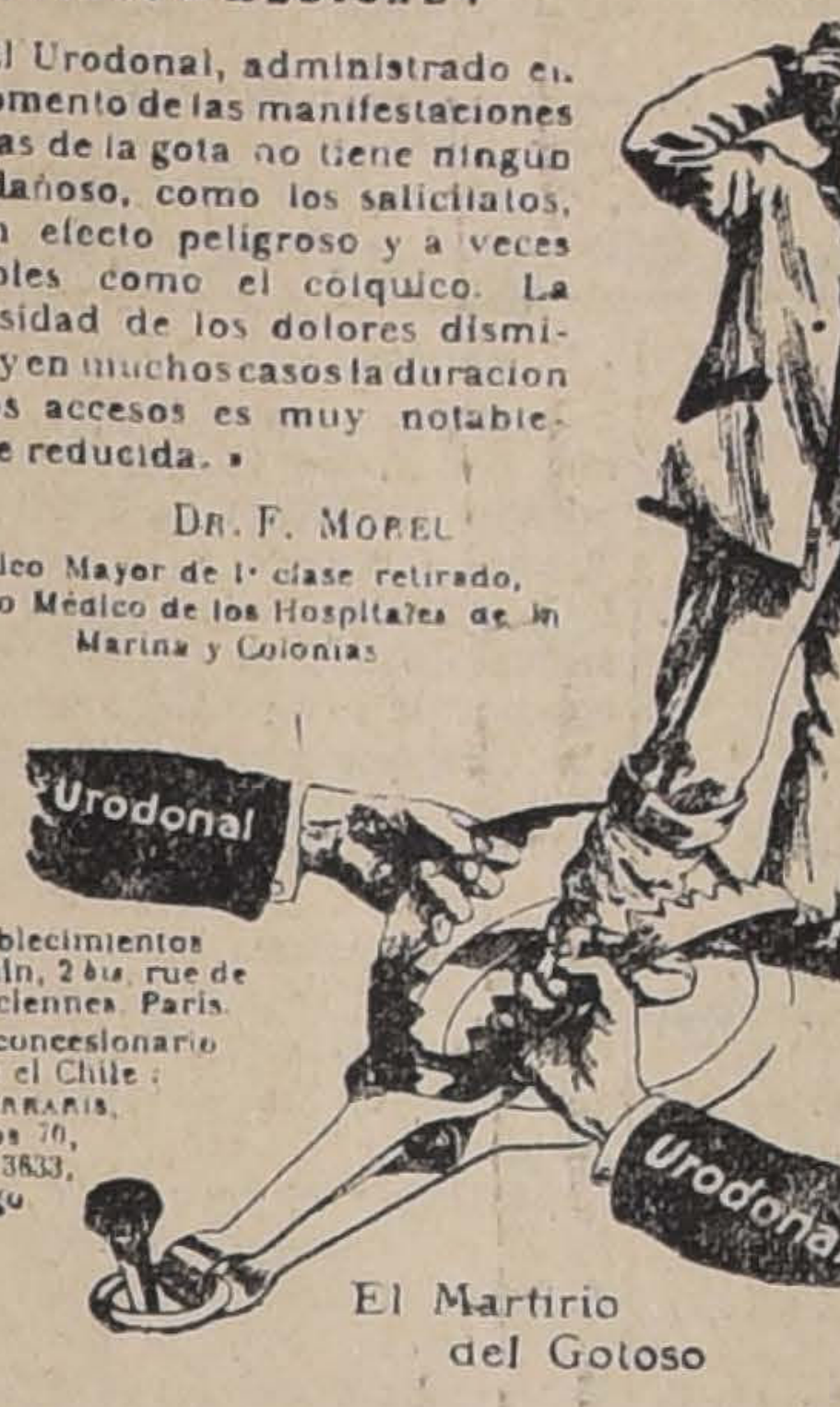

El Martirio
del Gotoso

OPINIÓN MÉDICAL:

« El Urodonal, administrado en el momento de las manifestaciones agudas de la gota no tiene ningún eco dañoso, como los salicilatos, nigun efecto peligroso y a veces temibles como el cólquico. La intensidad de los dolores disminuye y en muchos casos la duracion de los accesos es muy notablemente reducida. »

DR. F. MOREL
Médico Mayor de 1ª clase retirado,
antiguo Médico de los Hospitales de la
Marina y Colonias

Comunicaciones à la Acad. de Medicina (10 Nov. 1908.
Acad. de Ciencias (14 Dic. 1908).

Arenillas
Cálculos
Acideces
Reumatismo
Neuralgias
Arterio-Esclorosis

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes. Paris.
Único concesionario para el Chile:
AM. FERRARIS,
Teatinos 70,
Casilla 3633,
Santiago

El URODONAL realiza una verdadera sangria úrica (ácido urico, uratos y oxalatos).

El URODONAL limpia el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico activa la nutrición y oxida las grasas.

JUBOL

Única medicación racional del intestino

Es menester hacer deshollinar su intestino.

Para estar en buena salud, tomad cada noche un comprimido de JUBOL.

Jubol os mandará sus pequeños deshollinadores.

OPINIÓN MEDICAL:

« El Jubol constituye una armonia muy bien combinada de agentes activos de la terapéutica intestinal. Con él, se puede luchar eficazmente contra el estreñimiento crónico, con él se reeduca el intestino, se mejora la digestión, y ademas se evita el desarrollo del enterocólitis. He aqui un saldo de cuenta que merece la atención de los médicos y de los enfermos sobre un medicamento que desde muchos años ya ha dado pruebas de una verdadera eficacidad. »

Dr JEAN SALOMON,
de la Facultad de Medicina de Paris.

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris.
Unico concesionario para el Chile: AM. FERRARIS, Teatinos 70, Casilla 3633, Santiago.

ALHAMBRA. HOY en especial y noche ESTRENO

CAESAR FILM
demostrará la vida cruel en

CASTIGO DE DIOS

ES UNA LECCION QUE DEBE
APROVECHARSE

Ultima jornada de la CONDESITA DE MONTECRISTO; sorprendente creación de TILDA KASAY.

UN DRAMA RUSO DE ACTUALIDAD y original de LEON TOLSTOY, presentado por el sabio de la cinematografía FOX.

EL DERECHO DE AMAR

NO OLVIDE QUE EL VIERNES DE MODA LA ESTRENAREMOS COMO BUENA.

Nuestra norma es: NO ASEGURAR LO QUE NO SABEMOS. Cuando anunciamos una obra, seguramente vale. NOSOTROS LE ASEGURAMOS que a usted le conviene ver "SIN MANCHA", y usted debe creernos.

"Nación" con fuerza lanceros el día 30 y destrucción de la misma imprenta la noche de ese día por policía, Ligas Patrióticas y fuerza de ejército vestidos de paisano.

4.o Censura de la prensa amenazando confiscación y prisiones.

Mismo Senador agrega que todas estas medidas se tomaron estando ciudad en plena calma y que las informaciones sobre planes agitadores para destruir estanques petróleo y atraer a la fuerza pública eran invenciones policía.

Sírvase V. S. informar Ministerio brevedad posible sobre estos denuncios.—(Firmado). — **Armando Quezada."**

Conforme con su original.—**Mario A. Silva.—V.° B.°—L. Barros Merino.**

"Antofagasta, Feb. 7 de 1919.
Señor Ministro Interior,
Santiago.

Contesto a denuncios hechos por Senador señor Concha:

1.o Provincia pasó al estado de sitio ayer a las diez y no desde 26 de Enero, como lo asegura.

2.o Entre los aprehendidos Luis Mery, que no es demócrata; ayer mismo fueron puestos en libertad Luis Mery, José Videla, José Cortés, Cupertino Sagues, Antonio Pastor Banda, Juan Cruz Carrera y Luis González; todos declaran que no tenían ningún reclamo que hacer en contra las autoridades; prometieron no intervenir en nada que vaya contra el orden. Cuando se clausuró Casa del Pueblo no estaban reunidas sociedades obreras para preparar meeting y éste se verificó día 29 de Enero y no el 26. En el local solamente se encontraba el cuidador de ella.

3.o En la destrucción de la imprenta "La Nación" puedo asegurar a V. S. que no ha participado policía ni menos tropa del Ejército.

Investigación está poder de la justicia ordinaria.

4.o Jamás esta Intendencia ha insinuado a ninguno de los directores de diarios de esta localidad ninguna amenaza ni menos con confiscación y prisiones. Por el contrario tiene esta Intendencia declaraciones escritas de los directores de los diarios "El Mercurio" e "Industrial" no han recibido directa ni indirectamente insinuación alguna que signifique intromisión en su dirección y que gozan de amplia libertad.

5.o Efectivamente cuando se decretaron aprehensiones la ciudad estaba tranquila y se hicieron precisamente para evitarse el desorden y la anarquía. Investigaciones de la policía no están al mismo alcance que las apreciaciones de los particulares ni a la voz del pueblo y prestigiosos vecinos que confirmaban los denuncios privados y policiales.—(Firmado).—**Navarrete."**

Conforme con su original.—**Mario A. Silva.—V.° B.°—L. Barros Merino.**

Santiago, Febrero 6 de 1919.—Intendente.—Antofagasta.

Conforme pedido de VS. y Comandante General de Armas hoy decrétose estado de sitio en Provincia. Además puede VS. si hay reuniones públicas restringir su celebración a horas y locales que no sean peligro traquilidad pública.

Al acordar estas medidas Gobierno confía en que ellas serán aplicadas por VS. con toda prudencia; que no echará mano de la fuerza sino en caso extremo; que no se apresará ciudadanos sin causa justificada y se les recluirá en los puntos a que se refiere artículo 152 Constitución; que en fin, una vez pasada la gravedad situación se pueda reconocer por todos que autoridad ha sido prudente y enérgica y que sus medidas han sido justas y nadie pueda temer que ellas dejen un germen fundado de rencores de clases.

Reglamentando las reuniones y aplicando la ley marcial con equidad y discreta firmeza, haciendo salir a los elementos incorregibles y dando libertad a los otros a condición de que se conduzcan bien, se puede llegar a asegurar por largo tiempo la tranquilidad, más seguramente que con el simple uso de la fuerza. La conducta de VS. merecería todo el aplauso del Gobierno si lograra dominar la delicada situación de esa provincia, manteniéndose dentro de las indicaciones anteriores, las cuales, en todo caso, quedan sometidas a la apreciación que VS. haga de las circunstancias.—(Firmado) **Armando Quezada.**

Conforme con su original.—**Marco A. Silva.—V.o B.o S. Barros Merino.**

COPIA

Acta

Iquique, 23 de Enero de 1919.—Citados por el señor Intendente y Comandante General de Armas concurrieron a la Intendencia los jefes militares de la guarnición: Teniente Coronel Señor F. de la Guarda, Comandante del Regimiento Carampangue N.o 5, Mayor don Aníbal Parada, Comandante accidental del Regimiento Granaderos N.o 1; Prefecto de Policía Mayor don Ernesto Grez y los redactores del diario "El Despertar", señores: Luis V. Cruz, Elías Laffertte y Salvador Barra Woll, como secretario del partido socialista.

El señor Intendente manifestó que cumpliendo instrucciones del Supremo Gobierno, que le encarga coadyuvar a la acción de la justicia en la investigación relacionada con el atentado de que fué objeto el diario "El Despertar" en la noche del 19 del presente deseaba saber si los redactores de aquel diario tenían algún cargo cualquiera que hacer en contra de los individuos del Ejército; pues a su conocimiento había llegado que aquellas inculpaciones habían querido formularse.

Tanto el señor Cruz como el señor Laffertte expresaron que aquella especie era absolutamente inexacta, porque no habiéndoles sido posible identificar a los individuos que llevaron a efecto el asalto a la imprenta, ellos no podrían hacer inculpaciones ni contra el Ejército ni contra la policía y más bien creían que el atentado era obra de una venganza política, cuyos móviles ignoran. Que las instituciones armadas a ellos siempre les han inspirado un profundo respeto y confianza, y por lo tanto, ningún cargo pueden hacer gravitar en contra del Ejército ni policía.

El señor Intendente insistió en ofrecerles una visita a los cuarteles de la guarnición, en cuya visita les sería presentado todo el personal de las unidades, a fin de que, si en el concepto de ellos existiese la menor de las sospecha en contra de individuos del Ejército, a lo que los representantes del diario volvieron a negarse por considerarlo de todo punto innecesaro, ya que una vez más insistían en declarar que no tienen cargo alguno que hacer valer en contra de las instituciones armadas.

El señor Cruz hace constar la entrega al Juez de una tarjeta de un señor apellidado Galleguillos por la cual recomienda a su hijo que ha venido a cumplir con el servicio militar, al dueño de un hotel.

Por lo demás el señor Barra se hace solidario de todo lo expresado por los señores Laffertte y Cruz.

En mérito de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los concurrentes. — (Firmados). — R. Morales F.—Luis V. Cruz.—Aníbal Parada.—S. Barra Woll.—Carlos Marín.—Elías Laffertte.—F. de la Guarda.—Ernesto Grez U.

Es copia fiel del original que se conserva en el Archivo de la Intendencia. — (Firmado).—R. Morales F.

Conforme con su original.—**Marco A. Silva.—V.o B.o S. Barros Merino.**

RELACION DE LOS SUCESOS DE ANTOFAGASTA A QUE SE REFIERE EL DISCURSO DEL HONORABLE SENADOR POR CONCEPCION, SEÑOR CONCHA

(Extracto de "La Nación" de Copiapó)

El elemento obrero de Antofagasta, al igual que el de los demás pueblos de Chile, acordó en su oportunidad responder al llamamiento que le hizo la Asamblea Obrera de Alimentación que funciona en Santiago, es decir, acordó organizar un mitin para el 7 del presente a fin de pedir a los dirigentes su intervención para resolver cuanto antes el problema del hambre.

"La Nación" de Antofagasta, de la cual es rama esta edición, no tuvo inconveniente para prestar su decidido apoyo, como siempre lo ha hecho, a los obreros de Antofagasta, dando cabida en sus columnas a los acuerdos que se venían tomando para el mejor resultado del comicio en preparación.

Por esta causa las autoridades y un círculo de personas que en más de una ocasión fueron vapuleadas por "La Nación", idearon asestarle a la Empresa un golpe de muerte.

Consiguieron del Gobierno que fuera designado Comandante General de Armas el General Rojas Arancibia e Intendente interino el Comandante Navarrete.

Son estos dos funcionarios los que han ordenado los desmanes de que pasamos a dar cuenta.

Prisión del Director de "La Nación" señor Juan Luis Mery

En la tarde del día Jueves fué detenido y conducido a un calabozo del Regimiento Esmeralda el Director de "La Nación", señor Juan Luis Mery, de orden del General Rojas Arancibia y sin explicársele la causa que había para ello.

Prisión del Directorio del Partido Demócrata

El mismo día y de orden de las autoridades ya citadas fueron detenidos y enviados a los calabozos del Regimiento Esmeralda los siguientes miembros del directorio del Partido Demócrata de Antofagasta:

Presidente, José 2.o Córdova; secretario, Cupertino Saguez; directores, Oscar Chank, Pastor Banda y Juan Cruz Carrera.

Los demás directores no han sido encontrados.

Prisión de dos socialistas

También permanecen en prisión los socialistas Luis E. Recabarren y Mariano Rivas. El primero, como se recordará, perteneció a la Cámara de Diputados, aunque por pocos días, hace algunos años. El segundo es argentino. Este es el único extranjero entre los presos.

Se corre el rumor de que estos dos presos han sido flagelados en el Regimiento Esmeralda.

Prisión del corresponsal de "La Opinión" de Santiago

El Viernes fué detenido el señor José Videla, corresponsal del diario "La Opinión" de Santiago.

Prisión de dos agentes de "La Nación" de Antofagasta

El Viernes fueron bajados a Antofagasta desde Chuquicamata y Mejillones, respectivamente, los agentes de "La Nación" de Antofagasta señores Luis González y Arturo Espinoza.

Se les condujo al Regimiento Esmeralda y alojan en calabozos, estrictamente incomunicados.

Clausura de la Imprenta "La Nación"

A las 17 horas del Jueves último se presentaron a la Imprenta de "La Nación", el comisario de Policía Sanhueza y el Jefe de la Sección de Investigaciones, acompañados de fuerzas policiales y de un Escuadrón del Regimiento Lanceros. Notificaron al Administrador señor Tadeo Vergara la inmediata salida del local de todo el personal. El señor Vergara exigió la orden de la autoridad competente y por toda respuesta se le contestó que si se oponía se le conduciría preso.

Por haber protestado el vecino señor Rogelio Romero, que es un antiguo colaborador de nuestro diario, se le llevó a la policía.

El señor Vergara en la imposibilidad de oponerse a la fuerza protestó entonces del atropello e hizo presente al comisario Sanhueza y al Jefe de la Sección de Seguridad que desde ese momento ellos eran responsables si algo sucedía en la Imprenta. Estos contestaron que no había cuidado por cuanto quedaría bajo la vigilancia de la policía.

Las puertas fueron cerradas por la policía y selladas con herraduras.

Destrucción de la Imprenta

A media noche se hizo retirar la guardia.

A la 1.30 de la madrugada del Viernes penetraron a la Imprenta, después de forzar las puertas, 15 personas, y procedieron a empastelar las cajas de tipos, destruyendo después la rotativa a golpes de martillos. Todo en medio de la consiguiente alarma del vecindario.

Las pérdidas causadas suben de doscientos mil pesos, aparte de la destrucción de los muebles.

El Juez señor Salas Bórquez se alarma ante tanta iniquidad

El Juez señor Salas Bórquez, al comunicársele todos estos hechos, se extrañó de ellos.

—¿Con qué orden,—dijo— se ha hecho clausurar la imprenta?

Con orden del general Rojas Arancibia,— se le respondió.

—Pero si la ciudad no está en estado de sitio...

El Domingo a las 15 de la tarde se constituyó en visita en la imprenta, ignorándose cuál ha sido el acta que levantó a raíz de tal inspección.

Clausuras

También ha sido clausurada la Casa del Pueblo del Partido Demócrata, o sea el local en donde los demócratas celebran sus reuniones y dan conferencias al pueblo.

Igualmente ha sido clausurado de orden del general Rojas Arancibia el local en que se reunía el gremio de panaderos.

El Intendente interino comandante Navarrete no sabe nada...

Entrevistado el Intendente interino señor Navarrete contestó que él no sabía nada y que iba a averiguar lo que pasaba.

El Prefecto de Policía don Emiliano Quinteros tampoco sabe nada

El Prefecto Quinteros, preguntado por qué causas se había hecho retirar la guardia policial destacada en la imprenta "La Nación", contestó que no sabía; que el general Rojas Arancibia mandaba y que le preguntaran a él.

El terror en Antofagasta

La verdad de las cosas es que no hay ni ha habido ningún movimiento sedicioso en Antofagasta. Todo ha estado y sigue tranquilo. Las autoridades militares están extremando sí, en sumo grado, las cosas con las medidas anti-constitucionales que a cada momento toman.

Los pasajeros del Longitudinal de Pintados a Calera se mostraban ayer indignados del procedimiento empleado por un oficial del Regimiento Lanceros destacado con 10 soldados en la Estación de Aguas Blancas.

Al llegar el tren a esta Estación, subió al coche de tercera y ordenó bajar a todos los pasajeros.

No se les exhibía ninguna orden. En silencio se les traginaban los bolsillos.

El conductor del tren señor Telmo Alvarez, indignado ante tanta maldad, se encaró con el oficial.

—¿Cuál es la orden que Ud. exhibe,—le dijo—para bajarme a los pasajeros y allanarlos en forma tan deprimente?

El oficial no respondió ni una sola palabra. Seguidamente ordenó retirarse a todos los soldados.

A no haber mediado la intervención del conductor del tren, los pasajeros de primera clase habrían tenido que sufrir iguales humillaciones y vejámenes que los de tercera.

Censura telegráfica

La censura telegráfica ha quedado establecida en Antofagasta desde la noche del Jueves. Ninguno de los despachos telegráficos que nosotros hemos enviado a Antofagasta han sido contestados.

Sin embargo, tres empleados de nuestra edición de Antofagasta, llegados ayer, nos aseguran que todos nuestros mensajes han sido contestados en oportunidad.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.— El anuncio del estreno de la revista "Ande el movimiento", de Cariola y Fernández llevó anoche al Santiago bastante concurrencia.

La obra en referencia no correspondió, en verdad, a las espectativas del público.

Su libreto carece de todo mérito y ello nos impide entrar en mayores detalles.

Nuestro público benévolo por temperamento, se mostró indiferente al desarrollo de los diversos cuadros de la obra. Aplaudió el número de la "cueca", pero luego volvió a su frialdad para demostrar francamente su descontento, cuando se bajó el telón al finalizar la revista.

De los autores de "Ande el movimiento", hemos recibido las siguientes líneas:

"Señor Redactor teatral.—Muy señor nuestro:

"Humanum est errare". Esto no tiene vuelta. Quisimos adaptar una obra española con el título de "Ande el movimiento" y la hemos errado. De la quema se salvó el cuadro de las carreras por teléfono, es verdad que gustó mucho, pero como el total no gustó, hemos resuelto suspender la obra y aplicar ese cuadro a otra revista de las ya estrenadas. El público comprenderá que quienes han estrenado 30 obras, bien pueden fallar en una sin pecar mortalmente, sobre todo si se trata solo de una adaptación de revista. Ya procurará cada uno de los firmantes, por su cuenta, que la próxima "disimule" este intermedio en su producción.

Y por lo demás... ¡que ande el movimiento!... que ya no adaptaremos otra revistita...

Sus compungidos amigos.—**Carlos Cariola N.— Manuel Fernández".**

BENEFICIO DE JULIETA CESTI.— Con un excelente programa, en el que figura la popular opereta del maestro Luna, "Molinos de viento", con la beneficiada a cargo de la parte de Margarita, celebra mañana su serata d'onore la primera tiple de Manolo Fernández, Julieta Cesti.

Por sus facultades y por su escuela, Julieta Cesti es una de las mejores cantantes.

El público, reconociéndole sus méritos, le ha tributado sus aplausos.

"LA PRESIDENTA".— El vaudeville "La Presidenta", de éxito superior al "A ver si cuidas de Amelia", que sigue haciéndose con aceptación por la compañía Manolo Fernández, será estrenado el Viernes en el Teatro Santiago.

Esta obra es original de Hennequin y Veber, muy considerados en este género de obras.

TEATRO PARAISO.— La rebaja de la entrada llevó anoche numeroso público al Santa Lucía.

El público sigue aplaudiendo con entusiasmo a la simpática pareja de los Gatitos Madrileños, que cuentan con simpatías.

Buen éxito obtiene el prestidigitador Gaston y Miss Ricci.

Se hace aplaudir bastante la joven tonadillera Alice y el bailarín gitano, Manolo Aguilar.

Noticias cinematográficas

LEON TOLSTOY.— Son pocos los que no aplauden a León Tolstoy, el más representativo escritor ruso que en más de una ocasión preocupara al mundo de las letras.

"El derecho de amar" es una de las más sobresalientes novelas de Tolstoy adaptada recientemente por Fox a la pantalla con toda clase de detalles y lujo en escena. Está interpretada por Betty Nansen, la eminente actriz danesa.

"VALOR Y ABNEGACION.— En las funciones de mañana del teatro Royal, será exhibida la vista de cow-boys, que interpreta el actor William S. Hart, titulada "Valor y abnegación", es un poético romance de sencillos amores en el que un fiero cow-boy es vencido por la dulzura y pureza de una niña. Bessie Love y Louise Glaum, dos bellas y jóvenes actrices completan el elenco de esta vista.

"INTRIGAS SOCIALES". — Para las funciones de tarde y noche de los Domingos, la dirección de los teatros Septiembre y Brasil elije las mejores películas. Con este criterio, ha escogido para el próximo Domingo, la vista Metro "Intrigas sociales", que tanto por su argumento como por su presentación, ha merecido los unánimes aplausos de la crítica.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— El público espera para hoy con interés el estreno de la jornada final de "La condesita de Montecristo", que se viene estrenando todos los Miércoles. La que hoy nos presenta es como decimos la final y se titula "Castigo de Dios". Si en realidad las anteriores series gustaron, esta es la revelación de la trama, que desde hace cuatro semanas el público ha aplaudido. Tilda Kasay está en esta jornada sencillamente genial, pues su papel de conquistadora está muy de acuerdo con su belleza.

El Viernes se estrenará una obra de Tolstoy: "El derecho de Amar".

TEATRO ALAMEDA. — Como se sabe, hoy estrenará este teatro en la noche las series 5, 6, 7 y 8 de la novela de aventuras "La máscara roja", buena interpretación de los artistas Grece Cunard y Francis Ford (El conde Hugo).

Mañana estreno de "Su aliado enemigo".

AMERICAN CINEMA.— Estrenará esta sala hoy en la noche la delicada comedia "Los robinsones modernos", interpretación de Vernon Castle, actriz de un temperamento varonil que goza de muy buena reputación en los Estados Unidos.

TEATRO VICTORIA.— Como está anunciado hoy estrenará este teatro el drama puesto en escena por la Paralta, "A ciegas", que es una de las buenas interpretaciones de la Bessie Barriscale.

ROYAL THEATRE.— "El armisticio o la victoria de los aliados".— En vista del éxito obtenido en la función nocturna de ayer con el estreno de la vista oficial del departamento cinematográfico del Gobierno francés, titulada: "La celebración del armisticio o el triunfo de los aliados", y teniendo presente que muchas personas no pudieron asistir, la empresa ha resuelto reprisarla en las funciones especial y nocturna de hoy. Entre los pasajes más aplaudidos figuran la entrada de las tropas francesas a la ciudad de Metz, la liberación de Alsacia y Lorena, la celebración del armisticio en París, la entrada de los reyes de Bélgica e Inglaterra a París y por último la entrega de los submarinos alemanes al Gobierno de Inglaterra. La orquesta Grazioli ejecutará hoy la misma música que en la función de anoche.

Mañana Jueves, "Valor y abnegación" y "Chaplin vida de perro".

TEATRO NOVEDADES.— Cueto 257.— Hoy estrena este teatro la última producción de la casa Pathé, "Los robinsones modernos", interpretada por Vernon Castle, vista que prueba que la vida es distinta a la de los libros. Es de emocionantes aventuras y variados paisajes.

Mañana "Su aliado enemigo".

TEATRO POLITEAMA. — Para hoy anuncia este cine las series finales de la cinta en series Pathé N. Y. titulada "Ravengar", episodios en los que se descubre todo el misterio y se sabe quien es el misterioso favorecedor de la protagonista.

Mañana, fuera de programa, se pasará la cinta del Armisticio, celebrado entre los ejércitos beligerantes y que ha constituído un verdadero record de información cinematográfica.

TEATRO ELECTRA. — Hoy la película Essahay "Teoría y práctica o el extraño caso del pastor Manson", interpretado por Henry B. Walthall y Mary Charleston, y que desarrolla un tema tan original como emocionante.

TEATRO SELECTA.— Para hoy anuncia un programa de variedades por los Gatitos Madrileños, que tanto éxito han tenido en los teatros en que han actuado. Trabajarán en combinación con una buena película.

TEATRO SAN MARTIN.— Hoy estrenará este cine la cinta Metro titulada "Ocho días duquesa", e interpretada principalmente por la actriz Emmy Wehlen, quien hace de esta cinta una de sus mejores creaciones.

TEATRO ATENAS. — Para hoy anuncia este cine de la calle Maestranza el estreno de las series 4, 5 y 6 de la hermosa cinta titulada "La reporter policial", e interpretada por la simpática Beatriz Fairfax y el atleta Harry Fox.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Hoy en la noche estreno de la creación de los Estados Unidos en la que se ve la gran movilización que tuvieron que hacer los países aliados y en la que encontraron la muerte dos operadores militares. Esta film se titula "Ya vamos Lafayette" o "La respuesta de América". Fuera de programa irá "Chaplin marino".

TEATRO DELICIAS.— Este cine del barrio estación estrena hoy día en especial y noche la cinta Fox, "Furia de amor", interpretada por el actor Dustin Farnun y Virginia Pearson.

MUNDIAL CINEMA.— (Plaza Almagro).— Estrena hoy la película de espionaje y aventuras cuyo título es "Ladrones diplomáticos".

TEATRO SEPTIEMBRE.— Esta noche se estrena la comedia drama Paramount. "Flor de Holanda", vista con la cual ha hecho una de sus mejores creaciones ingenuas la famosa actriz Mary Pickford. La secundan el elegante actor Fred Reid, hermano de Wallace Reid, y un cómico de tres años.

TEATRO BRASIL.— Hoy se estrena la hermosa vista Metro "Aurora", interpretada por la elegante actriz Emilia Stevens. Su argumento presenta uno de esos no raros casos de desdicha de un hogar aristocrático, por el vicio del alcohol que ha hecho presa en el marido, conduciéndolo a imperdonables celos absurdos. Paul Capelani, de la Comedia Francesa, ha dirigido con plausible acierto esta emocionante obra.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa
Gath y Chaves.

El 19 del presente estrenará el Teatro
SETIEMBRE
sucesivamente todos los cines de la capital.
EL EXITO DEL EXITO!!!
11931-12-b

EL KAISER

Que cual Icaro, en sus fatuos sueños de gloria, quizo remontarse al infinito, viendo muy pronto tronchadas sus crueles ambiciones, cayendo al mar de los remordimientos.

Hoy: SETIEMBRE.—(Mañana: BRASIL)
FLOR DE HOLANDA
Linda comedía-drama Paramount, interpretada por la famosa MARY PICKFORD.

HOY: BRASIL
Aurora
La cruel novela de la esposa de un borracho aristocrático.

CON EL RECTOR DEL LICEO DE VALDIVIA

NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO

Su edificio es el único punto negro en aquel ambiente de ciudad progresista y laboriosa

Algunas ideas sobre educación

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el rector del Liceo de Valdivia, don Agustín García, activo y laborioso pedagogo que ha venido con el propósito de obtener la construcción de un edificio adecuado para el establecimiento que dirige.

Hemos tenido oportunidad de conversar breves momentos con el señor García, y de escuchar su palabra sincera y convencida.

Estoy satisfecho, nos dijo, de la labor que hemos realizado hasta la fecha en Valdivia, porque el Liceo desarrolla una acción amplia y ecuánime en el sentido de preparar a nuestra juventud del mañana, no por cierto dentro del antiguo molde de la enseñanza, sino con los nuevos métodos, aquellos que educan científicamente al individuo.

La educación debe dar hombres que se mantengan orientados hacia la honradez, que defiendan la justicia, que sean probos e íntegramente sanos hasta el fondo de su corazón, que jamás traicionen a la verdad y den valientemente en contra de los perversos, que den pruebas de valor y no sean embusteros.

DON AGUSTIN GARCIA

Se necesita preparar a la juventud para servir los intereses espirituales y materiales de la patria. Es necesario que salga de las aulas con un espíritu emprendedor, activo y bien orientado en los problemas históricos, sociales y económicos que el país necesita resolver en un futuro cercano.

Nos habló de la necesidad de impulsar en ese sentido el esfuerzo colectivo de los educadores.

La sola instrucción ya no basta, nos dijo, porque hace que el joven así preparado, tenga que recurrir más tarde, por exigencias de la vida misma, a una educación práctica que es la causante de esa falta de cohesión y de amplitud de criterio para apreciar los diarios problemas que anotamos en cualquiera manifestación de nuestro vivir colectivo.

Muchos pregonan la "enseñanza práctica". Yo estimo un error esta transformación hacia la escuela de antes. Es preciso hoy que el hombre de baja cultura general tenga buena base científica "para que así pueda formarse concepción de la dirección que deberemos imprimir a todos nuestros actos".

Los profesores, lejos ya del régimen duro y de aislamiento que caracterizaba a los maestros del antiguo sistema, comprenden que para el éxito de los propósitos que inspiran la labor educacional de hoy día, han menester de procedimientos muy diferentes.

Debemos ir al corazón del niño, ser sus confidentes, si queremos contribuir a formar esa generación de espíritus rectos, de sana conciencia y aptos para las luchas del ideal grande y generoso, aquel que es y ha sido siempre el privilegio de la juventud.

Un educador, que ha popularizado el pseudónimo de "Dr. Valdés Cange", el señor Alejandro Venegas, nos agrega nuestro informante en su disertación, ha sabido expresar en su libro "Sinceridad", todo el verdadero concepto de la educación.

Terminamos esta breve reseña de la amena charla que sostuvimos con nuestro informante, para tocarle a continuación otro punto, relacionado con las deficiencias materiales del edificio del Liceo de Valdivia.

Si como lo estimo yo, nos dijo el señor García, son los establecimientos de instrucción secundaria los llamados a intensificar ese nuevo beneficioso concepto de la educación nacional, es justo que aboguemos por obtener edificios que tengan relación con aquel esfuerzo y que, con sus salas higiénicas, amplias y cómodas, sean el complemento material de este anhelo de progreso.

El edificio del Liceo de Valdivia es el único punto negro en aquel ambiente de ciudad progresista y laboriosa.

Sus salas están cubiertas de grietas, y por efectos del tiempo, la lluvia causa continuos perjuicios en el interior mismo de las habitaciones.

En esta forma, no puede haber ambiente para encauzar con entusiasmo todas las energías de profesores y alumnos hacia el fin deseado, hacia el logro de una evolución social que se caracterice por su organización científica, uniforme y sostenida por los chilenos todos, sin división de castas sociales.

Surgirá entonces el solo privilegio del talento y en estas condiciones ya podremos esperar días de bienestar y de progreso efectivo.

El Liceo, consecuente con estos propósitos, ha intensificado su labor.

No sólo son los alumnos los que se inspiran en estos conceptos generales. Se ha ido más lejos aún, pues se atiende también a otros esfuerzos saludables a la población, que desea un franco resurgimiento.

El viaje del señor Ministro de Instrucción lo estima el señor García muy oportuno y confía en que habrá de obtenerse muy pronto la construcción del nuevo Liceo de Valdivia.

TEATRO SANTIAGO
EMP. TEATRAL DEL PACIFICO
Compañía Manolo Fernández
Hoy Miércoles 12 de Febrero de 1919.—Vermouth selecta, a las 18.30
Agua que no has de beber
2o Canciones por JULIETA CESTI
Noche, dos únicas funciones, en 1.a tanda especial, a las 21.30
El niño judío
2.a tanda especial, a las 22.30.
A ver si cuidas de Amelia
Mañana, notable función de gala, beneficio de la tiple cantante
JULIETA CESTI

TEATRO PARAISO
PASEO DEL SANTA LUCIA
(Juego de serpentinas)
Función completa, $ 1.
Grandioso éxito de la Compañía de Variedades
STAR
Hoy Miércoles 12 de Febrero, hoy —Nuevos números de los aplaudidos "Gatitos Madrileños". — Grandioso éxito de la "Gatita". Canciones nuevas por la aplaudida "Alice". Experimentos novedosos por el profesor Ricci y Joachim. Bailes por Miss Ricci y Manolo Aguilar.
Victorias para subir al teatro.

Ejército y Armada

REQUISITOS PARA ASCENDER AL GRADO SUPERIOR.— Por orden ministerial de fecha de ayer, se ha declarado que los siguientes oficiales han cumplido el tiempo y los requisitos necesarios para ascender al grado inmediatamente superior:

Capitanes señores Rafael Poblete, Luis Herrera, Arturo Merino, Caupolicán Clavel, Régulo Larrañaga, Maximiliano Olivares, Gustavo Urzúa, Luis Cuevas, Juan 2.o Contreras, Oscar Achurra, Nicanor Maturana, Francisco Anabalón, Federico Lorca, Víctor Valenzuela, Juan M. Merino, Joaquín Arce, Adolfo Ugalde, Miguel Tejeda, Pedro Alvarez, Jorge Videla, Luis Vergara, Alfredo García, Alejandro Rojas, Pedro Barros, Oscar Escudero, Arturo Espinosa, Arturo Picón, Gerónimo Bell Francisco del Valle, Héctor Suár Alberto Sierralta y Angel Moren

Tenientes primeros, señores A gel Vásquez, Carlos Rosas, Dari Aguirre, Luis Varela, Néstor G cía, Luis Clavel, Daniel A. Herre Alejandro Villalobos, Hernán G cía, Luis Guerrero, Alfredo Fu tes, Oscar Squella, Joaquín Barri David Pumarino, Manuel Urcell Alberto Labbé, Alfredo Pérez, B nito Contreras, Manuel Ferrier, A varo Reyes, Carlos Vargas, Ram Díaz, Santiago Murphy, Ricar Bravo, Fernando Chaigneau, Bel mino Guerrero, Alejandro Caval José M. Pizarro, Patricio Díaz y Juan A. Paredes.

DESTINACION. — Ha qued disponible a las órdenes de la C mandancia General de Armas Santiago, el capitán don Enriq León, cesando en el desempeño la comisión que se le había confia en Europa.

PERMISO PARA CASARSE.— capitán don ngel C. Espinosa, h obtenido la autorización reglamentaria para contraer matrimonio c la señorita Ester Munita Armijo.

Servicios de veterinaria. — perjuicio de las funciones que empeña actualmente en el Regimi to Cazadores, el veterinario 1.o ñor Leoncio Barrera atenderá en sucesivo el ganado y los servici correspondientes a veterinario yor en el comando de la II Divisi

FISCALIA MILITAR.— En esa repartición se necesita con urgencia al ex-soldado Zenón Salas.

POR SU AROMA,
finura e higiene las creaciones
"FLORES DEL CAMPO"
son preferidas del mundo elegante.
COLONIA, JABON, POLVOS
11924-12-b.

PUESTO
I LA QUIRIQUINA
MERCADO CENTRAL
Pescado muy barato y fresco
x-321-12-b

No cabe la duda, cuando la garantía es absoluta
ELIXIR VIVES
CONTRA LA CALVICIE
caída del cabello, caspa y demás afecciones del cuero cabelludo.
El éxito está siempre asegurado, aúnque haya usted ya usado renombrados específicos, obteniendo resultados negativos.
Si nuestras afirmaciones no bastan para convencerlo, diríjase donde el inventor R. Vives, Peluquería y Perfumería Mayo, Portal F. Concha 962, no costándole un sólo centavo hasta que compruebe la completa eficacia del Elíxir.
Unicos depositarios: LA CORBATINERA
Puente 750.—Estado 266
11935-12-b.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vias Eastern y Colón, de "The Associated Press", via Colón, y de la Agencia Havas

LOS ALIADOS ESTUDIAN EL MEDIO DE MODIFICAR SU POLITICA DE ARMISTICIO, PARA PREVENIR LA POSIBILIDAD DE UNA REACCION MILITAR DE ALEMANIA

GRAN BRETAÑA Y FRANCIA PROTESTAN ANTE ERZBERGER POR EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO DEL 11 DE NOVIEMBRE

Se efectúa la apertura del Parlamento Británico

LA SITUACION INTERNACIONAL CHINO-JAPONESA ADQUIERE MARCADA TIRANTEZ

El Japón ha reiterado a la China sus deseos de que se modifique la actitud de sus delegados ante el Congreso de Paz, bajo la amenaza de ejercer sobre ella una inmediata presión financiera

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprueba, por 194 votos contra 192, el programa de construcciones navales del Gobierno

LOS REPUBLICANOS PORTUGUESES ENTRAN A LAMEGO

LA LABOR DE LA CONFERENCIA DE PAZ

Comentarios de la prensa italiana

ROMA 11. — "Il Messaggero" dice que la aplicación del programa del Presidente Wilson justifican las reivindicaciones italianas de Flume.

"Il Corriere della Sera" elogia la labor de la Conferencia de Paz y pide que fije el reparto de la guerra según la potencialidad económica de cada nación.

"Il Popolo Romano" demuestra que Italia será la mejor barrera con que pueden contar los yugoeslavos contra el peligro alemán. Además preconiza el bloqueo italo-francés. Añade que el partido popular italiano adhiere al proyecto de formación de una Sociedad de las Naciones.

Amenaza de guerra

DEL JAPON A CHINA

Informaciones norteamericanas

WASHINGTON 11. — Según informaciones diplomáticas y oficiales, el Japón habría amenazado a China con declararle virtualmente la guerra en caso de que el Gobierno chino publicara los tratados secretos anglo-japoneses y rehusar ejecutar el acuerdo según el cual el Japón volvería a tomar las antiguas concesiones alemanas en el territorio chino.

Las dificultades chino-japonesas

WASHINGTON 11. — Según despachos diplomáticos, el Ministro de los Estados Unidos en Pekín habría tratado de conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores de la China para darle seguridades de la amistad de los Estados Unidos; pero el Ministro de Relaciones Exteriores habría manifestado que, francamente, no veía cómo los Estados Unidos e Inglaterra podían ocuparse del Oriente, cuando había tantos problemas que resolver en Europa.

Los delegados chinos a las conferencias de paz, a su llegada a París, habrían declarado que las copias de los tratados secretos les habían sido robadas durante su paso por el Japón, y en consecuencia, no podían hacerlas públicas en las conferencias.

En los círculos oficiales de Washington no se han comentado estos incidentes.

LA COMISION ALEMANA DEL ARMISTICIO

BERLIN 11.— La delegación alemana que preside Erzberger partirá el 11 de Febrero para Treves.

Probable traslado de la sede de las Conferencias de Paz

Lo que dicen los corresponsales norteamericanos

NUEVA YORK 11.— Los diarios de la mañana comentan vivamente los despachos enviados por los corresponsales de la "Associated Press", de que se piensa trasladar a un país neutral la sede de las conferencias de paz. Esta medida se tomaría en consideración de la política de obstrucción de la prensa francesa y de ciertos funcionarios francesses. El corresponsal de "The New Kork Times" dice que esta medida habría sido solicitada por la delegación norteamericana.

Agrega que el descontento es tal, que no se podría guardar el secreto por más tiempo. Se hace notar que se anuncia que la delegación inglesa tomó la misma actitud, pero se supo más tarde que ella no quiso asociarse a la proposición norteamericana.

El corresponsal declara que existe la creencia de que una razón aguda provocó al decisión de la delegación americana. Por supuesto que deja significar que el Presidente Wilson entrevistó a M. Clemenceau.

La "Associated Press", por otra parte, dice que el tono de la prensa francesa da a la delegación norteamericana la impresión de que se había concertado una campaña en los diarios para estorbar la acción de las conferencias para terminar oficialmente la guerra.

Peticiones que hará al Congreso de Paz

LA CONFERENCIA DE LABORISTAS DE BERNA

BERNA 11.— En su última sesión, verificada el Domingo, la Conferenia Laborista reunida en esta capital llegó a un acuerdo sobre las peticiones que se harán al Congreso de Paz, y en las que se incluye una relativa al establecimiento de la jornada de ocho horas y un descanso no interrumpido de 36 horas cada semana; otra sobre seguro contra los accidentes y contra la falta de trabajo; sobre prohibición del trabajo nocturno, en todos los países, para las mujeres; para prohibir el empleo de niños menores de 15 años; y sobre establecimiento de la jornada de seis horas, como máximo para los jóvenes de 15 a 18 años.

Se acordó también pedir estipulaciones especiales relativas a los trabajadores marítimos, y que ellas sean establecidas por una ley internacional bajo el control de Comisiones especiales en que las Trade Unions tengan una representación igual a la de los patrones.

LA CUESTION DE SIRIA

PARIS 11.— La cuestión de la Siria será nuevamente puesta sobre el tapete, según se espera, en la sesión, que celebrará mañana el Supremo Consejo Interaliado y en la que la situación de Francia a este respecto será claramente delineada.

La Francia no desea que el tratado sobre Siria celebrado con Gran Bretaña al principiar la guerra se haga efectivo hasta que se obtenga la aprobación por la Liga de las Naciones de la sugestión de que Francia, desearía abandonar sus aspiraciones a Siria y al protectorado sobre el Togolan y el Kamerun, no ha sido autorizada por el Gobierno francés.

APERTURA DEL PARLAMENTO BRITANICO

Discurso del Rey Jorge V.

LONDRES, 11.—En la apertura del Parlamento, efectuada ayer, el Rey Jorge V pronunció el siguiente discurso:

"Milores, señores:

La última disolución del Parlamento fué seguida casi inmediatamente del desmoronamiento de Alemania, bajo los golpes repetidos sin cesar de los ejércitos aliados. Después de esta fecha, las condiciones del armisticio, el que será nuevamente renovado, han sido perseverantemente aplicadas y las fuerzas enemigas se han retirado más allá del Rhin y han cedido gran parte de su armamento.

"Los ejércitos aliados han ocupado las cabezas de puentes más allá del río, abriendo así una vía hacia el interior de Alemania, por si ésta intentara recomenzar la guerra. Al mismo tiempo se ha visto desvanecerse la potencia de la marina de guerra alemana por la rendición de los submarinos enemigos y por la internación de su principal flota en mis puertos.

"Esos grandes resultados que nos dan las seguridades prácticas de que la lucha entre la tiranía y la libertad europea toca a su fin, y que una nueva éra se ha abierto, han sido reportados por la vigilancia, el valor y la disciplina de las flotas británicas y aliadas y por el coraje, la resistencia y determinación de mis ejércitos y de los ejércitos de las numerosas naciones que han combatido a su lado.

"Entre las resoluciones que os serán sometidas hay una que os demandará una expresión solemne de gratitud a mi pueblo, por las explosiones de sacrificio de los que han sufrido por la causa del país en tierra, en el mar y en los aires. A fin de recoger los frutos de la victoria y salvaguardar la paz del mundo, un ejército adecuado debe mantenerse en campaña, y las proposiciones necesarias para asegurarnos de las fuerzas requeridas os serán sometidas en hora oportuna.

"Desde hace un mes mis plenipotenciarios y los representantes de todas las potencias aliadas y asociadas se reunen en la Conferencia de Paz de París para deliberar las condiciones de una paz justa y durable, y sus discusiones se hacen notar por la más absoluta cordialidad, la más extrema benevolencia y la ausencia completa de todo desacuerdo.

"El examen de numerosos y diversos problemas cuyo reglamento deberá estar inscriptos en las condiciones de paz ha progresado favorablemente y yo tengo confianza que los preliminares de paz se llevarán a cabo antes que las sesiones hayan terminado.

"Me regocijo especialmente de lo que las potencias que participan hayan convenido en aceptar los principios de la Sociedad de las Naciones, porque esto es un progreso, que hay que avanzar por esta vía, única esperanza de evitar a la Humanidad una nueva calamidad de guerra.

"Me apresuré en la primera ocasión que se ofreció, de ir a Francia y dar parte al Presidente de la República del entusiasmo con que mi pueblo ha aclamado de todo corazón la libertad definitiva del territorio francés y la realización de la unidad nacional de nuestra fiel amiga y aliada; estuve profundamente conmovido por los testimonios de cordial afecto que recibí en el curso de mi estada en Francia. Tuve un gran placer al recibir en ese país al Presidente de los Estados Unidos de América, cuya entusiasta acogida es una prueba de la cordialidad que anima a todas las clases del pueblo de la guardia republicana del oeste. Esto constituye uno de los empeños de le entente creciente con la cual estoy convencido obraremos en conjunto en el porvenir.

"Durante estos últimos meses el Gabinete de guerra imperial ha estado continuamente en sesión y mis consejos por asuntos de guerra y de relaciones exteriores han encontrado una nueva fuente de fuerza y de luz en presencia de los principales Ministros de mis dominios autónomos y de los representantes de mi Imperio Indio.

"Los sacrificios admirables y los servicios inapreciables de los pueblos de la India en el curso de la guerra, han adquirido un sitio importante en el concepto mundial, y esto me ha proporcionado una satisfacción especial al ver plenamente reconocido en la Conferencia de París, que su título tiene representación. Espero que el informe de los comitées que estudian las cuestiones relacionadas con la reforma constitucional de la India serán recibidos a tiempo para alcanzar a presentar en el curso de la sesión un proyecto de ley sobre dicha cuestión.

"La situación de Irlanda es para mí una fuente de gran ansiedad, pero espero de todo corazón que los factores de la situación pueden mejorarse mucho y lo bastante para permitir una solución duradera del conflicto."

LOS DESEOS DEL JAPON Y EL PRESIDENTE DE CHINA

PEKIN 11. — El Presidente Chan-Ge está firmemente resuelto a oponerse a los deseos de los japoneses de que los delegados chinos al Congreso de Paz limiten sus actividades.

En general los miembros del gabiente son favorables a los deseos del Japón, pero el Presidente apoyado por el Premier, no parecen dispuestos a ceder.

QUEJAS DE HERR DERNBURG CONTRA LA ENTENTE

El peligro del maximalismo

BERLIN 11.— Herr Dernburg, en un artículo publicado en la "Zeitung am Mittag", dice que el maximalismo ha sido hasta ahora en Alemanía un fenómeno pasajero; pero, que actualmente se estaba haciendo más general y más amenazante, especialmente en las grandes ciudades, donde prevalecen las raciones de hambre, y donde hay grandes masas de hombres sin empleo.

También acusa a la Entente de empujar a Alemanía a la ruina por medio del bloqueo del habre, y de matar todas sus actividades económicas.

CABLEGRAMAS A FAVOR DE LA DELEGACION CHINA EN PARIS

PARIS 11.— Como una prueba de su autoridad, la delegación china ha publicado cablegramas que le han sido dirigidos por la legislatura provincial de Shantung, y de la Sociedad China Pro - Liga de las Naciones, de Pekín, que se pronuncian entusiastamente en favor de las actividades de la delegación y de la restitución directa de las propiedades en Shantung a China.

LA CONTROVERSIA CHINO-JAPONESA

PARIS 1.— La controversia chino-japonesa llena de nuevo los comentarios de los diarios franceses.

El Japón ha declarado formalmente que reitera su intención de conservar las islas Marshall y Carolinas, antiguas posesiones alemanas, con el agregado de que insiste en la ejecución del convenio con China relativo a la provincia de Shantung.

Esta controversia probablemente no retrase el proyecto de Liga de las Naciones, sino es posible que la Liga trate después de este asunto.

LABOR DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO DE PAZ

PARIS 11.— La Comisión de Legislación internacional de Trabajo aceptó la prohibición del trabajo para los niños menores de dieciséis años, y la uniformidad de salarios para los marineros, peticiones que se encuentran en el programa laborista de los Estados Unidos y de Gran Bretaña.

Esto formará parte del proyecto total de legislación internacional de trabajo, que será sometido en conjunto a la aporbación del Congreso de paz.

La Comisión de puertos, canales, y ferrocarriles ha convenido en que la navegación del Rhin y del Danubio será libre para todos los países por los cuales pasan estos ríos.

LA ULTIMA SESION DEL CONGRESO LABORISTA

BERNA, 11.—El Congreso laborista, funcionando simultáneamente con la Conferencia socialista, decidió suspender las sesiones, y reunirse en el mes de Mayo en la ciudad elegida.

La última cuestión discutida fué la pregunta hecha por el delegado alemán Scheneberger, sobre si los delegados franceses y británicos estaban preparados para condenar el empleo de los prisioneros alemanes en trabajos forzados, y el mantenimiento del bloqueo.

M. Leon Jouhaux, presidente de la delegación laborista francesa, contestó que era imposible admitir el principio del hambre forzada. Agregó que, sin embargo, las deportaciones llevadas a cabo por los alemanes en Francia y en Bélgica, y el tratamiento de los prisioneros rusos después del tratado de Brest-Litovsk hacían difícil qué su partido interviniera ante el Gobierno francés.

EL TRASLADO DE LAS CONFERENCIAS FUERA DE FRANCIA

NUEVA YORK 11 Preocupa vivamente la atención de todos los círculos el pedido de los delegados norteamericanos de cambiar la sede de las discusiones de paz.

Se cree que esta decisión ha sido tomada en vista de la propaganda de la prensa francesa. Por esta razón, la conferencia no puede continuar en Francia si acaso no se efectúa un cambio radical en los métodos que se seguirán.

Los diarios publican una información en primera página bajo el título de "La crisis de Wilson en París". Se dice que el Presidente ha amenazado con exigir el traslado de la conferencia de paz fuera de Francia a menos que la prensa y la propaganda oficial sean suspendidas.

Los diarios reproducen la nota de la "Associated Press" a este respecto. Manifiestan que el significado de la frase política de "obstrucción de la prensa y de ciertos círculos oficiales" no es clara, por la razón de la gran dificultad que hay en tener pronto completos detalles del desarrollo de la conferencia y especialmente por las condiciones deficientes del servicio cablegráfico.

La tirantez chino-japonesa

Informaciones diplomáticas de Washington

WASHINGTON 11.— Se ha dado a la publicidad las siguientes informaciones diplomáticas:

"El Ministro del Japón en Pekín habría recordado al Ministro de Relaciones Exteriores de China que el Japón poseía un ejército de más de un millón de hombres suficientemente armados y equipados para emprender una larga guerra, como también un millón de toneladas de navíos mercantes. Habría agregado que tenía medios de obrar dentro de poco. Recordó que la China no había reembolsado las fuertes sumas que debía al Japón.

"En cuanto a los tratados secretos chino - japoneses, los delegados chinos a su llegada a París expusieron verbalmente, en substancia, a ciertos delegados de otros países, que las autoridades japonesas habían pedido al gobierno chino desaprobar el gesto de los delegados de guardar los tratados rigurosamente secretos.

"El Japón ejerce actualmente una fuerte presión sobre China, a fin de conducirla a ratificar ciertos tratados secretos, no ratificados todavía, antes de las conferencias de paz. Activa ante todo la ratificación del principal tratado el del 24 de Septiembre de 1918, dando Shan Tung al Japón.

"Los delegados chinos resistieron hasta hoy la presión del Japón, pero admiten que esta llega a ser insoportable. El Presidente de la China aprobó cablegráficamente la intención de los delegados chinos de publicar los tratados.

"La visita del Ministro del Japón al Ministro de Relaciones de China fué precedida por la del Ministro de los Estados Unidos.

"Según informaciones llegadas de París, la actitud japonesa alarma vivamente a los círculos europeos y americanos, que discuten largamente los esfuerzos del Japón para obtener concesiones de la China en Siberia, las islas Carolinas, Marshall y otras islas del Pacífico".

LA PRESION JAPONESA SOBRE LA CHINA

EN LAS DISCUSIONES SOBRE PAZ

Informaciones de Pekín

LONDRES 11.— La Agencia Reuter ha recibido la siguiente información de Pekín, fechada el 3 de Febrero:

"El Gobierno del Japón, con fecha 30 de Enero, hizo saber al Ministro de China en Tokio que un cambio de actitud en los delegados de China al Congreso de Paz sería deseable por parte del Japón.

"Manifestó al mismo tiempo que los chinos deberían ser guiados por el Japón en todas las cuestiones políticas.

"El Ministro japonés en Pekín, con fecha 1.o de Febrero, informó al Ministro de Relaciones Exteriores de la China que un cambio de frente por parte de la delegación china era necesario, y que el Japón deseaba que China se allanase a no revelar a la Conferencia de Paz los acuerdos secretos chino-japoneses.

"Declaró, además, que los delegados chinos deberían trabajar en la más estrecha armonía con los delegados en todas las cuestiones sometidas a la Conferencia de Paz.

"El Ministro japonés agregó que Gran Bretaña, perturbada interiormente por las huelgas y sus dificultades financieras, no podría desarrollar una política definida en las cuestiones de oriente.

"Agregó que, faltando esas garantías de parte de China, el Japón ejercitaría inmediatamente una presión financiera sobre China.

"El Ministro demostró que China estaba en la situación de escoger entre volver a la amistad con el Japón o colocarse resueltamente en contra suya.

"Simultáneamente, los militaristas de Pekín iniciaron una enérgica presión sobre los círculos presidenciales con el fin de asegurar la adopción de las insinuaciones japonesas.

"Sucesivos informes relativos a la presión japonesa sobre China, en conexión con el Congreso de Paz, traen la revelación de la determinación del Japón de asegurarse permanentemente los privilegios ganados durante la guerra, lo que ha causado profunda sorpresa en toda China, como también en aquella sección del Gobierno japonés conocida como opuesta a la política de fuerza contra China.

"Los periódicos hacen notar esta última y gran caída diplomática del Japón como una prueba de que el Gobierno japonés todavía está amarrado a las ruedas del carro militarista, cuyo propósito es destruir a China, sin considerar que esta acción de violencia premeditada colocará al Japón fuera de la Liga de las Naciones".

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA INTERALIADO

PARIS 11.— El Consejo Supremo de Guerra Inter-Aliado, reunido en la tarde de hoy, discutió extensamente las condiciones de la renovación del armisticio.

LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS 11.— La comisión de Reparaciones por los daños causados durante la guerra se reunió en la mañana de hoy en el Ministerio de Finanzas.

La Comisión encargada de estudiar el proyecto de la Sociedad de las Naciones, y la Legislación Internacional del Trabajo se reunieron hoy.

M. CLEMENCEAU RECIBE A LAS DELEGACIONES LIBANESA Y POLACA

PARIS 11.— El primer Ministro M. Clemenceau, recibió en la mañana de hoy a las delegaciones libanesa y polaca.

COMISION QUE EXAMINARA LAS PETICIONES DE GRECIA

PARIS, 11. — Una comisión especial, formada por dos delegados de Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia e Italia, se reunirá el Jueves para examinar las peticiones de Grecia ante el Congreso de paz.

SE TEMERIA UNA REACCION OFENSIVA DE ALEMANIA

PARIS, 11.—Según declaración hecha a la "Associated Press" por una autoridad francesa, la desmovilización del ejército francés no ha sido suspendida, sino que continúa de acuerdo con el plan establecido, contrariamente a los persistentes rumores circulados.

El anuncio hecho por el mariscal Foch a la Comisión de armisticio de que los alemanes podrían movilizar dos millones de hombres en seis semanas, ha creado un sentimiento de inquietud en el público francés. Estas ideas pesimistas son abiertamente discutidas.

Hay también temores de una revolución de la ofensiva alemana. Los comentarios de los periódicos acerca de la situación han sido censurados con estrictez.

Las gestiones de China

PARA LIBRARSE DE LA PRESION DE LOS JAPONESES

Esfuerzos para obtener la anulación de las exigencias del Japón.— Los tratados secretos

WASHINGTON. 11.—Habiendo llegado a París sin copias de los tratados, a causa del robo de que dicen haber sido víctimas a su paso por el Japón, los delegados chinos, que habían recibido instrucciones de usar de estas copias como medio de aliviar la presión ejercida por el Japón, han dado cuenta verbalmente de la esencia de los tratados a algunos delegados de otros países.

Esto hizo que las autoridades japonesas exigieran de China que reprobara la actitud de sus delegados, manteniendo en secreto los tratados.

Algunos tratados no han sido ratificados por China, aunque ya lo han sido por el Japón; y se dice que este país hace uso de todos los medios posibles para hacer que China los ratifique antes de que se haga algo relativo a ellos en el Congreso de Paz.

El principal tratado sin ratificar por parte de China es el fechado en 24 de Septiembre de 1918, que es un convenio por el cual se garantiza al Japón la provincia de Shantung, admitiendo que el Japón es el sucesor de los derechos y concesiones hechas a Alemania en esa región.

Este convenio incluye los ferrocarriles, minas y otros valiosos derechos de propiedad concedidos durante largos años.

De acuerdo con lo que dicen los chinos, el Japón, debido a los tratados, posee ya las dos quintas partes de los depósitos de mineral de hierro de la República entera, y tratan de tomar posesión de las otras tres quintas partes.

Aunque hasta ahora han sido capaces de resistir las exigencias del Japón, los chinos dicen que la presión se hace ya intolerable.

El Presidente de China ha aprobado la acción de los delegados en París, por haber anunciado su voluntad de publicar los tratados, a despecho de la presión japonesa.

China pide al Congreso de Paz que anule las 21 exigencias hechas por el Japón en 1915, y también que China sea puesta definitivamente fuera de la esfera de influencia del Japón. China pide que se le conceda la independencia completa, bajo la protección de la Liga de las Naciones.

Despachos que dan cuenta de la situación en París declaran que la actitud del Japón ha causado una

CALENTADORES PARA

BANOS

Baños en diversos tamaños, lavatorios, W.C. silenciosos, bidets Cabinets y todo lo necesario para una instalación elegante y confortable.

Morrison & Co.

AHUMADA 65, 67 y 77 — Casilla 212

SANTIAGO

Otra vez E. Turri

Vendió el Premio Mayor en Buenos Aires y las dos aproximaciones en Chile

RESULTADO E. TURRY se complace en comunicar a su distinguida clientela los PREMIOS MAYORES en el sorteo verificado ayer en Buenos Aires y que debió efectuarse el 31 de Enero de 1919.

Con $ 80,000 arg. el número 21434

Con $ 10,000, el número 18,847; con $ 5,000, los números 18,018 y 4,810; con $ 2,000, los números 6,654, 17,894, 24.018 y 26,526; con $ 1,000, los N.os 1,002, 1,927, 15,301, 14,121, 12,401, 15,087, 11,054, 22,936, 5,928, 20,641, 1,525 y 15,325; con $ 500, los números 2,713, 22,267, 21,241, 23,236, 21,193, 14,528, 21,201, 14,801, 4,497, 7,213, 19,608, 20,544, 7,102, 17,943, 26,674, 29,700, 7,096, 4,582, 14,098, 26,611, 11,622, 6,723, 23,420, 1,827, 13,257, 29,087, 2,093, 18,738, 25,691 y 18,977.

A todos los números cuya última cifra sea "4", como el premio mayor, corresponde un premio de $ 25 argentinos, además del que pudiera corresponderles por sorteo. Las dos aproximaciones, vendidas en Chile, son los números 21,433 y 21,435, que han sido agraciados con $ 2,000 argentinos cada uno.

LOTERIAS

de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente,

las dos ya en circulación,

cuyos billetes deben solicitarse a la muy acreditada y afortunada CASA E. TURRI, Galería Güemes BUENOS AIRES.

DIAS 19 Y 28 DE FEBRERO, CADA UNA DE

$ 80,000 arg.

El billete ENTERO vale $ 20 argentinos, $ 48 CHILENOS o 44 francos.
Cada QUINTO de billete a $ 5 argentinos, $ 12 CHILENOS u 11 francos.

En estos precios están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de la República, y a cada comprador envío, gratis, la LISTA OFICIAL de los 5,700 números premiados. Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse por giro postal o telegráfico, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS, que es la forma más fácil y segura, sin comisión ni recargo alguno, en la

Casa E. TURRI, Santiago

Pasaje Balmaceda 10.—Casilla 3217.—Dirección telegráfica "TURRI"

Esta Oficina de Santiago dará a usted, personalmente o por escrito, cuanto informe desee sobre la Lotería Nacional Argentina, encargándose de comprarle cualquier billete premiado.

alarma real en los círculos oficiales de Europa y de los Estados Unidos.

Se llama la atención hacia los constantes esfuerzos del Japón por asegurarse concesiones en China y en Siberia, como también en las islas Carolinas, Marshall, y otras del Océano Pacífico.

Aprobación del programa naval

DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 11. — Después de un debate que duró todo el día, la Cámara aprobó, por 194 votos contra 192, el nuevo programa naval, que establece la construcción, en 3 años, de 10 dreadnoughts y 10 cruceros. Se aprobó igualmente el presupuesto naval.

LA CONFERENCIA DE LA ISLA PRINCIPE PROXIMA A FRACASAR

PARIS, 11.—El Ministro de Relaciones Exteriores M. Pichon, recibió a los representantes de la prensa extranjera y les expuso el punto de vista personal a propósito de la conferencia de la isla Príncipe. Declaró que las organizaciones rusas, a excepción de los maximalistas, habían rehusado participar en esta conferencia. Por esta razón, agregó, aún no hemos deliberado sobre la conducta que debemos observar.

LA REDUCCION DEL EJERCITO ALEMAN

NUEVA YORK, 11.— Los corresponsales de los diarios, al estudiar el problema de Alemania, observan que Francia, sin temer la reanudación inmediata de las hostilidades, entrevé la posibilidad de que Alemania rehuse la guerra dentro de algunos años si la estrictez de las condiciones de paz, reduciéndola a la impotencia y no se imponen rápidamente. Francia no quiere suspender su propia desmovilización sino que quiere imponer a Alemania, en el nuevo armisticio, la reducción de su ejército a 25 divisiones. Inglaterra y los Estados Unidos participan de esta opinión, pero observan que es preciso buscar el modo de constreñir a Alemania a la obediencia.

LAS DESTRUCCIONES EFECTUADAS POR LOS ALEMANES EN FRANCIA

La entrega del material ferroviario

PARIS, 11.— Dice un periódico: "La ira de los alemanes en el momento en que se vieron perdidos se hizo notar especialmente con la destrucción de las vías de los ferrocarriles de las obras de artes y de las estaciones.

"Las siguientes cifras darán una idea de esto: el largo de las vías simples destruídas o puestas fuera de servicio suma 560 kilómetros. Las obras destruídas como puentes, acueductos, etc., exceden de 500 pasos, 1,010 túneles, 12 edificios, 590 depósitos de alimentación, y 105 líneas telefónicas y telegráficas con un largo de 3,180 kilómetros. El tonelaje de canalización metálica, señales y obras diversas suma 200,000 toneladas. En cambio, la entrega del material impuesto por el armisticio continúa ofreciendo importantes atrasos. Los alemanes entregaron el 1.o de Febrero, solamente 1,305 locomotoras, sobre 3,600 que establece el armisticio y 34,791 coches y vagones sobre los 70,000 previstos".

"Le Petit Parisien" señala los varios accidentes que se producen desde la entrega del material alemán.

LA REANUDACION DEL ARMISTICIO

PARIS, 11.— "Le Matin" declara que existe un acuerdo unánime en el Consejo Superior de Guerra para condenar el "chantage" provocado por Alemania tendiente a esquivar la responsabilidad de la agresión de 1914, y para proclamar la necesidad de privar a Alemania por todos los medios las probabilidades de buscar la revancha, a fin de permitir a los aliados una desmovilización rápida.

Agrega que la creación del Consejo Superior Económico engendrará quizá el procedimiento del cambio de vistas entre los delegados civiles aliados y alemanes, pero éste no será sino temporalmente, y si cuando a la reanudación del armisticio Alemania no se ha dado a la razón, el mariscal Foch dictará las condiciones que le impone su responsabilidad.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE WILSON

PARIS, 11.— El Presidente de los Estados Unidos abandonará Brest para dirigirse a Nueva York el 16 de Febrero.

Cambio en la politica de armisticio de los aliados

PARIS 11.— Se sabe que el Supremo Consejo de Guerra, está estudiando la idea de cambiar la política aliada de armisticio, la que en adelante consistirá en establecer períodos de armisticio, limitados a un plazo aproximado de diez días, antes de que nuevos términos sean impuestos a Alemania. Esto daría a los aliados un mejor dominio de la situación, capacitándose para modificar las condiciones de armisticio según lo aconsejan las circunstancias.

La actitud del Consejo Supremo de Guerra no ha sido aún divulgada oficialmente.

Francia y Gran Bretaña

PROTESTAN ANTE ALEMANIA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE CIERTAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO

COPENHAGUE 11.— El "Berlinske Tidende" ha recibido de Weimar un despacho que dice:

"Se sabe de fuente fidedigna que Gran Bretaña y Francia han enviado a Erzberger, Presidente de la Comisión de Armisticio, notas en que le hacen notar la falta de cumplimiento, por parte de Alemania, de las condiciones del convenio de armisticio en virtud de las cuales ese país debe entregar a los aliados cierta cantidad de locomotoras y maquinaria agrícola.

"Se informa que el tono de las notas constituye virtualmente una amenaza para Alemania.

"Una nota semejante se espera de parte de los Estados Unidos".

PIPERAZO - LITHION

Superior a sus similares, contra artritismo, gota, reumatismo, cálculos renales, enfermedades úricas.

De venta en las buenas boticas y en

LA FARMACIA ESPAÑOLA
Ahumada 318

Depósito de las especialidades H. V. Prentice y Cía, de Valparaíso.
11898-16 b

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

La victoria económica

NO ESTA AUN GANADA

Comentarios de "The Times"

LONDRES 11. — "The Times" apoya la opinión expresada por el premier Clemenceau de que la guerra aún no está ganada en el terreno verdaderamente económico.

"El comercio y la industria alemanes, dice, están indemnes, y los de Francia arruinados. Alemania, siempre ambiciosa, aprovechará la menor debilidad de los aliados; por eso es necesario estar listo para cualquiera eventualidad.

"The Times" desea que los hombres de Estado británicos imiten a M. Clemenceau, para que expongan firmemente al público la situación real y digan la absoluta verdad.

La destrucción deliberada

DE LAS INDUSTRIAS FRANCESAS

Revelación de un informe al Gran Cuartel General alemán en 1916

PARIS, 11. — Según una declaración hecha el Lunes por M. Klotz, Ministro de Finanzas de Francia, en el Consejo Supremo de Guerra, el Gran Cuartel General alemán había hecho en 1916 un informe, con el propósito de demostrar hasta qué punto se beneficiaba Alemania con la destrucción de ciertas industrias de Francia. Este informe se componía de 4,082 páginas.

200 expertos, licenciados de sus deberes militares, reunieron el material de este informe. Se hace en él una revista completa de cada una de las industrias francesas, incluyendo los hilados, las tinturas, la porcelana, los productos químicos, los azúcares, la cerveza, las minas, los vestidos, las cuerdas, etc. etc.

Se dice en el informe que todas estas industrias ofrecían grandes ventajas a los comerciantes alemanes, a despecho de un sentimiento algo hostil.

Como la industria del metal en las regiones ocupadas por los alemanes había sido eliminada, y faltando los depósitos de materias primas que las regiones ocupadas no podían producir, dice el informe que los comerciantes alemanes podrían sustituirse en este nuevo mercado.

En lo relativo a la industria del azúcar, dice: "Es seguro que las relaciones comerciales con Alemania continuarán, porque la industria azucarera francesa no puede continuar prescindiendo de la semilla de betarraga de Alemania, sin sufrir graves daños; y además debe adquirir grandes cantidades de carbón alemán, pues las minas de carbón francesas habrán sufrido grandemente".

Haciendo un inventario de la ruína causada a las plantas de las fábricas de tejidos del norte de Francia, se dice:

"Considerables cantidades de materias primas y de artículos manufacturados, de hilo en bobinas y otros materiales han sido enviadas a Alemania.

"En Sedán todas las plantas de las fábricas han sido destruídas, la maquinaria llevada a Alemania, y los edificios permanecen abiertos a todos los vientos, como fierro viejo.

"Hay en estas industrias expectativas enormemente importantes para los constructores alemanes".

LA SITUACION EN RUSIA

EXPLOSION DE NAFTA EN FINLANDIA

ESTOCOLMO 11. — Comunican de Helsingfors que una formidable explosión destruyó un depósito de nafta en el puerto de Sveatsorg; 8 obreros resultaron muertos y 34 heridos. Los daños ocasionados por el accidente se avalúan en un millón de pesos.

JAPON OFRECE AYUDA AL GOBIERNO DE OMEK CONTRA LOS MAXIMALISTAS

VALDIVOTSTOCK 11.— Según se ha anunciado en esta ciudad, el gobierno ruso de Omek ha aceptado el ofrecimiento de hombres y dinero que le ha hecho el Japón, para arreglar las dificultades con los maximalistas.

Esta acción japonesa sería debida a los informes que hacen saber que los aliados están retirándose de la Siberia. El Japón obtendría a cambio de su ayuda, concesiones de hierro y carbón en los yacimientos siberianos.

Pérdidas de los maximalistas

EN SUS OPERACIONES CONTRA LOS ALIADOS

LONDRES, 11.—Un comunicado oficial de Arcángel anuncia que la infantería de los maximalistas atacó el Sábado las nuevas posiciones de los aliados cerca de Sredmakrenga, siendo rechazada.

Los maximalistas sufrieron fuertes pérdidas en las operaciones del Viernes, en que los norteamericanos, británicos y rusos mejoraron sus posiciones en el camino de Petrograd, al sur d eKadisch.

MOVILIZACION DE CLASES MILITARES EN RUSIA SEPTENTRIONAL

ARCANGEL 11.— El Gobierno decidió la movilización de las clases militares de 1878 a 1892.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LAS TROPAS BERLINESAS OCUPAN GESREMUENDE

COPENHAGUE 11. — Informaciones llegadas de Bremen anuncian que las tropas del Gobierno ocuparon la estación de Gesremuende, y que en la mañana entraron a la ciudad. Una flotilla ocupó Bremenhaven.

APERTURA DEL PARLAMENTO BRITANICO

LONDRES 11. — El Rey Jorge V inauguró esta mañana el Parlamento.

EL CONDE ANDRASSY SE DIRIGE A LONDRES

LONDRES 11. — Los diarios de Viena anuncian que han recibido de Budapest algunas informaciones referentes al viaje del Conde Andrassy a Londres, en donde conferenciará con los principales hombres de Estado.

LA CONSTITUCION DEL IMPERIO ALEMAN

WEIMAR 11. — En la reunión de la Asamblea Nacional Alemana del 10 de Febrero, von Payer manifestó que los Estados de Baviera, Wurtemberg y Baden consideran que la aceptación del proyecto provisorio para la constitución del Imperio no indica una decisión definitiva, concerniente a la soberanía de los Estados particulares.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

El Instituto Americano de Derecho Internacional y la cuestión de Tacna y Arica

Declaraciones de don Alejandro Alvarez

NUEVA YORK, 11. — Llevándole un ejemplar de "La Nación" del 27 de Noviembre celebré hoy una entrevista con el Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional, doctor Alejandro Alvarez, para preguntarle si tenía noticias de una comunicación enviada por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional al señor Ruy Barbosa, de la Sociedad Brasileña, para pedirle su adhesión a fin de que el pleito de Tacna y Arica fuera resuelto conforme a la nueva conciencia jurídica del mundo, y si tendría noticias de la protesta que por este motivo había enviado a la Embajada en Washington el Ministro de Relaciones señor don Luis Barros Borgoño.

Declaró el señor Alvarez:

"Ninguna comunicación se ha recibido a este respecto por la Secretaría del Instituto. Sólo en este momento, por el recorte de "La Nación" de Santiago que usted me presenta, tengo conocimiento de este desagradable incidente.

"La actitud de la Asociación peruana me causa profunda extrañeza, pues de conformidad con la nota circular de 10 de Octubre de 1911, que sirvió de base a la fundación del Instituto, el objetivo de la corporación es eminentemente científico, debiendo quedar rigurosamente excluídas de los trabajos y deliberaciones las cuestiones de carácter político..

"Individualmente, los miembros de diversas sociedades podemos discutir con libertad toda clase de materias; pero las sociedades nacionales entre sí y sus relaciones con el Instituto no pueden ocuparse, como queda dicho, sino de cuestiones jurídico-científicas.

"Me permito recordar a este respecto que en una reunión del Instituto de la Habana, en 1917, el delegado boliviano señor Calderón, propuso que la asociación adhiriera a las ideas proclamadas por Wilson sobre organización internacional.

"El presidente del Instituto, señor Scott, secundado por mí, y rindiendo debido homenaje a los nobles propósitos del señor Calderón, se opuso a la moción en los siguientes términos:

"La política en sí está fuera de la órbita de esta ins-
" titución, y comprendiendo sus fundadores los peligros
" que rodean las cuestiones políticas, a distinción de las
" cuestiones jurídicas, expresamente retiraron de su consi-
" deración las cuestiones políticas.

"En una primera nota confidencial sobre la crea-
" ción del Instituto Americano de Derecho Interna-
" nal, fechada en París el 10 de Octubre de 1911, se decía
" que, siguiendo el ejemplo del Instituto de Derecho In-
" ternacional, el Instituto Americano debía ser exclusi-
" vamente científifico, y de su programa debía excluirse
" toda influencia política".

"En consecuencia, terminó el señor Alvarez, toda cuestión que toque directa o indirectamente la política pendiente entre los Estados de América no puede hacerse objeto de discusión".

EL PRINCIPE ENRIQUE DE PRUSIA CREE QUE LA MONARQUIA DEBE SER RESTAURADA EN ALEMANIA

LONDRES, 11.—Como contribución a la serie de artículos que están publicando las "Hamburger Nachrichten", y que se refieren al futuro de Alemania, el príncipe Enrique de Prusia, hermano del ex- Kaiser, ha escrito que Alemania, para poder aspirar a un porvenir brillante, debe restablecer la monarquía y su vida económica sobre las bases anteriores a la guerra.

El Imperio debería ser puesto de nuevo bajo la antigua dinastía y la dirección de Prusia, y los Soviets prontamente abolidos.

LA AGITACION REVOLUCIONARIA EN BERLIN

BASILEA 11.— La agitación maximalista se intensifica en Berlín, especialmente en los cuarteles militares. Este movimiento sería dirigido por Radek.

HUELGA DE OFICIALES DEL EJERCITO EN BRESLAU

BRESLAU 11.— Los oficiales del 6.o cuerpo se declararon en huelga para protestar contra las exigencias de los soldados.

LA OCUPACION DE BREMEN POR LAS FUERZAS GUBERNATIVAS

BREMEN 11.— La ocupación del puerto se efectuó sin combatir, a las 8 de la noche. 80 marinos y el Jefe del Consejo de los soldados fueron apresados.

La elección de Presidente de Alemania

LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE ALEMANIA

WEIMAR, 11.—La Asamblea Nacional aprobó la Constitución provisional, con pequeñas modificaciones.

El Presidente nacional será elegido hoy Martes.

VICTIMAS DE LOS ULTIMOS CHOQUES CALLEJEROS EN BERLIN

LONDRES 11.— Dice un despacho radiotelegráfico de Berlín:

"En varios encuentros sucesivos que se produjeron el Sábado entre las tropas y la multitud, compuesta en parte por maximalistas, fueron muertos seis personas y 14 resultaron heridas.

"Estos choques se produjeron a consecuencia de la decisión de las autoridades de hacer despejar las calles para permitir el tránsito."

INFORMACIONES GENERALES

La huelga de Butte City

NUEVA YORK 11. — Informaciones llegadas de Butte-City (Montana) anuncian que 12,000 mineros se encuentran aún en huelga, y que detuvieron en la mañana la circulación de los tranvías en la ciudad. Se añade que el comando militar domina completamente la ciudad. La huelga actual es dirigida por un Consejo de Soldados, Marinos y Trabajadores.

LA MISION PAU EN AUSTRALIA

HONOLULU 1.o — El general Pau, jefe de la misión militar francesa, ha llegado a esta ciudad.

Los miembros de la misión manifiestan que la visita ha dado por resultado el estrechamiento de las relaciones entre Francia y Australia.

LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN INGLATERRA

Quejas del "Daily Chronicle"

LONDRES 11. — "The Daily Chronicle" comenta la situación creada por los obreros con los recientes movimientos huelguistas. Dice que las fluctuaciones actuales dañan gravemente a los industriales, que no osan aceptar los contratos a pesar de no tener seguridades de poder ejecutarlos. Cita, por ejemplo, al Gobierno italiano, que ha pasado contratos por material rodante por valor de 40 millones de libras esterlinas a los Estados Unidos.

Deplora finalmente la actitud hostil de los obreros de Clyde, que tornan imposible la situación a los industriales y paralizan las industrias nacionales.

LOS ROBOS A LOS NORTEAMERICANOS

PARIS 11.— La policía descubrió en Vichy una banda de ladrones que operaban contra los norteamericanos. Han sido arrestados 4 ladrones.

LA TRAVESIA DE COUBLAY-MARSELLA

PARIS 11.— El aeroplano Caudron, abandonó Villa Coublay, con 8 pasajeros en dirección a Marsella.

LA EPIDEMIA DE TIFUS EN BELGRADO

WASHINGTON, 11.—El Departamento de Estado ha recibido un despacho que dice que la epidemia de tifus se ha declarado en Belgrado, especialmente entre los prisioneros de guerra tchecos que se encontraban reunidos preparatoriamente para la repatriación, y entre los soldados serbios recién llegados del sur.

Los cuerpos sanitarios de los Estados Unidos y de Gran Bretaña se han hecho cargo del cuidado de los tchecos y esrbios enfermos.

EXTRANJEROS QU SERAN DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YOR, 11.—54 extranjeros, entre los cuales hay 24 obreros industriales, 9 anarquistas, y otros elementos poco deseables, han sido traídos aquí por las autoridades desde Seattle y otras ciudades del occidente, y fueron mantenidos durante la noche en Ellis Island, esperando ser deportados temprano, y llevados a los países europeos de donde vinieron.

La nacionalidad de estos extranjeros es la siguiente: 9 ingleses, 7 rusos, 7 suecos, 6 finlandeses, 4 noruegos, 3 alemanes, 3 italianos, 2 españoles, 2 irlandeses, 2 daneses, 2 escoceses, 2 austriacos, 1 griego, 1 holandés, y 3 de nacionalidad desconocida.

Mientras iban en el ferry-boat a Ellis Island, los deportados comenzaron a combatir entre ellos, y en seguida atacaron a los que los conducían.

Tratando de calmar los disturbios, los oficiales usaron sin consideración de sus bastones, consiguiendo al fin dominar a los revoltosos.

EL RAID AEREO PARIS-LONDRES

PARIS, 11.—Un aeroplano francés con 14 pasajeros, efectuó ayer el raid París-Londres en 155 minutos. Regresó hoy a París, haciendo el recorrido en 210 minutos.

LOS PROYECTOS QUE ESTUDIARA EL PARLAMENTO BRITANICO

LONDRES, 11.— Después del discurso de apertura del Rey, la Cámara de los Lores volvió a reunirse a las 4 de la tarde. El premier Lloyd George fué entusiastamente aplaudido a la entrada al salón de sesiones.

Los Ministros respectivos anunciaron la introducción, en breve plazo de los proyectos de ley relativos a la creación del Ministerio de Higiene Pública, la enmienda a la ley de habitaciones obreras, el que somete a los Ministros a la reelección, el referente a las Trades Unions, y la reglamentación aérea y de política rural.

PORTUGAL

LOS REPUBLICANOS ENTRAN A LAMEGO

LISBOA, 11.—Los republicanos entraron a Lamego después de derrotar a los realistas.

En la autopsia hecha al cadáver del capitán Camacho, se le encontró una bala en la nuca.

ESTADOS UNIDOS

FALLECIMIENTO DEL SECRETARIO DE LA LEGACION DEL BRASIL EN TOKIO

WASHINGTON 11. — Una información llegada de Tokio anuncia el fallecimiento de don Pablo Godoy, secretario de la Legación del Brasil y cuñado del Ministro de Guatemala en Washington, señor Joaquín Méndez.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 11. — **La oficialización de los servicios de remolque.** — En la Casa de Gobierno se decía esta tarde que el Ejecutivo se propone oficializar los servicios de remolques a fin de obtener la inmediata reanudación del tráfico marítimo.

La fijación de los precios de los cereales. — Se ha notificado a las casas aliadas que el único representante cerealista para la fijación de los precios por parte del Gobierno inglés es la casa Nicholson Ratbone.

Servicio aéreo de correspondencia. — La Dirección de Correos estudia el proyecto de servicio aéreo de correspondencia entre Buenos Aires y varios puntos de la República.

El aeroplano de la comisión protravesía de los Andes. — A bordo del vapor "Amiral Rigault Geboully", actualmente en la rada, se encuentra el aeroplano Spad, motor hispano-suizo de 220 caballos, adquirido por la comisión pro-travesía de los Andes.

"La Epoca" publica los telegramas cambiados entre la comisión y el Ministro argentino en París, De ellos se desprende que la comisión había decidido que la travesía de la cordillera se efectuara el 18 de Septiembre de 1918, aniversario de la independencia chilena. Las dificultades del transporte impidieron que el aparato saliera de París a su debido tiempo.

El "Spad" será trasladado a la Escuela de Aviación y será utilizado por el teniente Zanni.

La paralización de los trabajos en el puerto. — Continúa la paralización de los trabajos en el puerto, sin perspectivas de arreglo por el momento, pues los armadores no quieren transigir en lo que se refiere al boycott. Los obreros, por su parte, se niegan a prescindir de esta clausura. Por consiguiente, el conflicto continuará hasta que el Gobierno se resuelva a adoptar una actitud enérgica que permita la reanudación de las faenas portuarias.

Alarmas en Ushuaia. — Informaciones llegadas de Ushuaia anuncian que la población se encuentra alarmada debido a que el cuerpo de guardia de las cárceles ha quedado completamente desorganizado. 140 de las 200 plazas con que contaban los establecimientos penitenciarios, han abandonado el servicio. Esta actitud se debe al pésimo racionamiento. El Gobernador resolvió que la comida se condimentara en las cocinas del presidio; pero los reos aprovecharon esta circunstancia para arrojar a la comida de los guardias toda clase de inmundicias.

La población teme la sublevación de los reos, aprovechando la falta de fuerzas.

Acusación contra varias farmacias. — El juez Dr. Malbrán se ha dirigido al Departamento de Higiene denunciando la existencia y la venta en las farmacias de anís estrellado japonés, peligroso para la salud, que parece haber comenzado a desalojar al anís chino del comercio. La denuncia obedece al fallecimiento de un niño, a quien se le hizo beber por prescripción médica una infusión de anís. La autopsia del cadáver hace pensar que la defunción se debe al anís japonés, tóxico violento, que tiene semejanzas al anís oriundo de la China. El anís japonés es de tamaño mayor que el de China. El informe del médico que hizo la autopsia agrega que en Nueva York, Austria y Alemania, ha habido numerosos casos de intoxicación. En un comienzo se creyó que se trataba de una epidemia desconocida.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 11. — **La convención presidencial.** — Se ha fijado el 25 del corriente para la reunión de la convención que elegirá candidato a la Presidencia de la República. Se ha resuelto que cada Estado envíe tres delegados fijos pertenecientes dos a los partidos del Gobierno y uno a la oposición, fuera de un representante por cada 5,000 electores que hayan llevado los partidos a las urnas en las últimas elecciones.

La comisión organizadora considera que con este procedimiento quedarán admitidas en la convención todas las corrientes políticas normalmente organizadas.

La labor de don Miguel Luis Rocuant. — El director del Instituto Nacional de Música reunió a varios compositores brasileños con el fin de atender al periodista chileno don Miguel Luis Rocuant y cambiaran ideas sobre la mejor forma de poder organizar el intercambio de la producción musical y artística de ambos países.

URUGUAY

MONTEVIDEO 11. — **Sesión de la Cámara de Diputados.** — En la sesión de la Cámara de Diputados se sancionó el proyecto definitivo de pensiones a la vejez. Se aprobó también el proyecto que autoriza al Banco de la República a emitir dos millones de billetes de cinco pesos oro, convertibles en una emisión mayor para sustituir a los billetes de 100 pesos que fueron falsificados en Buenos Aires y que fueron retirados de la circulación.

El nuevo Ministro de Gran Bretaña. — El Gobierno de Gran Bretaña ha consultado al Ministerio de Relaciones Exteriores si Mr. Claudio Coventry Mallet sería persona grata para suceder a don Alfredo Mitchell en el cargo. La respuesta de la Cancillería fué afirmativa. Mr. Coventry Mallet ejerce actualmente en Panamá el mismo cargo.

El Ministro de Colombia. — Hoy estuvo en la Cancillería don Roberto Ancízar, que acaba de llegar en el carácter de Plenipotenciario de Colombia.

BOLIVIA

LA PAZ 11. — **Desmentido del Encargado de Negocios de Chile.** —Todos los diarios publican una carta del Encargado de Negocios de Chile, que desmiente categóricamente la noticia de procedencia argentina, comentada en el diario conservador "El Norte", referente a que el telegrama escrito en clave por el delegado boliviano Montes al Gobierno de Bolivia fué interceptado y que las traducciones fueron hechas en Arica en razón de que el Gobierno chileno conoció la actuación del Ministro boliviano en París antes que la Cancillería de Bolivia. Se acusa a los empleados traductores de haber vendido la clave.

Nueva línea de tranvías eléctricos. — Será entregada al tránsito una nueva línea de tranvías eléctricos.

Prisión de ladrones. — En la estación de Chijani la policía capturó al jefe de una cuadrilla de ladrones, llamado Atanasio Cóndor.

Las líneas telegráficas a la Argentina. — Las líneas telegráficas a la Argentina se encuentran interrumpidas.

La grippe y la viruela. — El estado sanitario de la ciudad registra dos casos de grippe y dos de viruela.

PERU

LIMA 11. — **Diplomáticos en viaje.** — Se han dirigido a Montevideo por vía Bolivia, el señor Andrés Belaunde, Ministro del Perú en el Uruguay, y don Augusto Becerra, secretario de la misma Legación. El señor Belaunde es autor del libro aparecido ayer, "Nuestra cuestión con Chile".

VALPARAISO

Obreros del Norte. — El vapor "Limarí" que fondeo ayer en este puerto trajo del norte, cincuenta y cinco obreros que han quedado sin trabajo en las oficinas salitreras.

Insanos.—Han llegado de puertos del norte dieciocho locos que fueron trasladados ayer a Santiago para ser ingresados a la Casa de Orates.

Dirección del Personal de la Armada.—Director interino de esta repartición ha sido nombrado el actual Gobernador Marítimo de este puerto, capitán de Navío don Carlos Plaza Condell.

Municipalidad.—Esta tarde de 6 a 7.30 horas celebrará sesión la I. Municipalidad.

La I. Corporación entrará a preocuparse de preferencia del 2.o Congreso de Gobierno Local, que deberá vrificarse, en esta ciudad, entre el 23 y 25 del presente mes.

Repartición de premios de los torneos de Tiro Pro-Patria.— El 26 del actual se efectuará, en el Teatro Apolo, la repartición de los premios a los vencedores en los torneos de tiro al blanco Pro-Patria.

El programa de esta solemnidad estará a cargo del Directorio de la Asociación Nacional de Tiro al Blanco.

Liga Patriótica.— El Directorio de la Liga Patriótica hará una gira por las principales poblaciones de la provincia para fundar asambleas departamentales que coadyuven a la labor que ella desarrolla en este puerto.

El Domingo próximo se trasladará una comisión a Quillota y Limache para fundar allí la Liga Patriótica entre numerosos y prestigiosos vecinos de esas localidades que han adherido a la obra de la institución.

MOVIMIENTO MARITIMO

Ayer entraron:—

Vapor "Limarí" de Eten.

Vapor "Iris" trayendo a remolque a la chata "Anita Rosa", de Los Vilos.

Vapor "Olga", de Lota.

Ayer salieron:—

Vapor norteamericano "Isonomia" para Gaticó.

Buque-motor "Tucapel" para Talcahuano.

Vapor "Olga", para Antofagasta.

Hoy son esperados:—

Vapor "Gerda" de Chañaral.

Vapor "Perú" de Colón.

Hoy saldrán:—

Vapor "Palena" para Panamá y Cristóbal e intermedios.

Vapor "Arauco" para Caleta Buena e intermedios.

Vapor "Gerda" para Chañaral e intermedios.

Vapor "Iris" para Los Vilos, directo.

SALIDA DE MALAS

La del vapor "Palena" para Panamá se recibirá hoy hasta las 11-11.30 horas.

La del "Arauco" para Caleta Buena se recibirá hoy hasta las 9-9.30 horas.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—**Fallecimiento.**— Ha dejado de existir en esta ciudad el distinguido miembro de la colonia alemana señor Salomón Alexandus.

Ley de residencia.—Mañana serán traídos de Tacna para ser expulsados del país, dos individuos a quienes se les aplicó la ley de residencia.

Represión del alcoholismo.— Las autoridades han iniciado una enérgica labor para reprimir el abuso del alcoholismo, aplicándose rigurosamente las leyes respectivas.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE.—**La Corte.**— Se rumorea que el Gobierno procura trasladar nuevamente la Corte a Tacna.

La Municipalidad se reunió hoy extraordinariamente a fin de solicitar del Congreso, no se lleve a efecto este translado, por considerarlo perjudicial para la provincia y contraproducente para la chilenización de Tacna y Arica.

CAUTIN

TEMUCO.— **Tifus exantemático.** —Se han presentado en la cárcel dos casos de tifus exantemático, en el personal de reos.

Los enfermos fueron enviados al Lazareto.

Robo de consideración.— Han penetrado ladrones a la casa del señor Antonio Tirapeguy, en calle Mackenna esquina Claro Solar, introduciéndose posiblemente por el fondo y robando joyas, ropa y otras especies que el dueño avalúa en unos ocho mil pesos.

Medidas higiénicas.—En cumplimiento de su cometido, las diversas comisiones nombradas por la dencia para visitar las nes e imponerse del estado rio de ellas, continúan pre sus informes, en los cuales constancia del gran desaseo na especialmente en los llos; donde los más elementales ceptos de higiene son absolu desconocidos.

Según esos informes, la de los conventillos con sus dencias insalubres exhiben patios grandes charcos de tilente y montones de otras inmundicias que hacen mósfera irrespirable.

Asuntos agrícolas.—Es especial mención la valiosa dad que consiste en la varios fundos, bajo la de de Hacienda "La Unión", tenencia del agricultor señor Pablo Ríos.

Consta de 6,000 hectáreas vididas en cuatro secciones servidas por dos estaciones Quilquén y Trigal, ambas la Hacienda por líneas tele

Habría material para lumnas, si quisiéramos tarea de hacer detalladamente monografía de cada fundo cular.

Anotamos solamente las rísticas de mayor relieve. estadístico bastará para pincelada de fondo y exhibir ma contundente la importan esta hacienda: se ha cose el verano último una gran tera de 1,200 cuadras Unión", en cuarenta días una producción de 16 mil tros de trigo.

Estas cifras darán una tante exacta de la organi los elementos de trabajo, acción en la hacienda que mos. Esos elementos, tanto quinaria, como ser, motores doras, segadoras, emparvadoras doras, yugos, correajes y versos, que unidos al factor bre, representado por 500 dores, que en la época de lección, forman un pequeño to del trabajo, desde el hasta la hora, en que la de la hacienda anuncia la el reposo, completa el labores intensivas a que gan los agricultores de de la frontera, para poder ner los fundos en la de producción triguera que

VALDIVIA

VALDIVIA.— **Protección pesca.**—El Intendente, el el inspector de pesca nombrado por la Municipalidad ñor Carlos Wiebrig, diendo enérgicamente en guarda pesca de esta ciudad adopta medidas a fin de venta de pescado añejo, do al mismo tiempo algunas cies que, como el pejerrey balo, son objetos constantes voracidad de los pescadores do a esto, se ha conseguido bir el abuso de la venta rreyes y robalos menores ño reglamentario.

Las autoridades aludidas dan que llegue el inspector ral de este servicio, nado, para representarle la necesidad de mantener el guardapesca que ha sido por la Comisión Mixta.

Cosechas de trigo.—Puede por establecido que las trigo serán excepcionalmente nas en toda esta zona, lo que tirá a nuestros agricultores la situación estrecha en que mantenido la crisis derivada guerra.

El precio de este cereal tiene firme, con tendencia

Servicios locales.—Los locales han tomado gran en Valdivia y su sostenimiento pone un gasto anual superior mil pesos, consumiendo entradas de la comuna.

El total de entradas para en curso está calculado en mil 125.64.

Fomento de la Agric en Francia

El Ministro de Francia, André Gilbert, ha pasado al Ministerio de Relaciones cual pide se sirva dirigirse partamento respectivo a fin se le proporcione todos los lativos a los trabajos agrícolas se realizan en el país, tanto culares como por iniciativa bierno.

El señor Gibert, hace su nota, que solicita estos tes a fin de enviarlos a donde se estudia en la todos los medios posibles brar los terrenos que han vastados por la guerra y condiciones agrícolas del

Pide asimismo, se sirva cionarle algunos periódicos bre agricultura se editen

Agrega que el Gobierno cia se encuentra empeñado todo el auje posible a las agrícolas.

Esta nota ha sido transcrita el Ministerio de Relaciones Industria a fin de que tamento satisfaga las peticiones señor Ministro de Francia.

Banco Garantizador de Va

Las operaciones de

En la tarde de ayer se formó en el Ministerio de da, que el Banco Garantizador Valores ha iniciado sus nes de liquidación.

Hasta la fecha se operaciones de conversión das con la Caja de Crédito tecario, que ascendían a de 50 millones de pesos ducido a la suma de de pesos.

Auto FORD

en perfecto estado, se v

en $ 2,650.

Morandé 640

Gath & Chaves

Gath & Chaves

Las Rebajas de Gath & Chaves

Continúan en varios departamentos, ofreciendo a los clientes mercaderías de estación y de óptima calidad, a precios realmente bajos.

En sastrería

VESTON y PANTALON confeccionado en franela fantasía lavable, sin forros, corte de moda, forma derecha, a pesos 78.50 y. $ 68.00

EL MISMO en forma cruzado, a . . . . $ 75.00

VESTON y PANTALON confeccionado en franela blanca a rayas, sin forros, especial para playa, forma derecha, a pesos 79.50 y $ 48.00

VESTON y PANTALON confeccionado en franela blanca especial, sin forros, forma derecha, a. . . . . $ 87.00

EL MISMO forma cruzado a . . . . $ 93.00

VESTON y PANTALON confeccionado en rico brin de hilo fantasía, artículo de mucha duración, especial para campo, a . . . . . $ 75.00

VESTON y PANTALON confeccionado en brin de algodón fantasía, modelos de dos y tres botones, corte de moda, a pesos 46.50, 39.50, y . . . . $ 29.50

VESTONES confeccionados en rico brin de hilo blanco, forma derecha, a pesos 39,80 y . . . . $ 38.60

EL MISMO, cruzado, a. . $ 44.80

VESTONES confeccionados en brin de algodón blanco, modelo derecho, a pesos 24.50 y . . . . $ 22.50

VESTONES, confeccionados en brin de algodón fantasía, a . . . . $ 22.50

PANTALONES confeccionados en rico brin de hilo blanco, a . . . . $ 24.80

PANTALONES confeccionados en brin de algodón blanco y fantasía, a . . $ 12.80

En sombrerería

UN SALDO DE SOMBREROS "Canotiers" de paja rustic blanca, artículo inglés, para niños y caballeros, a . . . . $ 3.90

"CANOTIER" inglés de paja rustic, para caballeros, dos modelos, a pesos 6.20 y . . . . $ 5.50

"CANOTIER" inglés de paja rustic, mejor clase, a pesos 8.90 y . . . . $ 7.50

"CANOTIER" inglés de paja rustic, clase superior, a . $ 9.90

"CANOTIER" marca "Borsalino" modelo muy elegante, clase inmejorable, a . . . . $ 12.90

SOMBRERO de brin lavable, para playa, en blanco, kaki o gris, a . . . . $ 5.20

PANAMAS (Sombrero de pita) legítimos, ahormados y adornados, desde . . . $ 14.50

En confección señoras

VESTIDOS de velo, colores novedosos lisos y combinados, un gran gusto para elegir en modelos y precios, desde . . . . $ 35.00

TRAJES sastre, brin de hilo, forma elegante, desde . $ 55.00

TRAJES sastre en gabardina de lana y en tricotina, colores claros y oscuros, desde . . . . $ 98.00

TAPADOS en lana y seda, desde . . . . $ 75.00

VESTIDOS de lana negros y colores, muy bonitas formas, desde . . . . $ 98.00

VESTIDOS de seda en colores y formas elegantes, desde . . . . $ 95.00

En confección niñas

VESTIDOS en velo de algodón color, con adornos de bordados de filoseda y cintas de terciopelo negras, para jovencitas de 14-18 años, a . . . . $ 24.50

VESTIDOS en velo, organdí, y crepé de algodón, negros y de color, tonos de moda, hechuras muy variadas, para señoritas, talles 36-42 a . . . . $ 49.50

VESTIDITOS en sargas y géneros de fantasía de pura lana, en colores, muy bonitas hechuras, para niñitas de 3|8 años, desde . $ 29.50

OFRECEMOS trajes y tapados en géneros de lana, para señoritas y niñas a precios muy rebajados.

Blusas y batones

BLUSAS en muselina, batista y crep, modelos muy bonitos y bien adornados, a . . . . $ 4.90

BLUSAS en velo, crep y otros géneros de fantasía, modelos elegantes, a . . . . $ 5.85

BLUSAS en linón blanco y color, en velo y crep bordado a pesos 9.90 y . . $ 7.50

GRAN SURTIDO de blusas en seda negra, color y blancas como para soirée y calle, muy bien adornadas, a precios muy rebajados, desde . . . . . . $ 35.00

PALETOES de algodón mercerizado, colores de moda y formas muy elegantes, a . . . . $ 29.90

PALETOES en jersey de lana y punto tricot, forma muy nueva, artículo especial para playa y viaje desde . . . . $ 48.00

PALETOES en jersey pura seda, largos, en colores y blancos, desde . . . . $ 75.00

COMBINACIONES de seda lavables, formas nuevas y elegantes, a . . . . . . $ 19.90

BATAS en crep colores, formas prácticas y elegantes, todos colores y talles, a . . . . $ 14.90

BATAS en rica percal fantasía, forma vestido, muy bien adornadas, a . . . $ 12.90

DELANTALES de verdadero vichy, con mangas, a $ 10.90

DELANTALES completos, blancos, tela Gath y Chaves, todos los talles, a. $ 8.75

ENAGUAS en rico satín negro, forma muy elegante, a . . . . $ 10.50

En ropa blanca

CAMISAS de día, de fino nansouck adornadas con encajes de valenciana modelos prácticos y elegantes, en todas las medidas, a. . . . . $ 4.95

CORPIÑOS con media manga, de nansouck de buena calidad, profusamente guarnecidos con ricos encajes de valencianas, vistosos y pasacintas, a . . . . . . $ 4.90

ENAGUAS de madapolán de recomendable calidad, con volado festoneado y vainillado, modelo muy aceptable, a . . . . $ 6.90

En corsés

CORSES "WARNER" en batista de hilo labrada, clase muy superior con seis tirantes, modelo bien seleccionado, en colores, blanco y rosa, precio excepcional, a . . . . $ 19.80

SOSTEN SENOS "WARNER" en batista a pintas con varillas muy suaves y ajuste en la espalda, precio de liquidación, a . . $ 6.90

SOSTEN SENOS "WARNER", confeccionados en rica seda lavable, abrochado adelante, precio de réclame, a. . . . . . . $ 8.90

SOSTEN SENOS de fabricación francesa, modelo sumamente práctico para verano, confeccionado de punto griego, abrochado adelante y con ajuste en la espalda, precio rebajado, a . . . . $ 8.90

GATH & CHAVES Ltd.

Gath & Chaves

Gath & Chaves

CASA DE SALUD

El Senado despacha ayer el proyecto de ley que concede fondos para gastos de instalación

En su sesión de ayer el Senado despachó el proyecto de ley que autoriza la inversión de fondos para atender a la instalación de la Casa de Salud de San José de Maipo. Este proyecto pasará hoy a la Cámara de Diputados.

ESCUELA AERONAUTICA MILITAR

Ayer celebró el 6.o aniversario de su fundación

Ayer se cumplió el 6.o aniversario de la fundación de la Escuela de Aeronáutica Militar, establecimiento que constituye uno de los mejores exponentes de la organización de nuestro Ejército.

Organizado este plantel por iniciativa del ex-Ministro de Guerra don Jorge Matte, con el concurso eficaz del general don Arístides Pinto Concha, actualmente en comisión militar en el Japón, y del capitán don Manuel Avalos Prado, cuyo reciente fallecimiento ha tenido que lamentar el Ejército, ha alcanzado, en efecto, un grado de adelanto que había muy en favor de sus dirigentes.

En celebración de este aniversario, a medio día de ayer, los oficiales aviadores se reunieron en el Casino de la Escuela y llevaron a efecto un almuerzo íntimo.

A la hora de los postres, se pronunciaron entusiastas brindis en honor de los dirigentes de la aviación chilena, y especialmente de los que han contribuído al éxito de la aviación militar.

El próximo Domingo los suboficiales de la Escuela llevarán a efecto diversas fiestas para conmemorar este aniversario.

Tranvías de San Bernardo

Movimiento del personal

A propósito de las peticiones del personal de tranvías de San Bernardo, formuladas hace días a la Empresa, se nos informó ayer que el Directorio de la Compañía se reunirían anoche con el objeto de estudiar dichas peticiones.

A esta reunión debería asistir en representación del señor Intendente el secretario don Augusto Espejo P.

En el servicio de tranvías no ha habido alteración.

Consejo Federal No. 6

Hoy a las 8 P. M., se reunirán en el Centro Demócrata, los miembros de este Consejo.

Se dará cuenta del balance general y del resultado del último beneficio pro-estandarte social.

TIFUS EXANTEMATICO

Labor de las brigadas de la Dirección de Sanidad. — Desinfección de los tranvías

Ayer continuaron las brigadas de la Dirección de Sanidad, en la tarea de desinfección en los barrios infectados por la epidemia de tifus.

La brigada que corresponde al 2.o sector, a cargo del doctor Vial, ha visitado las Oficinas del Registro Civil a fin de obtener la lista de los fallecidos de tifus, y proceder a la desinfección de sus domicilios.

Los médicos de los radios en que las brigadas ejercen su acción, han recibido los formularios impresos, en los cuales se incita a los facultativos, a hacer las declaraciones que, relacionadas con la epidemia, marca el Reglamento.

La Dirección de Sanidad ha procedido a notificar a tres sujetos que sin tener título, ejercían la medicina, que deben abstenerse de seguir desempeñando funciones que no les corresponde, bajo las penas que marca la ley.

Una comisión de vecinos del barrio Fermín Vivaceta se ha apersonado a la Dirección, ofreciendo su concurso, para coadyuvar a la acción de las brigadas, en el sector que corresponde a aquel barrio.

Desinfección de tranvías

Tomando en cuenta el doctor Corbalán que la profilaxia en los carros es de suma importancia, ha pasado una nota al Primer Alcalde, rogándole quiera impartir las órdenes del caso a fin de que los tranvías sean desinfectados, al final de cada recorrido y no una vez al día, como actualmente se hace.

Baños públicos

Hoy en la mañana, el inspector Dr. Vial visitará dos locales ofrecidos para baños públicos, servicio que será inaugurado cuanto antes en los diversos barrios de la ciudad.

Movimiento de enfermos

Ayer hubo en los diversos hospitales un movimiento de 484 enfermos, de los cuales fallecieron 7.

El Ministro argentino señor Gómez

En la combinación del Sábado 15 se dirigirá a Buenos Aires el señor Carlos F. Gómez, Ministro Plenipotenciario de Argentina en Chile.

Intercambio comercial con Colombia

Los señores Víctor Schneider V. y José M. Silva, han sido comisionados ad-honoren para estudiar en Colombia el estado de algunas industrias y su relación con las similares de Chile, como asimismo el intercambio comercial con nuestro país.

CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE SAN CARLOS A LA CORDILLERA

SE PRACTICAN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES

El trazado completo de esta línea

Mucho interés ha despertado en el público la noticia de la futura construcción del ferrocarril que, partiendo del pueblo de San Carlos hacia el oriente, llegará hasta la República Argentina, a tal extremo, que varias firmas se han interesado en su construcción y algunas, como el Sindicato de Obras Franco-Belga-Holandés, ha enviado comisiones de ingenieros que han estudiado el trazado más conveniente, que a su juicio, debe adoptarse.

Una de estas comisiones, compuesta de los ingenieros señores Federico Schuler, Guillermo Kunsmann y Otto Koenisberger, estudió hace tiempo, por cuenta del Sindicato Howar Limited, la construcción citada; pero después, el nombrado sindicato, desistió de sus propósitos.

Por su parte, el Sindicato de Obras Franco-Belga-Holandés, que cuenta con fuertes capitales y cuyo deseo es emplearlo en la construcción de obras ferroviarias del país, a fines de Enero envió una comisión especial a estudiar en el trazado mismo la conveniencia de llevar a cabo la construcción del ferrocarril de San Carlos a San Fabián, y su prolongación a la Argentina.

Con este objeto, arribó a San Carlos el 23 de Enero, una comisión de ingenieros dirigida por el distinguido ingeniero francés, M. Raimond Poitain, y su ayudante M. Alfredo Lamartauve, y los ingenieros chilenos señores Carlos Iñiguez Larraín, Honorio Melo Claro y Julio Acuña Eyzaguirre; niveladores señores Gustodio Vargas Humeres y Ramón Estévez, y los dibujantes señores Roberto Salazar R., Domingo González Vera y Hermójenes Vargas Salas, y después de recorrer el trazado, han proyectado una nueva línea cuyos caracteres principales son los siguientes:

Partirá del extremo sur de la estación de San Carlos, para dirigirse al oriente, llegar al lugar denominado Gaona, seguir a Cachapoal, pasar por la Quebrada de Agua y llegar a San Fabián, donde se instalará una estación a 240 metros al norte del cementerio, donde seguirá al oriente pasando el estero de San Fabián por el mismo punto donde hoy hay un puente de cimbra paralelo al camino público y tomando en parte el camino carretero, al interior avanza veinticinco kilómetros y en cuyo punto cruzará el río Ñuble y siguiendo por la cuesta de Los Robles, cruzará la línea divisoria de Argentina y Chile, para caer a Chos-Malal, por el sur-oeste.

Hasta hoy la comisión no se ha detenido un punto en su trabajo y los planos los ha hecho a conciencia y consultando en todo momento el interés nacional.

Como dato ilustrativo para nuestros lectores, podemos dar el que el Sindicato mencionado está resuelto a hacer la propuesta para la ejecución de la vía, puentes y demás obras anexas, sea vendiéndolas al Estado por precio alzado o bien explotándolo el Sindicato para resarcirse de los gastos.

La trocha será de un metro, y se consultan cinco estaciones hasta San Fabián.

Los puentes serán de concreto, así como también los edificios y dependencias de sus reparticiones. La armadura de los puentes de hierro será hecha por la firma Creusott.

El presupuesto a que ascenderá el valor de las obras alcanzará tal vez a 1.500,000 libras esterlinas.

Una vez terminados los proyectos y estudios, serán elevados al Directorio del Sindicato, que reside en París, y que está compuesto de los señores Jules Combé, Alberto Romaine, Omer Kraus, Leopoldo Bordero y John Wilson.

La comisión de ingenieros esperará en Santiago la resolución del directorio de París.

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

21 DE MAYO 562

Consultas: 1 a 5.

SERVICIOS DE LA ARMADA

La importante reunión de esta tarde

Ayer vino a Santiago, con el objeto de conferenciar con el Ministro de Marina, señor Bermúdez, el Director de Comisarías de la Armada, señor Horacio Sandford.

En la tarde de hoy se efectuará en la sala del Ministro de Guerra y Marina, una reunión de altos jefes de la Armada, presididos por el señor Bermúdez, para tratar de algunos asuntos de interés para la institución, y especialmente, de la ubicación de las futuras estaciones para el servicio de aviación naval.

A esta reunión asistirá también el Director General de la Armada.

Accidente ferroviario

A las 12.15 de anteayer una máquina de maniobras que conducía a Valparaíso 13 carros cargados, chocó con la parte trasera del equipo vacío del tren N.o 7 que estaba detenido en la estación de Bella-Vista cargando equipaje.

Se instruye el sumario respectivo para deslindar responsabilidades.

El Ministro de Suiza

Buena impresión que trae de su viaje al sur

Ha regresado recientemente de un viaje realizado por el sur del país, el Ministro de Suiza ante nuestro Gobierno, señor don Arturo De Pury.

El distinguido diplomático visitó casi todas las ciudades de la zona austral y los canales del sur, de los cuales se manifiesta muy bien impresionado, por el aspecto de belleza natural que ellos poseen.

En todas las ciudades que visitó, el señor De Pury fué objeto de diversas manifestaciones de parte de las autoridades y de sus connacionales. En Temuco, principalmente se desarrolló un programa especial de festejos en su honor. Entre los diversos números de este programa, se le ofreció un gran banquete en el Hotel Senn, al cual asistieron las autoridades civiles y militares, prestigiosos vecinos de la localidad y numerosos miembros de la colonia suiza.

El señor De Pury hizo su viaje desde la Argentina, penetrando a territorio chileno por el paso de Bariloche.

El viaje por la zona austral lo hizo aprovechando todos los elementos de locomoción, para admirar en toda su intensidad los paisajes de esa región.

MOVMIENTO EN EL ESCALAFON DE LA ARMADA

Se informa que el Vice-almirante González iniciará su expediente de retiro. — Los que ascienden.

Se nos ha informado que en breve iniciará su expediente de retiro el Vice-almirante de nuestra Armada don Froilán González, que desempeña actualmente el puesto de Director del Material.

El señor González es un antiguo y meritorio funcionario, que ha prestado, en el desempeño de sus funciones, numerosos e importantes servicios al país.

Tomó parte en la guerra del Pacífico y en la revolución de 1891, desempeñándose en todo momento en forma brillante y distinguida.

Al producirse su retiro, le correspondería ascender a su grado al contralmirante don Francisco Nef, distinguido marino que desempeña actualmente el puesto de Director de la Escuela Naval.

En reemplazo del señor Nef, ascenderá el capitán de navío don Guillermo Soublette, cuya actuación en la cartera de Guerra y Marina, y en cada uno de los puestos que ha desempeñado en la Armada, le han creado una espectable situación.

Finalmente, en la vacante del señor Soublette, le correspondería ascender al capitán de fragata don Roberto Garay, y en la de éste al capitán de corbeta don Heli Núñez.

Las demás vacantes serían proveídas entre los más meritorios oficiales con que cuenta nuestra Marina de guerra.

Viaje del Ministro de Industria

Posiblemente dentro de poco el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Serrano Arrieta, se traslade al sur a hacer una visita de inspección a algunos establecimientos industriales y agrícolas de la zona sur del país.

Sociedad Proveedora de Leche

La Sociedad Proveedora de Leche nos ha solicitado una rectificación a una información que dimos hace días dando cuenta que 2,000 litros de leche habían sido arrojados al Mapocho por llegar a Santiago en malas condiciones.

La Sociedad nos dice que esa noticia, que fué dada por un inspector municipal, es absolutamente inexacta.

LOS CAMINOS EN NORTE-AMERICA

LA EXHIBICION DE AYER EN EL TEATRO DE LA COMEDIA

Resolución práctica del problema de construcción y reparación de caminos en la gran República del Norte

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer se efectuó en el Teatro de la Comedia la exhibición de una película cinematográfica editada por la Casa proveedora de maquinaria The White Company, Cleveland, Ohío, de Estados Unidos, en la cual se demostró en forma gráfica la resolución que los técnicos norteamericanos le han dado al problema de construcción y reparación de los caminos de esa gran República.

Entre la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba la sala, notamos la presencia de personalidades de nuestro mundo social y de varios Generales y buen número de oficiales de nuestro Ejército, así como otros tantos profesionales y técnicos en materia de caminos.

La exhibición comenzó con la presentación de un gran camión, del tipo que construye la Compañía Whinter, en los momentos en que un corpulento pino es arrancado de raíz por el camión por medio de cables especiales.

Una vez en el suelo, el camión sigue con su carga hasta sacarla fuera del bosque. En esta forma se van abriendo con facilidad las sendas que cruzan los grandes bosques, sendas que luego se convierten en magníficas vías de comunicación.

Es sensible que la película no diera término al proceso de la limpia de las sendas que naturalmente es el complemento de la operación del arranque de los árboles y la apertura de los senderos.

Entró en seguida la cinta al desarrollo de las operaciones de la construcción de caminos en terrenos abiertos, en los que se ve al camión o tractor automóvil Whinter arrastrando suavemente al carro o máquina que ejecuta la operación de la cava de la tierra a diversas profundidades. Ambas máquinas son manejadas por dos operarios, con los cuales se ejecuta un trabajo, que en las condiciones que se hace en nuestro país, necesitaría varias cuadrillas de numerosos trabajadores.

Claramente se ve el trabajo de las máquinas; la una efectúa la cava y la otra hace las veces de rodillo, con lo cual las tierras y el ripio se revuelven y quedan en condiciones de ser emparejados o mejor dicho nivelados.

Esta nivelación la efectúa la misma máquina, a la que se le cambian las cuchillas cavadoras y se le ajusta una ancha pala, que va ejecutando la nivelación de las tierras.

Las operaciones citadas y las siguientes las efectúa el camión a razón de dos kilómetros por hora de marcha.

El trabajo de reparación de caminos se vió con mayores detalles mostrando primero la remoción del pavimento en una capa de 0,15 centímetros, sin dañar el subsuelo. Se vió perfectamente la máquina semejando un cepillo que iba arrancando la costra superficial uniformemente.

Otra operación curiosa fué la del auto camión estanque que, después de estar el suelo pisoneado y parejo, va regándolo con un betún líquido especial, que tiene la propiedad de unir la costra superficial, eliminando el polvo que se desprende de las tierras. Sobre esta capa o riego de betún, se extiende luego una delgada capa de maicillo que se adhiere al betún y forma una superficie perfectamente plana.

Llamó justamente la atención el acarreo de material, maicillo, etc., que efectúan los camiones, en el ténder volcable que llevan sobre sí y las vagonetas que arrastran con toda facilidad. El material se va descargando por una abertura del ancho del camión, que cae a la carretera uniformemente, evitando en todas las operaciones la mano de obra. Unicamente la capa de maicillo final es extendida por algunos operarios.

En resumen, la película de ayer, ha demostrado gráficamente de cómo los norteamericanos han eliminado la obra de mano con sus máquinas modernas, que ejecutan la construcción de caminos en perfecta forma, en el menor tiempo posible y a un costo pequeño.

El viaje del Ministro de Instrucción

En el Ministerio de Instrucción Pública se han estado recibiendo noticias sobre el viaje de inspección que realiza al sur del país el Ministro señor Orrego Luco.

El Lunes último visitó los establecimientos de instrucción y carcelarios de Concepción y otras ciudades de los alrededores.

Se nos agregó, que el Jueves próximo se encontrará en Valdivia. A esta ciudad se le llevará despacho para la firma.

Comunas de reciente creación

En el Ministerio del Interior se nos ha proporcionado una lista de las comunas de reciente creación y en las que no existen Municipalidades.

De acuerdo con la ley despachada recientemente por el Congreso, el Ministerio indicado fijará dentro de poco la fecha en que deban efectuarse las elecciones municipales.

Las comunas creadas son: Las Condes, Quinta Normal, Yungay y Barrancas, de Santiago; Villa Alemana, de Valparaíso; San Antonio y Cartagena, del departamento de Melipilla; Auquinco, de Santa Cruz; Lincantén, de Vichuquén; Contulmo, de Cañete; Freire y Cunco, de Temuco; Galvarino, de Llaima; Abatao, de Carelmapu; Rahue, de Osorno; Delcahue y Chelín, de Castro.

En Contulmo y Freire se efectuaron elecciones el 17 de Mayo y 26 de Agosto de 1918. En Galvarino no hubo elecciones. En Abatao, no se han efectuado inscripciones y en Delcahue y Chelín, no existen registros electorales.

Las demás comunas son recientemente creadas.

PARA

SALAS DE BAÑO

y toda clase de servicios sanitarios,
dirigirse a la

Casa Santiago Webb & Co.

Casilla 1767 :: ESTADO 156-158-170 :: Tel. Ing. 3176-3177

EL PROBLEMA DE LOS CONSUMOS

Expendio del pan. — Reglamento sometido a la consideración de la Municipalidad por la Dirección de Subsistencias

Ha continuado la Dirección de Subsistencias acumulando antecedentes y recibiendo propuestas para el aprovisionamiento de los artículos alimenticios que se venderán al público en los almacenes fiscales. próximos a instalarse.

Las oficinas de la Dirección se han visto, por dicha causa, muy concurridas de comerciantes por mayor que van allí a ofrecer sus productos. los cuales son rechazados si no se ofrecen a precios más bajos que los que se venden al comercio por menor, por cuanto la Dirección tomará gruesas partidas y éstas serán pagadas al contado.

Esta situación especial de la oficina fiscal hará que los productos que se adquieran, lleguen al consumidor en condiciones de verdadero beneficio.

Proyecto de reglamento para el expendio del pan

La Dirección de Subsistencias ha enviado a la Alcaldía para su aprobación por el Municipio, un proyecto de Reglamento para el expendio del pan.

El Reglamento citado dice como sigue:

Art. 1.o A contar desde el. . . de. . . . . . . del presente año, no podrá expenderse pan sino en los locales y depósitos que reunan los requisitos determinados por el presente Reglamento.

Art. 2.o Estos locales no podrán abrirse al público sin autorización de la Alcaldía, previo informe de la Inspección Municipal de Higiene, acerca de sus condiciones de salubridad, y con respecto a su ubicación conveniente de la Dirección de Subsistencias.

Art. 3.o El local destinado a la venta deberá tener la luz y ventilación suficientes; sus muros pintados al óleo, por lo menos, blanqueados, y un zócalo de madera de un metro cincuenta centímetros de altura en todo el rededor; el piso será de madera o embaldosado y deberá mantenerse en el más completo aseo, debiendo renovarse cada año las pinturas o blanqueo. El cielo raso será blanqueado y en ningún caso se permitirá que sea de tela.

Art. 4.o El mostrador tendrá cubierta completamente lisa, pudiendo ser de mármol, granito o simplemente de madera barnizada y deberá mantenerse en un estado de aseo riguroso. Los armarios o anaqueles donde se deposite el pan serán de madera barnizada y cubiertos en forma que eviten el contacto con las moscas.

Art. 3.o Los locales deberán estar completamente independientes de las poblaciones, no pudiendo haber en ellos artículos u objetos extraños a los especificados en el presente Reglamento.

Art. 6.o Las personas encargadas de la venta del pan usarán delantal blanco con mangas y abotonado por detrás y deberán estar premunidas de un certificado de sanidad expedido por el médico de la Inspección Municipal de Higiene y que será renovado cada dos meses. Estos requisitos se exigirán también a los repartidores de pan a domicilio.

Art. 7.o En todos los locales de venta habrá un lavatorio para el aseo constante de las manos de los vendedores.

Art. 8.o En todos los locales deberá tenerse a la vista del público una tarifa de precios, en lugar visible, indicando el precio del pan por kilos y la cantidad de panes de cada clase que corresponda a un kilo de pan.

Art. 9.o Cada local donde se venda pan, tendrá en su exterior un letrero grande, indicando la panadería de que procede el pan, a fin de poder hacer efectiva la responsabilidad del dueño por las infracciones que se cometan o por los reclamos a que haya lugar.

Art. 10.o Los carretones de los repartidores particulares llevarán pintados en ambos costados el nombre y la ubicación de la panadería de que procede el pan, para los efectos de la responsabilidad del dueño, contemplada en el artículo anterior.

Art. 11.o Además del pan, se podrá vender en estos locales otros artículos similares, como ser pasteles, galletas, etc.

rt. 12.o La infracción de cualquiera de los artículos del presente Reglamento será penada con una multa de diez a cuarenta pesos, que será de cuenta del dueño del depósito, sin perjuicio de que se le obligue a subsanar los defectos que la motiven o a cerrar el local en caso de reincidencia.

Art. 13.o Para la aplicación de las disposiciones del presente Reglamento, el personal de inspectores municipales de la Policía Local, dependerá de la Dirección de Subsistencias, por cuyo intermedio se harán los denuncios correspondientes.

Comisión de Gobierno pro-abaratamiento de los consumos

Para el Viernes próximo a las 11 horas está citada la Comisión de Gobierno pro - abaratamiento de los artículos alimenticios en los salones de la Intendencia.

Se ha encarecido la asistencia a esta reunión por haber importantes asuntos de que tratar a propósito de las subsistencias de la capital.

Servicio de colocaciones

Ayer se han despachado con colocación las siguientes partidas de trabajadores: 36 trabajadores para faenas ferroviarias, en San Antonio; 1 familia para trabajos agrícolas, en Curicó; 3 trabajadores para faenas de canal, en Linares; 3 carpinteros para construcción, en Palquibudis; 2 familias y 6 trabajadores para diversas faenas, en Valparaíso y 5 concreteros para construcción, en Apoquindo.

Ofertas nuevas de colocaciones: 200 jornaleros, 20 canteros y 20 adoquineros, en Santiago; 6 trabajadores casados para faenas de canal, en Batuco; 1 carpintero, para construcción, en San Vicente, 3 familias con dos o tres trabajadores para viña, en Lo Ovalle; 8 jornaleros para trabajos agrícolas, en Santiago y 1 albañil y 1 hojalatero para fundo, en Rancagua.

Pedidos nuevos de colocaciones: En el día de hoy han pasado a inscribirse en damanda de colocaciones 50 obreros y 3 empleados.

LA SUD-AMERICA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(FONDOS DE GARANTIA MAS DE $ 65.000.000 MONEDA CTE. DE CHILE)

Departamento de Chile

El 38.o sorteo semestral de las Pólizas de Amortización suscritas hasta la fecha en este Departamento, y sobre las cuales ha sido pagado por lo menos, el premio completo del primer año, tendrá lugar en la Oficina de la Compañía, **378 AHUMADA 378**, el 15 del presente, a las 4 de la tarde.

Santiago, Febrero 10 de 1919.

EL GERENTE.

11902-15-b.

CARLOS DUVAL

Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro

Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

ADVERTIMOS NUEVAMENTE

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTRA FIRMA ES LA QUE TIENE LA EXCLUSIVA AGENCIA DEL LEGITIMO

GIN OLD TOM

de W. y A. GILBEY LTD. de Londres

HUTH y Cía.

1819-12-B

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Trabajo en las salitreras

El Gobierno ha comunicado a las diversas autoridades del sur del país, anunciándoles que numerosas oficinas salitreras de Iquique han solicitado obreros para reanudar las labores.

Vapor a cargar salitre

El Ministerio del Interior ha decretado que se conceda permiso al vapor "San Joaquín", que viene en viaje a Chile, procedente de Méjico, a fin de que siga viaje hasta Antofagasta sin recalar en el puerto sanitario de Arica.

Esta nave viene directamente de Méjico a cargar salitre para ese país.

Dirección de Especies Valoradas

El Ministro de Hacienda señor Claro Solar, se encuentra preocupado en la redacción de un decreto por el cual se reglamentará la ley que rige el funcionamiento de la Oficina Fiscal de Especies Valoradas.

Ley de papel sellado timbres y estampillas

En la presente semana el Ministerio de Hacienda iniciará la publicación de un folleto que contendrá la ley de papel sellado, timbres y estampillas con un prolijo índice.

Dentro de poco el Ministerio dictará el decreto reglamentario para la aplicación de esta ley.

En los diversos Ministerios se nos ha informado, que se han encontrado con diversas dificultades para proceder a la aplicación de esta ley, en vista de que no se estipula la forma en que se cobrarán los impuestos en ella fijados para los efectos de la dictación de los diversos decretos.

Como se sabe, en lo sucesivo todo decreto de nombramiento deberá llevar estampillas que el interesado deberá pagar a fin de darle curso legal. Este impuesto será de acuerdo con el sueldo de que gozará.

El Ministro de Hacienda

En la mañana de ayer regresó a esta capital el Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar.

El Presidente de la República

A las 6.25 de la tarde de ayer llegó a esta capital acompañado de su familia, el Presidente de la República, señor Sanfuentes.

Movimiento de puertos

El señor Juan Esteban Ortúzar Ossa ha sido comisionado ad-honorem para estudiar en Francia todo lo relacionado con el embarque y movimiento de puertos.

Edificios públicos de Copiapó

En el presupuesto de reparación de los edificios públicos de Copiapó, afectados por el temblor del 4 de Diciembre pasado, se asignó una cuota de $ 39.360.40 para el local en que funciona el juzgado, la notaría y la cárcel de Copiapó.

El alcalde y el arquitecto de la Dirección de Obras Públicas que elaboró dicho presupuesto, han hecho presente la necesidad de demoler dicho edificio, reemplazándolo por un nuevo local.

El Ministerio de Industria, enviará dentro de poco un mensaje al Congreso Nacional, solicitando fondos para la reparación de estos edificios y ha pedido al Ministerio de Justicia se sirva manifestarle lo que crea conveniente sobre el edificio del juzgado y cárcel de la ciudad.

Gobernación de Magallanes

Se encuentra en esta capital el oficial 1.o de la Gobernación de Magallanes, señor Tomás Vila.

La situación en Antofagasta

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama del Intendente suplente de Antofagasta, señor Navarrete:

"Antofagasta, 11 de Febrero de 1919.—Señor Ministro del Interior.—Santiago.— Provincia sin novedad, el orden se mantiene inalterable.—Navarrete."

Feriado legal

Se ha concedido el feriado legal de 15 días al jefe de la sección administrativa del Ministerio de Ferrocarriles, señor Casimiro Vargas S.

Noticias municipales

JEFE DE TALLER MUNICIPAL.— En el concurso de ayer, solicitado por la Alcaldía, obtuvo el puesto de jefe del taller municipal, el señor Jacinto Avendaño.

10.a COMISARIA DE ASEO.— El Comisario de Aseo de esta comuna, ha dado cuenta a la Alcaldía de que, a causa de los trabajos que se están haciendo, tanto por la Empresa de Tracción, como por la pavimentación no se puede efectuar el aseo de las calles en el sector Prat, Sargento Aldea y Maule.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.— Excursión nocturna a pie a Puente Alto.— Cítase a la Brigada para el Viernes 14 del presente a las 21 horas, en el cuartel, para inscribir a los excursionistas Cuota $ 1.

El Sábado 15 deberán encontrarse todos los scouts a las 21.30 horas en el cuartel, donde se pasará revista de equipo, emprendiendo la marcha a las 22 horas (10 P. M.)

Tenida: uniforme y equipo completo, carpa hacha, dos frazadas y ropa de baño. Rancho en crudo obligatorio, (desayuno, almuerzo y onces). Campamento Puente Alto. Regreso a Santiago por tren de 18.30 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1085. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592-

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio Carrera 244.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926, 10 a 12; 14 a 18.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30, Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 482.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandon. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa, Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 16. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 431. De 13.30-16. Clínica y Pensionado

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras.—Consultas 13-15.— S. Isidro 229.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago e intestinos. Rayos X. De 14 a 17, A. Prat 80. Teléf. 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CANALES
Auséntase del país y ofrece en venta su confortable consultorio. Referencias:
ANTOFAGASTA, Casilla 341

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.— Ausente hasta Marzo.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493. x-131-30-D

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras Mártes, Juéves y Sabados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martin 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis, Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ESPINA
Hasta el 24 de Febrero atenderá su consultorio solamente los días Lunes y Martes en Delicias 1228, a las 13.30.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléf. 2637. Casilla 1571.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífiles- - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martin 41.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 13 a 15.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena)

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142, Parque. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta., Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Ausente.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicini y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

PROFESOR MUJICA
Oculista. Recoleta 868. Consultas. 10-12 y 13|14.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1282, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis.— Lira 268. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Regresó
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529.—Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora. cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30. Regresó.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viérnes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA B.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral No. 1988

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat

Dra. ELVIRA ROSAS R.
Bandera 76.—Ausente hasta Marzo

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ
Clínica dental. Consultas: 9-11 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250. Ausente hasta Marzo.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 12 de 9-12 y 14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoforo. puentes, honorarios módicos. Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.—Ausente

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y chas. Se trasladó Agustinas Casilla 775.

FELIX VASSI B.
Puentes, coronas, extracciones dolor. Ayudante Escuela Dental Delicias 868.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS P.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 42

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 16

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. nos, presupuestos.—Agustinas 15

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—G. Americana 32.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista enfermedades internas pensionado higiénico, partos, $ Examen gratis.—San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Para enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas Partos indoloros, absoluta seguridad Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

MARIA KEMMER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-15

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. Sn Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. ecibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Chacabuco 682.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, raquitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas defectos pecho, columna vertebral cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina 1
Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. A. Hayashi, médico masajista Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, titiquez, parálisis, 2-4. Claras 498.

MASAJISTA TITULADA
Atiende enfermos. Santa Victoria 362.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Agustinas 1232.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON
N. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1295.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.— Valparaíso, Blanco 917 Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.,
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2111

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889 Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 695. Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas, del Mar, Alvarez 730. Valparaíso. Prat 60.

MADERAS

de LINGUE, LAUREL y RAULI, secas

OFRECEMOS en nuestros depósitos, en los desvíos Vicuña Mackenna, República y por carros directamente de la frontera.

Contamos con carros propios para su despacho

ALONSO Y DIEZ

OFICINAS

Delicias 2827 SANTIAGO | Casilla 43 PITRUFQUEN

TIZA

MOLIDA SUECA

de Calidad Insuperable.

En barriles de 166 kilos neto, puestos carros en Santiago y Valparaíso.

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA

HOLMGREN y Cía.

ESTADO 30-36 -:- -:- CASILLA 2738

11932-12-B

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio "Harvester".—De Remate.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 3,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos por cada carrera ganada en el Club Hípico desde el 1.o de Julio de 1918.—Recargo extra a ganadores de carreras de Remate o de Venta desde igual fecha, de 3 kilógramos. — Entrada: $ 15.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Pacato	54	Sarajevo	50
Embajador	52	Sensata	50
Taray	52	Silver	50
Trentino	52	Alice Belle	48
Vicking	52	Lady Star	48
Diurna	50	Niza	48
Romanoff	50	Piragua	48
Pera uilauquén	50		

Premio "Hebron".—1,600 metros.—Para caballos importados que no hayan ganado carreras clásicas.—Peso: 40 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramos por cada $ 1,000 o fracción ganados.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300

Fabia	54	Sipe Sipe	44
Rubiana	52	Majuelo	44
Dolo	48	Eastham F.	42
Apacine	46	La Lune	42

Premio "Heaume".—800 metros.—Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Berlinicke	56	Ahui	54
Danzante	56	Declaración	54
Deporte	56	Demanda	54
Dorban	56	Egalité	54
Gladstone	56	Fideline	54
Jaignol	56	Guadaña	54
Ródano	56	Lorita	54
S. Pansa	56		

Premio "Juan S. Jackson".—(Carrera Reglamentaria cerrada).—1,600 metros.—Para productos de 3 años, nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1915 hasta el 30 de Junio de 1916.—Peso de Reglamento.—Entrada: $ 120 en cuotas.—La última cuota de $ 40 vence el Lunes antes de la carrera.—Premios: Una Copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson y $ 12,000 al 1.o, $ 1,200 al 2.o, $ 600 al 3.o y 1,200 al criador del ganador.

Brick	55	Thermidor	55
Campoamor	55	Baratija	53
Cervantes	55	España	53
C. Colón	55	Silver L.	53

Premio "Hampton".—1,400 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: 3,000 pesos al 1.o y 300 al 2.o

Primera serie

Priorato	63	Bretaña	49
Alvia	61	Embajador	49
Limache	59	Pelusa	48
Darwin	57	Mrs. Joe	47
Belfort	53	P. Cigarette	45
Cachiyuyo	52	Swallow	44
Frascati	51	Tinkabelle	44
La Tapera	51	Triaca	43
Pisanella	51	Música	40
Rex White	50		

Premio "Hampton".—1,400 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: 3,000 pesos al 1.o y 300 al 2.o

Segunda serie

Apres Moi	60	Vicking	49
Rugby	58	Iser	48
Glengarry	56	Simplice	47
Duelo	54	Marimán	46
Pacato	54	Feudal	46
Alone	53	Vístula	45
Chiflón	53	Cadorna	45
Capucine	51	Cardenal	43
Orcajo	51	Wagram	42
Cholo	50	Trentino	40

Premio "Harry Melton". — 2,600 metros.—Para caballos ganadores hasta de $ 20,000 y para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,800 metros.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Fernet	62	Trajano	47
Darwin	58	Herculano	46
Alice Belle	49	Música	44
Tirteo	48	Cunumén	43
Glengarry	48	Eslabón	40
Esteta	47		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio HORTENSIA.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Floripina	71	Temible	48
Porro	70	Tabernera	47
Costanera	63	Tintero	45
Jerez	57	25 de Septiembre	40
Pagano	54		
Flonía	53	Alaska	40
Recompensa	49	Nun	40
Comentario	48	Franqueza	40
Paladín	48		

Premio HOSTETTER.—1,200 metros.—1.a serie.

Porro	62	Barbarroja	50
Floripina	59	Tariff	49
L'Eclair	58	Leoncillo	49
Rolanda	57	Ivy White	48
Duke	56	Balija	47
Galia	54	Báltico	46
Retozona	51	Temeraria	45
Costanera	51		

Premio HOSTETTER.—1,200 metros.—2.a serie.

Balaclava	58	Honney Moon	48
Jacob	54	Piura	47
Regata	53	Océano	47
Ratisbona	52	Oregón	46
Diáfana	52	Coplista	43
Maura	51	Vitela	42
Hiawatha	49	Caupolicán	40

Premio HAIL COLUMBIA.— 1,500 metros.

Radium	60	Girl	50
Viñita	58	Rolandito	50
Chilca	58	Pasatiempo	49
Personaje	57	Edris	48
Bruja	56	Socio	48
Pérfido	55	Dual	48
Viana	54	Mayreno	44
Punching Ball	53	Palangana	40
Indian Chief	52	Chulinga	40
Fibrita	51	Belle	40

Premio HANDMAID.—1,100 metros.

Alaska	56	Recompensa	51
Océano	53	Honney Moon	51
Temible	53	Gay Lady	51
Comentario	52	Coplista	51
Ruler	53	Estrella Polar	51
Trocadero	53	Bachillera	51
St. Gaudens	53	Balaclava	51
Tifón	53	Practicanta	51
Sol de Mayo	53		

Premio HUINCA.—600 metros.

Chilihue	54	Siracusa	52
Don Chimba	53	Teruca	51
Cefó	53	Lady Marta	51
Mastery	53	Titita II.	50
Liorna	52	Alianza	50
Uranie	52	Piadosa	50
Ave María	52		

EL PREMIO APERTURA

Probables concurrentes

El 2 de Marzo se iniciará en Palermo la temporada clásica, disputándose el premio Apertura, sobre 1,600 metros, carrera que todos los años despierta mucho interés, por el número de concurrentes y lo problemático que resulta indicar el ganador.

En esta temporada, según nuestros informes, tomarán parte en la citada prueba los siguientes productos:

Jovial XII, Simples, Idus, Klaxon Dyck, Custodia, Ñacurutú, Steam, Beatty, Tours, Yupanqui, Don Raúl, Zig-Zag y algún otro que hará acto de presencia a último momento.

De todos estos competidores, los que intervendrán en mejores condiciones son el pensionista del stud Lowland Boy y el representante de Rufino Coll, que cumplen con todo éxito sus ejercicios.

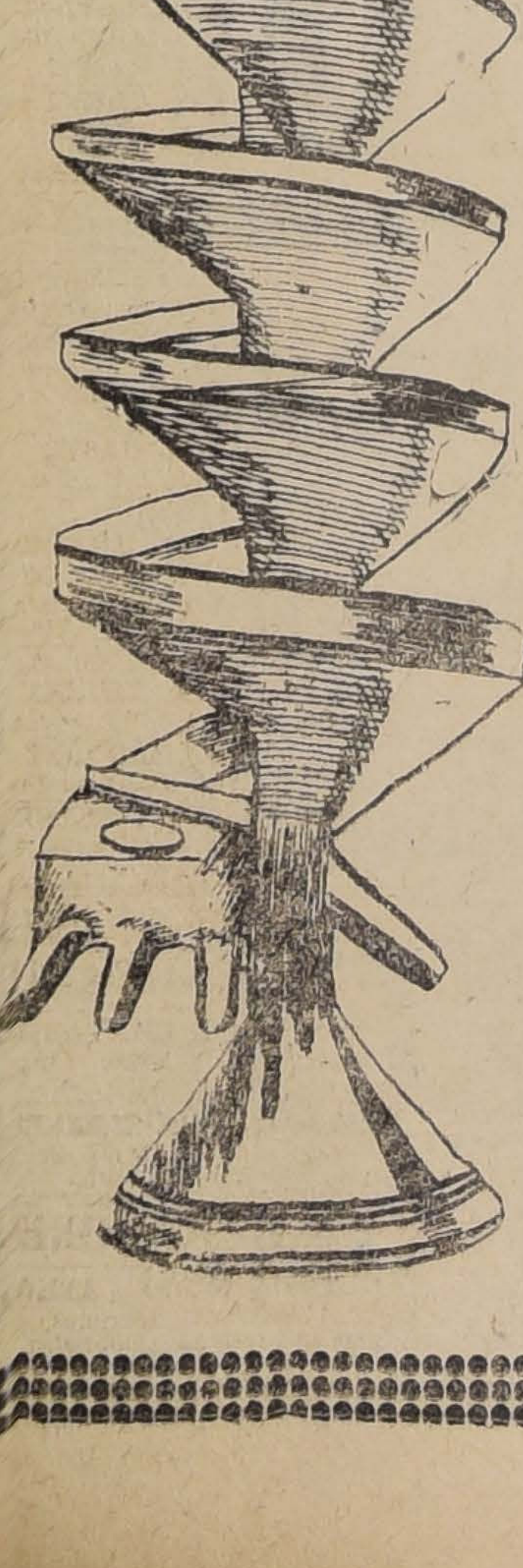

SEPARADOR DE GRANOS

EL SERPENTIN

NADA DE FUERZA MOTRIZ
EL MAS SENCILLO
EL MAS BARATO.

Deja el trigo en forma ideal para ser sembrado. Eliminando por completo el

CLARINCILLO
ARVEJILLA
NABO
RABANO, etc.

Según opinión general de los agricultores es lo más perfecto para preparar la semilla destinada a la siembra.

Pedir datos y prospectos y verlo funcionar donde:

Raab, Bellet y Cía.

Santiago, Estado 235. Casilla 359
Talca, Comercio 840. Casilla 319

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

12 de Febrero.

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d|v.	Londres	París
90	10 3|32 £ 23.77.70	109 1 fr. 0.91.74
3	9 23|32 1 £ 24.69.45	1.07 1 fr. 0.93.45

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios:

Londres: 90 d|v. 10 3|32; v. 9 29|32.
A estos cambios vale:
La libra:
A 90 días: $ 23.78.
A la vista: $ 24.23.
La peseta:
A 90 días: $ 1.01.26.
A la vista: $ 1.03.35
El franco:
A 90 días: $ 0.91.74.
A la vista: $ 0.93.45
U|S. vale: $ 5.05.25.

CAMBIO

Bancario: 10 3|32.
Comercial: 10 5|32.

Equivalencias del cambio bancario

1 £ vale	$ 23.77.70
1 dólar	5.05 1|4
1 franco	0.91.74
Marco	0.79.20
1 peseta	1.01.26
1 nacional arg.	2.27 3|4
Premio del oro	93.60 o|o

Valor del peso oro de 18 d.

Al cambio bancario de 10 3|32 un peso oro de 18 d vale 1.78.32 moneda corriente.

Siendo el recargo corriente de 93.60 % hay una diferencia de 15.28 %.

BOLSA DE COMERCIO

Acuerdos del Directorio

Durante la segunda rueda de ayer se leyó el siguiente acuerdo tomado por el directorio de esta institución:

A contar desde mañana quedan autorizadas las operaciones a plazo para la mala del 13 de Marzo próximo, y en consecuencia las que se efectúen fuera de ruedas deberán inscribirse diariamente en la oficina de garantías en conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno.

Igualmente se autorza la inscripción de operaciones efectuadas para el 27 de Febrero, siempre que lo soliciten de común acuerdo las partes contratantes. En este caso, la papeleta correspondiente deberá entregarse directamente al secretario de la Bolsa, y no se llevará a cabo su inscripción miéntras no se constituya la garantía que fuere necesaria.

Movimiento

El mercado, como los días anteriores, se vió con pequeño movimiento y poca actividad.

Las acciones más operadas fueron las Salitres Antofagasta y en bonos los Caja 8-1.

En la 1.a rueda se transaron bonos por valor nominal de 125.600 y acciones por 34,212 efectivos.

En la 2.a disminuyeron las operaciones en bonos, en 65,600 y aumentaron las de acciones en 48,338, operándose 60,500 nominales en bonos y 82,550 en acciones.

El valor total de lo transado en las dos ruedas ascendió a 186,100 en bonos y a 116,762 en títulos de Sociedades.

Las operaciones en bonos y acciones comparadas con las del día anterior, disminuyeron las primeras en 900 pesos y las segundas en 16,178.

Tendencia

En los títulos de sociedades se vió el mercado firme, viéndose interés por Antofagasta, mejorando como los Banco de Chile y Santiago, sus cotizaciones a las del día anterior, en cambio las Llllaguas siguen de baja.

En bonos se vió sostenimiento siendo el número de los que mejoraron sus cotizaciones con los que descendieron más o menos igual.

Ultimas cotizaciones

Llallaguas cierran con ventas y comprador a 236 1|2 y vendedor a 237.

Antofagasta cierra con compradores a 115 y vendedores a 116.

El Cambio cierra con ventas a 10 1|8.

Bonos

Caja Hipotecaria 8-2 sin transacción, con comprador por 5,000 a 103 1|2.

Caja Hipotecaria 8-1. Transacciones por 81,600 a 103 1|4 y 50,500 a 103, quedando comprador por 30,000 a este último precio y vendedor por la misma cantidad a 103 1|8.

Caja Hipotecaria 7-1. Transacciones por 30,000 a 98 1|4 y 14,000 a 98 1|8.

Caja Hipotecaria 6-1. Transacciones por 10,000 a 91 1|4 quedando vendedor por 15,000 a este último precio.

Banco Hipotecario 8-2 sin transacción con vendedor por 20,000 a 103 3|8.

Banco Hipotecario 8-1 sin transacción con comprador por 13,000 y 20,000 a 103 1|4 y vendedor por 2 mil a 103 3|8.

Garantizador 8 sin transacción con vendedor por 2,000 corrientes a 79 3|4 y 4,000 año 908 a 85.

Municipalidad Priv. Diciembre 8 sin transacción con comprador por 10,000 a 97 y 1,000 a 97 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile transacción por 93 acciones en tres traspasos a 212, quedando comprador por 2 a este precio y 100 a 211 1|2.

Español, comprador por 100 acciones a 156 1|2 y vendedor por 29 a 157.

Nacional, comprador por 300 y 100 acciones a 49 3|4 y vendedor por 100 a 50 1|4.

Santiago, comprador por 40 acciones a 136 y 100 a 136 1|4.

Francés, vendedor por 100 acciones a 58.

Italiano, se ofreció comprar 500 acciones a 5 y vender 100 a 5 1|4.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. En la 1.a rueda se pidieron 100 y 12 acciones a 241 y se ofrecieron 100 y 25 a 242, para bajar después de verificada ésta hasta 232 1|2 vendedores. Antes de entrar a la 2.a rueda, después de saberse el alza del estaño, se pidieron a 238 y se ofrecieron a 239, para descender a 237 1|2 con transacciones y quedar movimiento después a 238 1|4 comprador y luego bajar a 237 1|2 ventas y vendedor.

Durante la 2.a rueda hubo comprador por 100 a 236 1|2 y 12 a 237, quedando una hora después a 240 comprador, para cerrar a última hora con venta y comprador a 236 1|2.

Oploca, comprador por 100 acciones a 101 1|2 y 10 a 102 y vendedor por 100 y 20 a 103.

Oruro, vendedor por 100 acciones a 18 1|8.

Colquiri, se ofreció vender 300 acciones a 2 7|8.

Caylloma, comprador por 200 acciones a 5 7|8 y vendedor por la misma cantidad a 6.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. En la 1.a rueda se transaron 36 acciones a 116, quedando vendedor por 100 a este precio y comprador por 300 a 115.

En la 2.a rueda se operaron 700 acciones en partidas a 116 1|2, quedando comprador por 200 a este precio.

Cierra a última hora con vendedor a 116.

Lastenia, comprador por 200 acciones a 18.

La Unión, comprador por 100 acciones a 5.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego, se ofreció comprar 100 y 48 acciones a 94 1|2 y vender 200 a 96.

San Martín, a 1.05 se ofreció vender 1,600 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Unión Nacional, comprador por 100 acciones a 65.

Industrial, comprador por 100 acciones a 36.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago, transacción por 3 acciones a 104 y 96 en varios lotes a 104 1|2, quedando compradores por 54 en varias partidas a este último precio.

Vapores, comprador por 100 a 170 y vendedor por la misma cantidad a 171.

San Bernardo, pedidas 10 acciones a 108 y ofrecidas la misma cantidad a 110.

Tattersall, comprador por 100 acciones a 38.

Telégrafo Comercial, a 40 se ofreció comprar 200 acciones.

Tejidos Santiago, comprador por 6 y vendedor por 4 a 250.

ORO

A 93 o|o se ofreció vender 2,000.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE OPERARON

Hipotecario Valparaíso 8 o|o, 2,000 a 98.

Caja 8-2 o|o, 67,500 a 103 3|8.

Tabacos, 250 acciones a 58 1|2.

Viñas, 100 acciones a 89.

Banco Español, 266 acciones a 157 1|2.

Laguna Blanca, 300 acciones a 100.

Vapores, 100 acciones a 169.

LETRAS

1.a y 2.a ruedas, vendedores, 10 1|8.
Id. id, compradores, 10 5|32.

ORO

1.a rueda, vendedores, 93.70.
Id., id., compradores, 93.50.
2.a rueda, vendedores, 93.80.
Id., id., compradores, 93.60.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

El Estaño, sube 1.10 libras al contado y 15 chelines a plazo.

El cobre Standart sube 10 chelines a plazo.

Electrolítico baja 1 libra.

CABLEGRAMA DE LONDRES RECIBIDO AYER EN LA BOLSA

Estaño, 226 libras al contado y 223.15 a plazo.

Cobre Standart, libras 79 al contado y 70.10 a plazo.

Electrolítico, libras 95.

ACCIONES Y BONOS

MERCADO DE VALORES

Ultimas cotizaciones

BANCOS

		Pagado	Precios	
Chile		100	212	tr.
Español de Chile		100	157½	tr.
Gar. de Valores		00	17	v.
Francés de Chile		50	57¾	tr.
Hip. de Chile		200	715	c.
Hip. Valparaíso		100	110	c.
Italiano		20	5¼	v.
Nacional		40	49¾	c.
Popular		100	118	c.
Talca		100	160	v.
Santiago		100	136¼	c.
Unión Comercial		20	8½	c.

SOCIEDADES MINERAS

Antequera	£	1	0.90	v.
Caylloma (pl.)	sh.	5	6	v.
Colquirí (est.)	$	5	2¼	tr.
Curanilahue (ca.)		100	157	c.
Oploca (est.)	£	1	102	c.
Dispputada (cob.)		25	10¾	v.
Domeyko (cob.)		5	4⅞	v.
Fortuna C. (est.)		10	10	c.
Gatico (cobre)	£	1	16½	c.
Llallagua (est.)		1	237	v.
Lota y Co. (ca.)	$	100	610	tr.
Máfil (carb.)		50	95	v.
Monte B. (est.)	£	1	2½	v.
Oruro (est.)	$	20	18½	v.
Oploca (est.)	£	1	102	tr.
Pintados (s. not.)	$	38	6¾	c.
Pod. de Coll (c.)	£	5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	18	c.
S. J. Oruro (est.)	£	1	1	c.
Schwager (carb.)	£	20	1990	c.
Taltal (plata)	$	10	15	c.
Totoral (est.)	$	10	6	c.
Vacas (oro)		10	5½	tr.

SOCIEDADES SALITRERAS

Agua Santa	£	5	135	tr.
Antofagasta	$	25	116	v.
Boquete	£	5	46	c.
Castilla	$	20	12	v.
Lastenia	£	1	19	c.
La Unión	$	20	6½	c.
Loa	£	1	42½	c.
Perseverancia	$	20	15	v.

SOCIEDADES AGRICOLAS Y GANADERAS

Anglo Ch. Past.		1	6¼	c.
Aysen		1	69	v.
Chile-Argentina		1	10½	tr.
Gente Grande		1	94	v.
Laguna Blanca		1	100	tr.
Rupanco	$	10	40½	c.
Tierra del Fuego	£	1	94½	c.
Vallenar	$	20	39	v.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana	$	125	260	tr.
La Alianza Ch.		25	53¼	c.
La América		25	62	c.
La Americana		100	310	c.
Araucanía		25	36	c.
La Central		25	53	c.
La Comercial		75	180	c.
La Chilena C.		25	58	c.
La Española		150	250	c.
La Francesa		50	156	c.
La Franco Ch.		25	42	c.
Germania		25	35	c.
La Iberia		62½	100	c.
La Industrial		25	36	c.
La Internacional		25	102½	c.
La Italia		100	300	c.
La Mapocho		50	165	c.
La Nacional		25	650	tr.
Nueva España		75	200	tr.
La Protectora		25	290	tr.
La Santiago		50	250	c.
La U. Chilena		50	607	c.
La U. Nacional		60	62	c.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1¼	v.
Buques y Mad.	$	50	48	c.
Catres	$	100	65	c.
Cemento Melón	£	1	73	c.
Cerv. Unidas.	$	100	340	tr.
Diques	$	100	236	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	£	1	94	tr.
El Globo	$	100	86	c.
Feria Izquierdo		100	80	tr.
Gas Valparaíso		50	98¼	tr.
Gas Santiago		50	104½	tr.
Industrial		60	178	c.
Laboratorio Ch.		25	78	c.
Malvoa		20	15	v.
M. de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	126½	tr.
Sal P. de Lobos	$	50	62	c.
San Bern. (F. E.)		100	110	v.
San Martín (F T)	£	1	1.05	c.
Tabacos	$	20	58½	tr.
Tattersall		100	139	c.
Tejidos Santiago.		100	250	c.
Teleg. Comercial.		25	40	c.
Teleg. Nacional		10	15	v.
Transp. Unidos		50	45	v.
Vapores S. A.		125 oro	169	tr.
Vidrios		100	181	v.
V. del Mar, R. A.	£	1	89	tr.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Sud-Americana	$	3	0.25	c.

SOCIEDADES DIVERSAS

B. de C. de S.	$ 1250	$ 63000	tr.
B. de C. de V.	5000	140000	c.
Club Hípico	500	7500	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	96½	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	91¼	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	98	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	98¼	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	99	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	103½	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	79¾	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	94¼	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103¼	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. V. (30 Ju. y 31 Dic.)	98	tr.
Mun. Stgo. 8 (Privilegia.)	97½	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de ayer

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—1,000 sacos del centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

4,000 sacos de Traiguén, $ 27, en carros Traiguén. Entrega inmediata.

500 sacos del centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega inmediata.

Cebada.—3,000 sacos forrajera nueva cosecha, $ 24.50, bodega Valparaíso.

Papas.—100 sacos papas amarillas $ 10.50 Las Cabras. Entrega inmediata.

Transacciones en rueda

2,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29.50, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29.25, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29.50, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29.25, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 28.75, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 28.75, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 28.75, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

2,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

2,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

5,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco, Providencia. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco, centro nueva cosecha, $ 29, sin saco Providencia. Entrega cosecha.

MATADERO PUBLICO

12 de Febrero.

ENCIERRA PARA HOY

Ayer se efectuó en los corrales del Matadero Público la siguiente encierra de ganado para la venta de hoy:

Ganado grande

Bueyes	39
Novillos	65
Vacas	145
Quedaron vivos	84
En vara	51
	384

Ganado menor

Corderos	551
Cerdos	52
Terneros	26

Precios de las carnes

Febrero 12.

		Por kilos	
Carne buey 1.a clase	1.13	a	1.15
Id. 2.a clase	1.05	a	1.12
Id. 3.a clase	0.60	a	1.00
Id. novillo 1.a clase	1.10	a	1.13
Id. 2.a clase	1.00	a	1.08
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. vaca 1.a clase	1.14	a	1.16
Id. 2.a clase	1.06	a	1.12
Id. 3.a clase	0.50	a	1.00
Id. cordero 1.a clase		a	1.30
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Id. oveja 1.a clase		a	1.00
Id. 2.a clase	0.80	a	0.90
Id. 3.a clase	0.50	a	0.70
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo.			
Id. cerdo 1.a clase		a	1.15
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.30		
Sebo de ovejuno	0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho	1.60		
Cuero vacuno hembra	1.60		
Id. ovejuno	30	a	42

pesos la docena.

NOTICIAS VARIAS

Sociedad Aviadora San Bartolo

El decreto número 162 del Ministerio de Hacienda, de 31 de Enero del presente año, autoriza la disolución y liquidación anticipada de dicha sociedad en lo que pide se autorice lo decretado, cuyos acuerdos consta de la escritura pública autorizada en Valparaíso el 11 del actual ante el notario don Julio Rivera Blin.

Sociedad Anónima "Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno"

El decreto número 189, del Ministerio de Hacienda, de 5 del actual, no da lugar a la solicitud presentada por dicha sociedad, en la que pide se prorrogue por dos años el plazo concedido a esta sociedad por decreto número 33, de 10 de Enero del año en curso para que hiciera efectiva una cuota equivalente al 50 por ciento de su capital social.

Deja sin efecto la autorización de existencia de la sociedad antes dicha.

Sociedades Anónimas

"La Valparaíso"

Compañía de Seguros Contra Incendios, riesgos Marítimos, etc.

Cochrane N.o 879

Valparaiso

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00

BANQUEROS

BANCO A. EDWARDS & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
Don Jorge Etchegaray

VICE-PRESIDENTE
Don Ricardo W. James

CONSEJEROS

Don Max Fontaine
Don Francisco Sampaio
Don Eduardo Deves
Don Arturo Gascia
Don José M. Rios Arias

GERENTE:
Don Ricardo Swett O.

Agentes generales en Santiago:
JORGE PHILLIPS y Cía.

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "PALENA", Capitán Mathías, el MIERCOLES 12 DE FEBRERO, a las 16 horas.

Vapor "LIMARI", capitán Suárez, el MIERCOLES 19 DE FEBRERO, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 26 de FEBRERO y 5 de MARZO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT C.o, QUE ZARPAN DE CRISTOBAL PARA NEW YORK Y NEW ORLEANS.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "CACHAPOAL", Capitán Gómez, saldrá para ETEN e intermedios, el SABADO 8 de FEBRERO, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

ONTENE PLAZA, Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 841 y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

Llantas de goma para carruajes
"United States"
Acabamos de recibir una partida de 1 3/4" y 2" de primera calidad.
MERCERIA SANTIAGO (AL LLEGAR A LA PLAZA de ARMAS)
AHUMADA 368-376 -:- CASILLA 97-D
11924-12-B

DEPORTES

EXCURSIONISMO

El primer año de vida de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile

En esta histórica fecha, 12 de Febrero, se fundó el año pasado la corporación con cuyo nombre encabezamos estas líneas y que vino a llenar una verdadera necesidad, sentida por mucho tiempo de algunos Cuerpos que se dedicaban a esta saludable práctica, pues veían en ella a la institución que debía hacer progresar y darle mayor impulso al deporte de sus afecciones.

Cumple, pues, hoy, esta Asociación un año de vida y en este aniversario nos es grato enviar a sus dirigentes nuestras felicitaciones y los votos que formulamos por su progreso y prosperidad.

Creemos oportuno dar a continuación algunos párrafos de la memoria leída por el ex-secretario en la última sesión del año, del Consejo que cesó en sus funciones.

Fundación.— Esta Asociación fué fundada el 12 de Febrero de 1918 en una reunión celebrada en la secretaría del Cuerpo Los Pirineos a la que asistieron los señores Francisco Alordo Vera y Luis Campos en representación del Cuerpo Exploradores Elías Yáñez, Joaquín Romolfo y M. Cendra por el Cuerpo Barcelona, Jorge Dahm y Humberto Garay por el Cuerpo Galvarino, Juan Jiménez y José A. Urriola por el Centro Veinte de Enero y Gabriel Pastorelli y Luis Pezoa por el Cuerpo Los Pirineos, personas que eligieron el primer directorio (provisorio) que quedó constituído así: presidente, don Armando Reyes, vice-presidente don Francisco Alorda, secretario, don M. Cendra, directores, los señores Juan Jiménez y Jorge Dahm, directorio que aprobó los estatutos presentados por el director de Los Pirineos, señor Reyes.

Directorio definitivo.— El 22 de Febrero quedó nombrado el directorio definitivo en la siguiente forma: presidente, don Armando Reyes, vice-presidente, don Alberto Vera, tesorero, don Juan Jiménez, secretario don J. Dahm y director, don Francisco A. Villar.

Afiliación.— Fué solicitada el 18 de Febrero por el Centro La Juventud Entusiasta (hoy Valenzuela Hurtado).

Fiestas y Excursiones.— La primera fiesta que organizó esta corporación fué la Semana de los Excursionistas y Exploradores con un éxito halagador. Empezaron estas fiestas el Domingo 17 de Marzo con un banquete, siguiendo desde el día 18 hasta el 23 visitas a las secretarías de los Cuerpos afiliados.

Debemos mencionar especialmente las recepciones que dieron los Cuerpos Barcelona, Los Pirineos, Valenzuela Hurtado y Veinte de Enero, donde el directorio que hacía visitas fué objeto de atenciones exquisitas y a las que concurrieron además los excursionistas de los distintos cuerpos. Se dió término a esta semana de fiestas el Domingo 24 de Marzo con un acto literario musical y baile en los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, reunión social a la que asistieron más de doscientas personas.

Para la Asociación fueron estas reuniones de mucho interés, pues los excursionistas que en ella formaban se conocieron y familiarizaron por lo que actualmente reina entre todos una perfecta armonía.

El 14 de Abril a invitación del Centro La Juventud Entusiasta (hoy Valenzuela Hurtado) se asistió a un baile, acto que resultó muy lucido.

Debido a que este año la Asociación ha dedicado la mayor parte de su tiempo a su organización interna, solo pudo organizar dos excursiones.

La primera de ellas se efectuó a los campos de Batalla de Maipo, con ocasión del Centenario de la Batalla del mismo nombre.

Asistieron 80 excursionistas, colocándose en el Templo Votivo una placa en recuerdo a los héroes caídos en la batalla. Las secciones de Cruz Roja del Cuerpo Los Pirineos atendió a diversas personas accidentadas. El orden y cultura de los asistentes mereció los elogios de distinguidas personas. La segunda se llevó a efecto al vecino pueblo de Malloco, aceptando una gentil invitación que nos hiciera la Sociedad Unión y Progreso de ese pueblo, sociedad que colmó de atenciones a los excursionistas retribuyendo en parte estas atenciones con un programa literario en el cual tomaron parte todos los miembros de la Asociación.

Hemos tomado parte en la romería que anualmente organizan los Boy-Scouts a la tumba de su fundador el doctor Alcibíades Vicencio, invitados por el mayor Figueroa, habló a nombre de la corporación el señor Juan Jiménez.

Se ha participado, además, en las fiestas que se organizaron en honor de los vencedores en la Olimpiada última.

La presidencia y secretaría.— El 6 de Mayo renunció a la presidencia don Armando Reyes, renuncia que hubo de aceptársela en vista de su carácter de indeclinable y en vista de razones muy fundadas; se dejó constancia en el acta del celo con que desempeñó su cargo y agradeciéndole su importante labor como fundador.

Su sucesor fué don Luis Mandujano, que cumple su período, en que realizó importantes trabajos.

La secretaría, en vista que los secretarios en propiedad no cumplieron su cometido, ha sido atendida por el señor Luis Pezoa, que había atendido el cargo desde la fundación.

Distinción.— La Sociedad Unión y Progreso de Malloco por nota enviada el 28 de Junio nombró socio honorario al presidente de la Asociación, agradeciéndose esta honrosa deferencia.

Afiliación a la Federación Sportiva Nacional.— Un importante paso dado por el directorio que termina en sus funciones ha sido la afiliación a esta alta corporación efectuada el 4 de Octubre, la que después de reconocer a esta entidad la encargó de la dirección del excursionismo en Chile.

Nos representa ante la Federación don Luis Mandujano, que ocupa el cargo de pro-secretario en el directorio.

Nuevas afiliaciones.— Sin duda alguna los Cuerpos Hispano-Americano y Santiago que últimamente solicitaron su afiliación, comprendieron los innumerables beneficios que les reporta el estar asociados y la Asociación por su parte comprendió también el importante concurso de estas instituciones al aceptar por unanimidad el pedido de ingreso.

Esta es a grandes rasgos la labor de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile y que en el año que comienza será a no dudarlo más fructífera, pues sus actuales dirigentes están animados de los mejores propósitos de trabajo.

CITACIONES

Loma Verde.—Junta general para hoy a las 20 horas en el local de la secretaría.

Se procederá a la elección del nuevo directorio.

Los Carrera F. C.—Junta general para hoy a las 20.30 horas en Valparaíso 1176.

Unión Camilo Henríquez F. C.—Junta general para el Viérnes a las 20 horas en Chacabuco 54.

Balmaceda Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 18 horas en Dominica 381.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en los salones de "El Mercurio".

Deberán asistir los miembros del antiguo directorio.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general hoy a las 20 horas en Nataniel 1684.

Fábrica de Gas F. C.—Junta general hoy a las 19 horas en Moneda 2473.

Brasil F. C.—Junta general para mañana Jueves a las 8 1|2 en la secretaría San Pablo 1946.

Sportivo Ecuador F. C.—Junta general para hoy Miércoles a las 21 horas en Ecuador 4299.

Fratelli Castagneto F. C.—Junta general en Bandera 657, para hoy miércoles a las 21.30 horas.

Imprenta Universidad F. C.—Junta general para mañana a las 19 horas en el local de costumbre.

Britania F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en el Centro Demócrata.

Maestranza Eléctrica F. C.—Junta general para hoy a las 19 horas en Pasaje Tracción 2196.

Libertad Star Infantil.—Junta general para hoy a las 20 horas en Escanilla 614.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana a las 21 horas en Independecia 306.

Se recomienda la asistencia al señor Manuel García.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Costurera La Defensa del Trabajo.—Avisa a las personas que favorecieron esta institución, tomando números para el sorteo que se efectuó el 18 de Enero, que aún no se han presentado el número 544, favorecido con cincuenta pesos, y si en el plazo de 30 días no se presentare, el poseedor de dicho número se procederá a pagar el premio a un caballero que atestigua con varias compañeras socias haber comprado el número.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Hoy Miércoles, a las 21 horas, habrá clase instructiva de baile.

Próximamente se llevará a efecto en esta academia una velada literario musical a beneficio de los fondos sociales.

Sociedad de Baldosistas y R. S. en resistencia.—Solicita el envío de delegados debidamente autorizados de las siguientes sociedades sindicalistas: Panaderos, Zapateros, Curtiembreros, Vidrieros, Metalúrgicos, Tranviarios, Aseadores y demás sociedades congéneres.

El objeto de esta citación es para tratar sobre la huelga que este gremio sostiene.

Nuestras reuniones se efectúan diariamente en Valdés 639, a las 2 de la tarde.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Hoy Miércoles 12 del presente, baile social. Habrán batallas de serpentinas.

El baile se efectuará a las 9 P. M.

ESTREÑIMIENTO
GRANOS DE SALUD del Dr FRANCK

T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS
y todas las Farmacias.

Centro Recreativo La Ilustración. Bascuñán 542.—Este centro ha elegido el siguiente directorio para que rija sus destinos durante el año 1919:

Presidente, señor Armando Garrido; secretario, señor Manuel Silva Carvajal; tesorero, señor Luis A. Soto; vocales, señores Juan E. Loyola, Pascual Mancini, Pedro Gil S. y Juan B. Mella.

La recepción a este directorio se efectuará el Sábado 15 del presente.

Centro Recreativo Luz y Progreso. El próximo Sábado se llevará a efecto impostergablemente la velada literaria musical y baile que ha preparado este conocido centro a beneficio de los fondos sociales.

En dicha velada tomarán parte artista de reconocida competencia.

Las entradas se expenden en Bandera 820.

Centro Moisés Castillo de la U. N. —Interés ha despertado entre los socios el premio que se dignó enviarnos el representante de las sociedades obreras de Bolivia, señor José L. Calderón, motivo por el cual se acordó que el plazo se terminara el 28 del presente mes definitivamente. El jurado ha sido compueto por el presbítoero Francisco Fresno y de los señores Eduardo del Campo, Alfredo Matte B. y señor Nelson Bravo M. como secretario. Los trabajos podrán entregarse en sobre cerrado al presidente del Centro.

El próximo Sábado 15 junta general de socios a las 8.30 P. M.

Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera.—Se acordó contestar una nota de invitación del Centro Familiar Honor y Amistad para tomar parte en un campeonato de vais.

Se nombraron los siguientes representantes: Agustín Herrera, Juan Fariña y N. Tapia.

Baile familiar, como de costumbre el Sábado 15.

Domingo, acto litreario musical y baile con batallas de flores y serpentinas.

Cuadro Artístico Vicuña Mackenna. —Las sociedades obreras que necesiten nuestro desinteresado concurso para alguna fiesta pueden escribir o enviar representante a Vicuña Mackenna 231 con unos ocho días de anticipación.

— Cítase a todas las personas que toman parte en la próxima fiesta, a ensayo general.

Confederación Nacional del Trabajo.—En conformidad a las disposiciones de sus Estatutos, la Confederación Nacional del Trabajo, en una de sus últimas sesiones, aprobó las bases de formación de la Cámara del Trabajo. Nombró su mesa directiva y acordó pedir a todos los Sindicatos Obreros existentes en la ciudad que nombren su respectivo delegado, a fin de poder comenzar pronto el estudio de las leyes que vengan a beneficiar a las clases trabajadoras.

Confederación Nacional del Trabajo.—Consejo Federal de Santiago.— Este Consejo ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente don Arturo Aránguiz.
Vice-presidente don Jorge Jara.
Secretario general don Eloi Rosales.
Secretario de actas don Luis A. Toró.
Pro-secretario don Miguel Recabárren.
Tesorero don Alfredo Rossi.
Pro-tesorero don Gorman Larrecheda.
Vocales, señores: Pedro N. Jelvez, Sebastián Nicieza, José A. Contréras, Pedro Lara y Ernesto Aránguiz.

Este Consejo se reunirá el Viérnes 14 del presente a las 9 y media p. m. en San Pablo 1270.

CITACIONES

Centro Académico Luis Uribe.—Cito a junta general para hoy Miércoles a las 9 p. m.

El Sábado 15 se llevará a efecto una fiesta en honor del señor Filimón Lizama, sargento 1.o aviador.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Se cita al personal Lafourcade Gabriel para hoy Miércoles a las 6 y media p. m.

Centro de Guerrilleros.—Se cita a los miembros de este Centro a reunion para el Viérnes 14 a las 9 P. M. en Marín 378.

Comité Sindical de Trabajadores. —Cítase a los delegados a sesión general para hoy a las 9 horas en el local de la Federación de Estudiantes.

Se ruega a las Sociedades de Resistenca sindicalistas, que no hallan mandado delegados, lo hagan a la brevedad, para que tomen parte en el programa de trabajo que se está elaborando.

Secretaría general, Ahumada 73.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—Se cita para hoy Miércoles a junta general extraordinaria a las 9 P. M.

Sociedad Legión Reservistas de Chile.—Cita a reunión para hoy Miércoles a las 8 y media P. M. en Santa Mónica 2167.

Sociedad La Igualdad de Conductores de Carruajes.—Cita a reunión general ordinaria para el Miércoles 12 a las 21 horas.

Nota.—Toda correspondencia será dirigida a la casa del Presidente, calle Eucaliptus N.o 524.

Avisos Económicos

NUEVOS

EL 20 DE DICIEMBRE PROXIMO pasado compré a don Armando Burgos su negocio de abarrotes Lira 490; no respondo por sus deudas pasado tercero día. — Febrero 12 de 1919.—P. Barrera. 12-b

HOMBRE SOLTERO, BUENOS informes, para aseo establecimiento. San Diego 1420.

EMPLEADA PARA SERVICIO casa, buenos informes, necesito. San Diego 1420. 12-b

VERANEO VALPARAISO: — Casa familia, recibirá dos pensionistas, quince días, Febrero, cien pesos persona, anticipados. Avenida Playa Ancha 219.—B. O. 13-b

COMPRO FORD BUEN ESTADO, quinientos pesos al contado y 300 mensuales. Buenas garantías. San Diego 482. 12-b

TERNOS, ENTREGO, PAGANDOlos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14-b

MOTOR ELECTRICO 12 HP., SE vende. Casilla 3504. 12-b

MOTOR ELECTRICO COMPRO urgente, de 1|2 a un caballo fuerza. Schain. Casilla 3741. 12-b

LA PROPIEDAD MAS BARATA, en Avenida Irarrázaval, Ñuñoa, Cerca Avenida Pedro de Valdivia, véndense 4,209 metros con edificio antiguo, ocho pesos metro. Tratar: Avenida Chile y España 84. Capitalistas, para construir chalet es ideal. 12-b

GOTICOS COMPETENTES NECEsito. Arturo Prat 353. 12-b

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar para fines de Marzo o 1.o de Abril casa de 8 ó 10 piezas, confort moderno, con o sin garage, entre Plaza Italia y calle Amunátegui, Santo Domingo y Alonso Ovalle. Dirigirse a M. B., casilla 958. 14-b

BILLARITO CHICO, COMPRO.— Providencia 765. 15-b

MOZO PARA LIMPIEZA, CON buenas referencias, se necesita Estado 252. 14-b

GRAN OPORTUNIDAD: SE VENden dos gasómetros en Estación Maipú, Avenida Los Pajaritos, familia Lira. 14-b

ALCANTARILLADOS A PLAZO, ejecuta Bandera 78, Oficina 23. 12-b

JOVEN OFICINISTA QUE SEPA bien: redactar, escribir a máquina y contabilidad, se necesita: Casilla 2600. 12-b

$ 12,000 PRESTO EN PRIMERA hipoteca. Casilla 1772. x-12187-30-a.

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE HERMOSA Y CONfortable quinta. Pedro Valdivia 2015. Tratar: ahí. x-289-14-b

ARRIENDASE EN CASA HONOrable cómodos, elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. Trátase: 4 a 6. x-137-12-b

ARRIENDASE PIEZA BALCON calle con o sin muebles. Serrano 71. x-178-14-b

PROPUESTAS

VENDO CASA RECIEN CONStruída, carro a 1|2 cuadra, todas comodidades, verla y tratar con su propia dueña, en Porvenir 965. x-295-24-b.

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

OFRECESE CHAUFFEUR TODA marca, dirigirse, San Diego 1321. Casilla 8. x-265-12-b.

MEDICINA

BLENORRAGICOS. —SYRGOSOL cura infaliblemente en pocos días. Pidan el folleto "La Blenorragia y su tratamiento" enviado gratuitamente. Monument Chemical Co. Casilla 2196. 11871-16-B

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITAMOS COSTURERAS para blusas y pantaloncitos chicos con muestra. Compañía 1060. x-167-12-b

MADERAS

No las conseguirá más ... ninguna parte que en la ... MATUCANA ... José ...
11601-19-b.

PENSIONES

PIEZAS AMOBLADAS CON EXcelente pensión $ 80. De mesa 50. San Antonio 812. 12-b

INSTRUCCION

CURSOS DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín". San Martín 67. Teléfono Inglés 213. Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio-pupilaje y externado. Preparatorias y humanidades. Precios de acuerdo con la calidad de enseñanza y profesorado. Clases funcionando en todos los cursos. 12-b

PROFESOR DE ESTADO HACE clases particulares de Matemáticas, Trigonometría, Cosmografía, Física. Sistema antiguo y concéntrico. Santa Rosa 336. x-170-12-b

CURSOS DE VACACIONES: UNIversitarios, especiales y de humanidades (de 1.o a 6.o años, antiguo y concéntrico). Numerosos certificados de aprobación universitaria. Precios módicos. Instituto Mercantil, Bandera, 287, esquina Huérfanos. Teléfono Inglés 273. 12-B

A DOMICILIO DOY CLASES DE francés. Casilla 97, señor D. A. x-284-12-b.

CURSOS COMERCIALES

para alumnos, (otros, especiales para señoritas, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios), elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas, aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción, mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, duanero, consular y comercial, moral y escritura máquina, todos juntos. Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono Inglés 273. 15-b

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

GABINETE DENTAL VENDESE, Providencia 742, verlo de horas 14 adelante.

RUECA PARA HILAR, VENDEse muy barato. Providencia 742.

PEINETAS PARA TELARES véndese a $ 30. Providencia 742. x-306-13-b.

SE VENDEN PERRITOS POLIciales. Madrid 1170. x-188-14-b

TECLE EN BUEN ESTADO PAra 1 o 1|4 de tonelada de peso, compro en Compañía 1290. x-290-13-b.

VENDO ADOBES NUEVOS TRAtar José Manuel Infante. (Azolas 301). x-292-12-b.

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA
Cada palabra (mínimum ... palabras por aviso), ...

PIANOS DE COLA Y ... de ocasión, en buen estado ... den, Estado 353.

AUTOPIANOS FISCHER ... fecto estado, sin uso, ... Estado 353.

AUTOPIANO MARSHALL ... del, con muy poco uso, ... Estado 353.

AUTOPIANO AUTOFONO ... buen estado, se vende, ...

PROPIEDADES

$ 35,000 VENDO, PERMUTO ... sa 15 piezas, una cuadra ... da, puede tener auto. ... 730.

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos números ... por 10 y por 8 acciones ... vamente, del Banco de ... favor de doña Margarita ... quedan sin ningún valor ... berse dado al Banco el ... rrespondiente.

Santiago, de Febrero de ...

CITACION A LA ASAMBLEA ... Contribuyentes.— Santiago ... Febrero de 1919.— Vista ... sentación anterior, y de ... con lo dispuesto en el ... la ley de Municipalidades ... Decreto: Cítase a la Asamblea ... Contribuyentes para el ... 16 del presente a las 11 ... conformidad al art. 94 ... vigente, para tratar: La ... cesión a don Alberto ... daurre, para colocar ... ciales en los faroles de ... do público a gas; y la ... acuerdos Municipales que ... den pensiones de gracia ... sola vez, a los S. S. Jo... za, Francisco Huerta ... Barrera, Emeterio Pri... Rojas v. de Flores.— ... publíquese en conformidad ... ley.—(Firmado) Rogelio ...

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO ... por escritura ante mí, de ... cha, los señores Jacob ... David, Gema David, Farah ... Mahfud J. David y Habib ... vid, comerciantes de esta ... socios de la sociedad co... lectiva organizada por es... tendida ante el notario ... derio Lizana, de fecha ... zo de 1916, modificada por ... de Julio del año próximo ... te el notario don Luis ... que gira en esta plaza ... de paquetería, por el tér... años, a contar desde el ... zo de 1916, bajo la razón ... "Jacob David Hermanos" ... ron dicho contrato con la ... siguiente: "Los socios ... cob, Gema, Farah y Habib ... vid, que tienen el uso de ... social, podrán tomar dine... rés para la sociedad, ... mútuo o en cuenta co... potecar los bienes sociales ... en garantía, en cualquier ... ma, cada vez que lo estimen ... veniente.—Santiago, ... 1919.—Abraham del ...

Atención
Antes de comprar CAJAS DE FONDOS
examine las marcas de los productos ofrecidos, ninguna guala a las famosas
Cajas "Máximo Bash"
ni dá la misma garantia.
Visiten la Exposición
COMPAÑIA ESQUINA SOTOMAYOR
Esta fábrica es la única especial en Chile, se encarga de composturas, traslados y hechuras de llaves.
9677

VIDRIOS Y CRISTALES
10,000 CAJONES VIDRIOS PLANOS,
20,000 METROS CRISTALES
acaban de llegar para entrega y colocación inmediata, por mayor y menor. Se atienden pedidos de provincias.
Consulten precios en esta Casa, la más acreditada en su ramo, fundada el año 1873.
VIDRIERIA ITALIANA
CALLE ESTADO 149.— TELEFONO 1160.—CASILLA 358.—ESTEBAN DELL'ORTO
11933-13-b

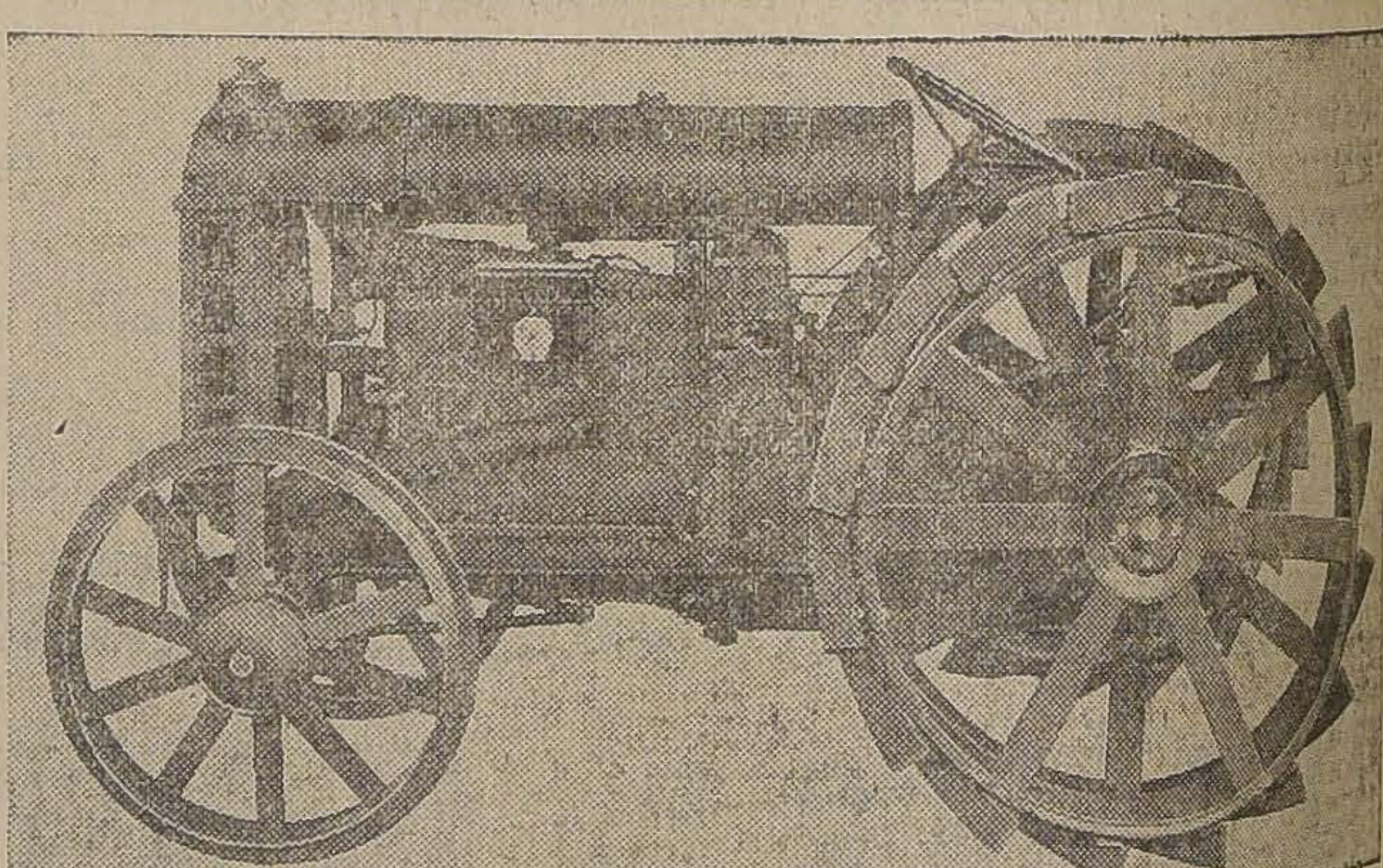
TRACTORES FORDSON
LOS MAS PRACTICOS Y SENCILLOS QUE SE CONOCEN
Unicos Representantes en Chile
GIBBS & Cía.
CATEDRAL 1037